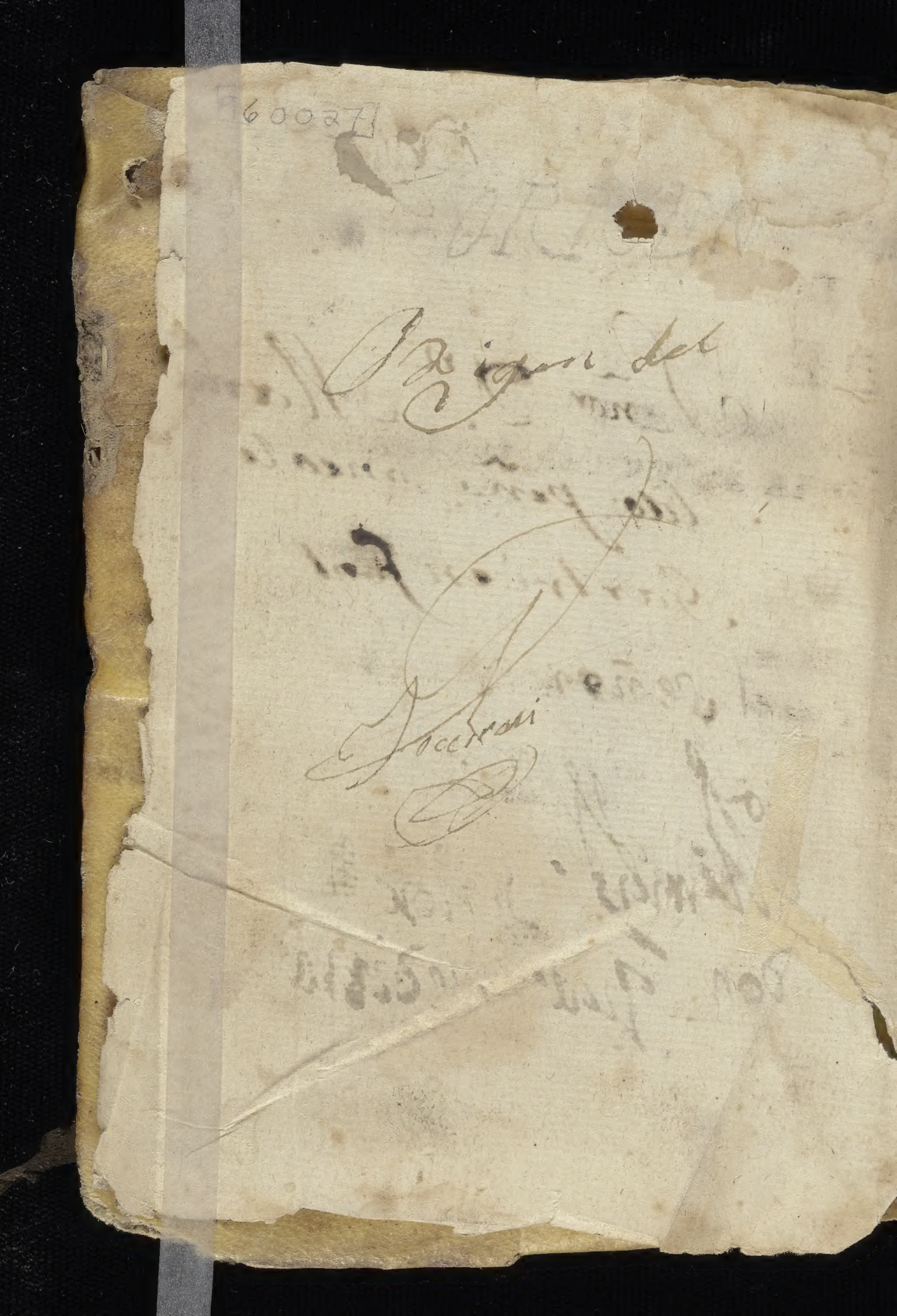


todos

Señor D.n Manu
lito peña mcale
Garbi en [illegible]

señor d

Ximenes señor
don Juan medina


60027

ORÍGEN
DEL CELEBRE SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN, DEL OBISPADO DE GUADALAXARA EN LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL;
Y NOTICIA CIERTA DE LOS MILAGROSOS FAVORES
QUE HACE LA SEÑORA Á LOS QUE LA INVOCAN;

Sacada de los Procesos Auténticos, que se guardan en los Archivos del Obispado, de órden del Illmô. y Rmô. Señor Don Juan Santiago de Leon Garavito.

POR EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA.



Reimpresa en México por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1796.


V.R. de la Sacratisima y Portentosa Imagen
de N.ª S.ª de San Juan de los Lagos; El Illmo. S.r D.r
D. Manuel Rubio y Salinas concede 40. días de Indul
gencia â quien rezare una Salve, y lo mismo concede el S.r
Illmo de Puebla

·:(✠):·

PROLOGO.

EN QUE SE DA RAZON DE LA OBRA.

ESTA Imágen de San Juan es celebrada en toda la Nueva Galicia, por sus grandes maravillas y favores, que todos de ella experimentan, especialmente los de Zacatecas y Aguas Calientes, y toda aquella Comarca, como al fin de esta obra constará. Es tan milagrosa, y para todos tan benéfica, que como la Señora, cuya Imágen és, no estrecha sus influxos á un Reyno, y á una Provincia, sino que se estiende á toda la Iglesia, y aun á todo el mundo; así esta Sagrada Imágen es para todos los Reynos de Nueva España, y aun para todo este nuestro Orbe, pues de todos ellos vienen enfermos y necesitados á representar á la Santísima Vírgen en su Imágen, sus necesidades y cuidados; y todos hallan en ella entrañas de Madre, y remedio de sus demandas, como se verá en esta Historia, y en sus milagros. Bien sé el peligro á que me expongo en esta obra, de no contentar á los Devotos de ella (que creo son todos los que co-

no-

nocen aquesta Imágen) y es, que á ninguno parecerá mucho lo que de ella dixere, á muchos parecerá poco lo que de tan grande Numen escribiere, por mucho que diga. Y me vendrá á suceder lo que San Leon Magno temia de sí en un Sermon de un Misterio de Christo Dios y Hombre; no de decir mucho, sino de quedar corto: Temió quedar corto, porque de lo que es mucho no se puede decir poco; y se consolaba con saber, que el Misterio de que hablaba era Inefable; y no se puedecir poco de lo Inefable, porque como lo Inefable es en su grandeza mucho, qualquiera cosa que se diga, siempre es poco. El peligro es atreverse nuestra imbecilidad á lo que los Angeles con sus grandes entendimientos no comprehenden: de aquí viene, como el mismo Santo Dr. advirtió, que en ningun objeto entra nuestra cortedad mas seguro, que en el que es superior á sus fuerzas; porque si excede, es porque su materia es superior á lo que alcanzamos; si falta, es porque el objeto es muy alto, y nuestra imbecilidad no alcanza. Con que siempre hay disculpa, ó de nuestra parte, ó de la del asunto; y así dice San Leon, que si la necesidad obliga, no hay que temer lo inefable, porque no puede exceder en lo que nos excede, ni puede quedar corto en lo que es tan alto:

to:

to: *Eo quod est ineffabilis, fandi tribuat facultatem: nec possit deficere quod dicatur, ubi nunquam potest esse satis quod dicitur.*

Los milagros de la Santa Imágen de San Juan, ellos son tantos, y tan grandes, que ningun Escritor los agotará, ni los comprehenderá ninguna Persona: eso me asegura el acierto, porque no se puede faltar en lo que es preciso hablar, y es imposible comprehender; obedecer á quien me manda es forzoso, decir todo lo que esta Imágen es, y hace, es imposible, con que no es arrojo, lo que es necesidad, y me anima lo que es imposible.

Quien podrá decir lo que es María Señora nuestra? Quién poner en el Sol los ojos sin cegar de atrevido? Esta Imágen (y lo mismo se puede decir de la de Tzapopan) no se ha de considerar solamente como Imágen, sino como de María, y no solamente como Imágen de María, sino como la misma María Vírgen y Madre de Dios. Y como María Madre de Dios es Inefable, &c. esta Imágen lo es: como María por Madre de Dios es incomprehensible, &c., Entiendo aquellas célebres palabras de San Pedro Crysólogo: *Venit MARIA, & altera MARIA.* Vino María, y vino otra María: Así habla de una María Imágen de la Madre de Dios, y dice:

dice: que vino otra, y la misma, *eadem, & altera.* La misma en su Original, y otra en la representacion. Luego salta la dificultad: Si és la misma, como es otra, *eadem, & altera?* Y respondo que era la misma, porque la Imágen y el Original son una misma cosa, en quanto al poder, aunque distintas en quanto al sér: Es la misma, porque la Religion Católica nos enseña, que para no errar, la Imágen ha de tener el mismo culto y veneracion que su Original.

Para asegurarnos esta verdad, se halla, que MARÍA Señora nuestra asomaba en algunas Imágenes devotas suyas, su Rostro, para decirles á sus Devotos, que en ellas, no tanto se ha de atender á las Imágenes, que vén los ojos, quanto al Original, que en ellas conoce la Fe, venera la voluntad. Quién vá al Santuario de San Juan, quién vé la Imágen milagrosa de MARÍA, que en él se adora, segun la devocion con que la mira, mas parece que mira al Original que no vé, que á la Imágen que los ojos vén; tanta es la reverencia que aquel Santo Bulto infunde! Tanta la confianza de alcanzar el beneficio que se pide, que parece se está mirando cara á cara á la Señora á quien invoca, entre los Angeles que desean vér su Rostro, por mas que lo vén en el

Cie-

Cielo; y oye de su boca su buen despacho. Por eso dice el Santo; *venit altera MARIA*, porque la Imágen de MARÍA es otra MARÍA: al modo que decimos, que el amigo es otro yo: y de Moysés dice la Escriptura, que era otro Dios: *alter Deus*. Esto pasa en el mayor Santuario de la Christiandad, que es Loreto, que de suerte se hace venerar el Bulto Santo de la Señora, que juzga uno que se vé en él á la Vírgen, que en él se mira al Niño Dios, el qual encarnó en él, al Glorioso Patriarca que lo acompañó en él, y á los demas Santos, cuyas Imágenes están allí, y cuyos Originales allí estuvieron. Así sucede en este Santuario de San Juan, segun afirman los que han experimentado, y experimentarán los que lo visitaren. Y para que mas estimen la Santidad de él, se escribe aquí algo de sus favores en él: Rogando á los que alguna vez tuvieren dicha de visitarla, pidan á la Señora, cuyo Rostro sin duda contemplarán en su Imágen, merezca yo vér su Rostro en el Cielo, ya que no puedo gozarlo en estas dos Imágenes.

Observan algunos piadosos contemplativos, que se hubo la Santísima Vírgen con el Reyno de Xalixco, como con el Imperio de México en las celeberrimas de Guadalupe y los Remedios, que la una dió para los Natu-

ra-

rales, como ella misma se lo dixo á Juan Diego: y la de los Remedios que dió para los Españoles y Naturales, como la devocion acredita: La de Guadalupe dió á los Prelados de la Iglesia, la de los Remedios á la Ciudad, y á su Cabildo. La de Tzapopan á los Señores Obispos, y á los Indios, y así gozaron de sus favores á solas casi cien años: la de San Juan á los Españoles, con quienes hizo el primer milagro, y se ha esmerado con todos ellos, especialmente con los de Zacatecas, y su Comarca en los muchos que hace, como verémos. Si bien como la Señora en sí es para todos, en sus Imágenes universalmente es Bienhechora. La verdad de esta observancion se verá leyendo sus maravillas, á que remito á los Lectores devotos.

CA-

CAPÍTULO I.

Las maravillas de la milagrosa Imágen de San Juan.

§. 1.

Orígen y principio de su celebridad.

EL Cielo de María tiene dos Lumbreras por donde se comunica á todo el Reyno de la Galicia, sin que haya rincon en él á que no llegue su luz; la Lumbrera menor, no en sí, sino respecto de nosotros, y de la otra, es nuestra Señora de Tzapopan; nuestra Señora de San Juan es la mayor. De aquella y sus maravillas he publicado la correspondiente Relacion; en los Capítulos siguientes, y sus Párrafos, trataré de aquesta, para gloria de Dios, y honra de su Santísima Madre.

La Imágen de San Juan, y su Santuario es de la Concepcion, é Imágen de talla. El Lic. Juan de Contreras Fuerte, Capellan mayor del Santuario, en su Dicho jurado, que dió el año de 1668, ante el Lic. Juan Gomez de Santiago Beneficiado de Xaloztotitlan, Comi-

...isario del Señor Don Francisco Berdin de Molina Obispo de Guadalaxara, dixo: Que habiéndola dado para vestirla de nuevo, halló que la pasta de que estaba hecha parecia de Michoacán: El Pueblo de San Juan Bautista, á quien de tiempos atrás se hace fiesta, y tiene una Estatua del Santo; y de él tomó la Imágen el Título de San Juan: y es de la Jurisdiccion del Beneficiado de Xaloztotitlan, quatro leguas distante del Santuario, aunque tiene Vicario y Capellan aparte, por escusar competencias: en lo que toca á las cosas, y ministerio del Santuario, poca, ó ninguna subordinacion reconoce al Beneficiado. Con que las dos Imágenes dichas en cierto modo tienen su orígen de Xaloztotitlan.

El principio de la celebridad de este Santuario es moderno, aunque la antiguedad de la Imágen es mucha, como despues verémos. Débese á la devocion del Illmô. Señor Don Leonel Gomez de Cervantes, Obispo de Guadalaxara, que visitando su Obispado el año de 1634, dió providencia para mejorar y adornar su pobre casa, como diré adelante. El crédito auténtico de sus maravillas reconoce al zelo del Illmô. Señor Don Francisco Berdin de Molina, que oyendo contarlas en

su

su Obispado, deseoso de darles la autoridad que pueden los Señores Obispos por el Concilio de Trento Sessione 25. *de invocatione, & venerar. SS. Reliq. & Imag.* dió comision en primer lugar á Juan Gomez de Santiago, para que averiguase el orígen y los milagros de este Santuario, y en segundo lugar á Juan Gomez de Contreras Fuerte, Capellan entónces del Santuario, y que por su antiguedad era el mas noticioso de su Obispado, y fue el primero de todos los testigos que declararon en la informacion que por su órden se hizo. El aumento de su crédito al Señor Don Juan de Santiago, como se verá al fin.

El dicho Beneficiado de Xaloztotitlan usando de la comision que dicho Señor Obispo le habia dado estando en el Santuario de nuestra Señora de San Juan, hizo parecer á dicho Juan de Contreras Fuerte, que era Capellan de él, y como quien tenia mejores, y mas puntuales noticias de la Santa Imágen, le preguntó debaxo de juramento *in verbo Sacerdotis*, y mandó dixese, para gloria de Dios, y de la Vírgen su Madre, las noticias que tenia del orígen de su Santa Imágen, y maravillas de ella. Y obedeciendo dixo: Que habiendo venido el año de 1634. á este Santuario, con

tí-

título de Visitador, halló que estaba tan á los principios, que no tenia la Vírgen Santísima mas que una Capilla pequeña que parecia Hermita, de cosa de veinte varas de largo, y ocho de ancho, cubierta de paja, con dos piezas pequeñas, que la una servia de Sacristía; el Altar sin adorno: la Vírgen estaba en una como caxita, que servia de Tabernáculo; dos puertas que cerraban ajustadas con una llave, en la una puerta estaba pintado el Señor San Joaquin, en la otra la Señora Santa Anna. En la misma caxa estaban los vestidos de la Santa Imágen. Sacóla de ella, desnudóla un vestido de razo azul de China; vió lo interior de la Imágen, y reconoció que su hechura era de la Concepcion con Luna á los pies (que hoy es de plata) vistióla, y quitóle todos los diges de vidrio, y solo le dexó dos joyas de valor puestas, que no tenia entónces mas. Volvióla á su caxa ó Tabernáculo; aderezó el Altar, y púsola en él. La plata labrada era muy poca ó ninguna, una sola lámpara, y esa de azofar. Esto era lo poco que entónces tenia, que cotejado con lo que tiene hoy de riquezas, admira su crecimiento. Pasó despues, porque así se lo mandó el Illmô. Señor Don Leonel, á averiguar su orígen, y halló lo siguiente.

Que

Que esta Hermita, ó Capilla tenia en aquellos primeros tiempos título de Hospital; y que esta Señora, que hoy es tan milagrosa, no estaba ántes en el Altar de ella, ni era la que principalmente reverenciaban en la Hermita, sino otra Imágen de nuestra Señora; que esta que ahora es milagrosa, por tener todo el Rostro entónces comido de polilla, y afeado con el maltrato de la vejez y del tiempo, la tenian los Indios deshechada entre otras Imágenes de la Vírgen, y otros Santos, que estaban arrimados en la Sacristia. Y que pasando por este Pueblo, como camino Real para Guadalaxara, un Volantin, que ganaba la vida aventurando la suya, y de los suyos dando gusto con su peligro, él estuvo allí, quatro ó cinco dias, en cuya compañia estaba su muger y dos hijas, á quienes enseñaba á voltear y hacer pruebas sobre puntas de dagas y espadas. Estandóse imponiendo y adiestrando para exercitarse en Guadalaxara en su oficio, resvaló una de las hijas, al parecer la menor, y cayendo sobre la punta de la daga se mató. El sentimiento fue grande, y las demostraciones de sus Padres al paso de él. Amortajada la muchacha la pusieron en la Capilla para enterrarla. Juntarónse muchos In-

Indios é Indias, para el entierro; y viendo tan sentidos á sus Padres por el fracaso, una India, que habia venido entre otras, ya anciana, que se llamaba Anna Lucia (y testifica dicho Juan de Contreras Fuerte, que la vió y conoció el año de 1634, que entónces sería de ochenta años, y de ella supo el caso) la qual les dixo, que se consolasen que la *Cihuapilli* (que quiere decir la Señora) le daria vida á la niña (señal que tenia experiencia de su poder, y que ya otra vez en este género lo habia mostrado) y diciendo y haciendo se entró en la Sacristia, y de entre las Imágenes que allí estaban deshechadas, sacó esta bendita Imágen, que hoy es tan milagrosa, y se la puso á la difunta sobre los pechos, con toda fe, y resolucion. Y á poco rato vieron todos los presentes, que estaban aguardando con diferentes afectos, el fin de todo, bullirse y moverse la niña. Cortarónle á toda prisa las ligaduras de la mortaja, y despojarónla de ella, y la que estaba difunta, al punto se levantó buena y sana, con prodigio raro.

Lo que se supo de dicha Anna Lucia, preguntándole, que Imágen era aquella tan prodigiosa? Fue, que siendo su marido Sacristan de aquel Hospital, ella madrugaba, é iba

á

á él á barrerlo todos los dias, y que quando ella iba, ya esta Imágen estaba en la peana puesta por sí, ó por los Angeles; y que ella la cogia, y volvia á la Sacristia. El dicho Volantin, agradecido al beneficio recibido, les pidió á los Indios, que se la dexaran llevar á Guadalaxara adonde iba, que era indecencia que estuviese tan destrozada Imágen tan milagrosa, que allí la mandaria aderezar, y la volveria con toda puntualidad. Concediéronsela los Indios; fue á la Ciudad, y aquella noche que llegó á ella, fueron á la puerta de la casa donde se habia hospedado, unos mancebos, y preguntaron, si acaso habia algo de pintura, ó escultura que aderezar, que ese era su oficio? El dixo que sí, que una Imágen de un Pueblo llamado San Juan, traía para eso, y entregándoselas aquella noche, el dia siguiente muy de mañana, y tanto, que el dicho Volantin aun no se habia levantado de su cama, se la embiaron á ella, tan bien aderezada y compuesta como se vé hoy en dia. Y embiándoles un recado muy agradecido, humano y cortesano (no pensando que en aquello habia misterio) que mientras él se levantaba, para estimarles la puntualidad, y ofrecerse á su servicio, le avisasen lo que su

tra-

trabajo valia, que estaba muy prouto á remunerarselo; no hallaron á nadie, ni pudieron hallarlos, ni razon de quienes eran. Con que sin duda eran Personas á quienes todas las noches son dias, ó por mejor decir, de las que viven aquel dia, que ni tiene, ni ha de tener noche: Angeles sin duda eran, que vinieron á emplearse en el aderezo de la Imágen de aquella Señora á quien sirven en su Persona en el Cielo, y en sus Imágenes en la tierra. El Volantin gozoso del buen suceso llevó la Imágen milagrosamente aderezada á San Juan; y contó á los Indios la providencia del Cielo en su aderezo. Y desde entónces le pusieron en el Altar, adonde se iba ántes todas las noches, y en cuya peana amanecia todas las mañanas. Este parece fue el primer milagro célebre de esta Santa Imágen. Y parece que sucedió, como dice el Lic. Juan de Contreras Fuerte, once años ántes del año de 634; con que empezó á ser señalada en milagros desde el año de 1623.

Añade el sobredicho, que desde entónces fue mucha la freqüencia de Peregrinos á este Santuario, y que al irse, deseosos de llevar consigo reliquias de él, de los adoves del Altar, y despues de las paredes de dicha Hermi-

mita, dieron en hacer unos panecitos y sellarlos con la Imágen de la Santísima Vírgen, y tocados á la Señora los llevaban por prenda suya. Y son sin número los milagros que por ellos ha hecho y hace la Soberana Madre. La devocion ha quedado; y faltando la Iglesia de adoves, los hacen de qualquiera tierra del sitio, y obran los mismos efectos. Son tantos los que llevan, y es tanta la devocion, que solo para el Obispo de Michoacán no se hace cada año con diez quintales de tierra. Llevan tambien medidas, cabos de velas, flores y yerbas, que han servido al Altar. Nombró el Señor Don Leonel de Cervantes, por Mayordomo del Santuario á Gerónimo de Arona, el hombre mas rico de todo el Valle, por Limosnero al Hermano Blas de la Vírgen: el culto divino del Santuario á cargo del Br. Diego de Camarena, Cura y Beneficiado que era de Xaloztotitlan. Echaronse los cordeles para la Iglesia nueva del Santuario, cogiendo dentro la Capilla mayor la Hermita en que estaba la Virgen. Acabóse en la Sede-Vacante del Señor Don Juan Sanchez Duque, seis ó siete años despues, obra lucida, pero de poca dura. Derribóla el Señor Don Juan Ruiz Colmenero seis años despues, por-

que amenazaba ruína; y no se cayó por milagro de la Vírgen; y se hizo la que hoy está sumptuosa y firme. Este fue el milagroso principio de la celebridad de esta Santa Imágen.

§. II.

De los milagros de la Santa Imágen de San Juan.

EL año de 1656, á tres de Diciembre, el dicho Lic. Juan de Contreras Fuerte adornó la Capilla, en que estaba la Imágen, de doceles. y en ella puso todos los milagros de plata, que le pareció quedaba con decencia: fuese á reposar, y aquella noche entre sueños le pareció que le decian quitáse la lámoara (que no habia otra colgada en la Iglesia) y la mudase al arco, que no estaba allí con decencia. El dia siguiente advirtió que era así, porque caía á la misma peana del Altar, el cordel de ella por sobre el Altar: dexólo para otro dia, que era Sábado seis de dicho mes, que saliendo á cantar Misa de nuestra Señora, en el Introito, acabada la confesion, y enderezado, segun la ceremonia, el cuer-

cuerpo, mientras decia la confesion el Ministro, se reventaron quatro cordeles, de que pendia el carrillo de la lámpara grande de plata, y todo cayó entre sus pies, y la peana, sin hacerle daño, aunque estaba perpendicular á su cabeza. El azeyte del vidrio no manchó la alfombra, ni el frontal, solo á la casulla tocó una pequeña mancha. Conoció dicho Juan de Contreras era castigo piadoso de su descuido; y acabada la Misa la pasó al arco, donde estaba mejor. Abollóse con el golpe el pie de la lámpara; y el vaso aunque es de plata se agujeró, y no ha permitido, para testimonio del caso, que ha tenido por especial providencia de la Vírgen, que se le hayan aderezado, aunque la piedad de los Fieles muchas veces se lo ha pedido.

El año de 1660, á quatro de Agosto, llegó á la Casa de la Vírgen Francisco de Cervantes Vecino de los Lagos; y dixo, que havia encontrado cinco Personas de á caballo, y que los dos llevaban dos lanzas, y parecian Baqueros que iban á recoger ganado. Dixoselo al Lic. Juan de Contreras, que al punto discurrió eran ladrones que iban al ganado que tenia la Vírgen. Y con el Alcalde del Pueblo, y otras Personas, aunque era de noche,

che, se partió en busca de ellos. A una legua de distancia, por el ladrido de un perro, se puso sobre ellos al lado del camino apartado en distancia, cogió tres ladrones que tenian desquartizada una res. Prendiólos y amarrólos, y en sus caballos llevó la carne, y ellos á pie, llegaron á este Pueblo como á las once de la noche, donde conociéndolos, que eran sirvientes de la Vírgen, los amarró á las ruedas de unas carretas, para entregarlos á la Justicia en amaneciendo y castigarlos. Uno de los ladrones estándolo amarrando pidió á la Vírgen perdon de su hurto, confesando su maleficio, é invocó su ayuda. Quien parece dispuso su escape y su fuga. Estando el Lic. Fuerte con el enojo del hurto, y el sentimiento de la fuga del ladron, con ánimo de buscarlo, y castigarlo muy bien, el dia siguiente á las diez del dia se le entró por las puertas, y hincándose de rodillas le pidió castigo, confesando lo merecia. Y declara el Lic. Juan de Contreras se halló de repente tan trocado, que siendo su enojo grande, ni aun palabras de ira tuvo contra él, perdonándolos á todos, pues la Vírgen los favorecia, a quien atribuyó la benignidad con que se hallaba.

En-

Entró por este tiempo á ser Beneficiado de Xaloztotitlan el Lic. Martin de Leon Sandobal, hombre de edad, y de condicion, que habiendo dicho Juan de Contreras Fuerte entablado la devocion de la Vírgen en el Santuario, las solemnidades de sus fiestas con Vísperas y Misas cantadas, y otras devociones á su costa; sobre algunos derechos que resultaban de la piedad de los Peregrinos, especialmente las Misas que mandaban decir (que despues declaró el Señor Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, á favor del Vicario de este Santuario) tuvo con él algunas diferencias. Por esta oposicion mandó á los Cantores de S. Gaspar, de quienes se valia el Vicario en las festividades de la Vírgen, y en la Semana Santa, que pena de cien azotes, ningun Cantor, ni Ministril del Pueblo viniese al Santuario, ni en las fiestas, ni en la Semana Santa. Ignoraba el Vicario aqueste mandato, llegó la fiesta de San Joseph, hallóse sin Cantores, preguntó el porqué, y supo la causa: sintiólo en extremo por la fiesta de la Anunciacion, y la Semana Santa, y no tener de quien valerse. Encomendó su necesidad á la Vírgen, que no habia ya otro remedio, la qual miró por su causa y casa, de esta manera.

Vier-

Viernes ocho de Abril año de 661, como á las nueve de la mañana llegaron á su casa unos muchachones Indios, de muy buenas caras, y que no temian los azotes, porque no eran de Xaloztotitlan, estando él rezando, entraron en la sala, y besaronle la mano, segun la costumbre de los Indios, Preguntóles, que se les ofrecia? Dixeron, que venian á tener la Semana Santa en el Santuario. Dixoles el Vicario, pensando que eran trabajadores, que venian de algun Pueblo á buscar que hacer: *Hijos, ayer levanté de obra por la Semana Santa.* Dixeron ellos: *Padre, no venimos á eso, sino que somos Cantores, que venimos á ayudar. Pues de donde sois, y quien os envia? Somos*, dixeron, *de Michoacán, nosotros por nuestra devocion hemos venido.* Dió gracias á la Vírgen, que empezaba á remediar su falta de aquella suerte. Agazajólos, y acomodólos en el Hospital: oficiaron el dia siguiente Sábado la Misa de nuestra Señora por principio; trajolos á su casa, y dixeronle: *Danos aquí un aposento contigo, que aquella comodidad no es buena.* Llamó á su compañero el Lic. Nicolás Perez, dióle parte de los nuevos Cantores: y con él, y con ellos se fue á la Iglesia á pasar la Pasion del dia siguiente.

Sa-

Sacaron unos quadernillos que tenian puntos de solfa, pero no habia en ellos letra ninguna. Advirtióles, que el dia siguiente se habian de cantar á la puerta de la Iglesia aquellos versos, *Gloria, Laus, honor, &c.* Ellos dixeron que ya lo sabian, y que les diese papel y tinta para ponerlos en punto. Cantaronlos el dia siguiente, la Pasion y Misa, como pudieran cantar en el Cielo delante de la misma Madre de Dios, con tal suavidad de voces, con tal modestia de rostros, que no parecian Indios, sino Angeles. Eranlo sin duda, porque reparó dicho Vicario que no comunicaban con los otros Indios del Pueblo, ni con la gente de él; que todo su entretenimiento era ensayar motetes delante de la Santa Imágen. El Jueves Santo, acabada la Misa y Procesion, y encerrado el Santísimo Sacramento, cantaron las Vísperas con un tono baxo, tan lastimero como suave, no en el tono, que los Sacerdotes comunmente las dicen, sino tan acorde, que el Vicario y su Compañero estaban absortos y admirados. A la tarde oficiaron el Labatorio, como quienes mejor que nadie entendian y sentian los Misterios que cantaban. Las Tinieblas las cantaron en falsete *submissa voce*, llevando ellos un coro,

y el Vicario y el Lic. Nicolás Perez, las Lecciones en canto de órgano, pero algo apagado, con tanta destreza y suavidad, que dice el Lic. Fuertes en su deposicion, que aunque mas alabase las voces, y el primor de ellas, no diria nada; y que quisieran en las mas bien surtidas Catedrales cantar como ellos; y que solo Dios y la Vírgen saben lo que él sentia en su corazon todas las veces que se acordaba de ellos, de su modestia, de su recogimiento, de la ternura con que el Viernes Santo cantaron los Oficios del dia, y como daban á sentir los improperios de Christo, las quejas de la Sinagoga ingrata, y en ellas las de la alma desconocida; y que todo se le iba en llorar hilo á hilo, considerando que aquella música, y aquellas Personas no eran de este mundo; y juzgó y afirmó, y no podia juzgar otra cosa, que eran Angeles, que en lugar de los Músicos que el Beneficiado estorvó, embió la Vírgen á su Santuario. Así se lo dixo al Señor Obispo Colmenero. El tercero dia de Pasqua se despidieron, no pidiendo otra paga, que algunas reliquias del Santuario, como medidas, panecitos, &c. de la Vírgen, que con mucha reverencia recibieron, y llevaron.

El

El año de 660 y 61, traxo el Hermano Blas de la Vírgen un mulatillo, que donó á la Santa Imágen un Fulano Aylon, á quien sanó milagrosamente la Vírgen de una gravísima herida; y por eso lo donó siendo de hasta siete años. Un dia como andaba desnudo, y estaba solo sin haber quien le socorriese, le envistió, y tan cruelmente un mastin, que de la herida vino á morir sin remedio; causóles á todos gran lastima, y ofrecieronlo á la Vírgen de San Juan; la qual fue servida de oír las plegarias de toda su Casa. Dióle vida y salud. Su amo no quiso que se quedase en su casa, sino pues vivia por la Vírgen, fuese para la Vírgen; y así lo donó á la Señora. El año de 668, testifica el Lic. Juan de Contreras Fuerte, estaba en el Santuario, y que se llamaba Nicolás, y que preguntado de él, contó muchas veces el caso, y decia, que como era muchacho no se pudo defender del perro, ni hubo quien lo defendiese.

El año de 675, el Br. Don Andrés de Estrada Bocanegra, Beneficiado de Tequaltiche, que estaba á lo último de la vida de una enfermedad, embió á pedir la Imágen que llaman del Contorno, que es la que sale fuera del Santuario, y lleva como las veces y virtud

de

de la de San Juan, para sanar las enfermedades. La Vírgen se sirvió de sanarle, y él embió el milagro pintado al Santuario.

Mariana de Montoro, muger de Pedro de Mendoza, Vecina de Aguas Calientes, hidropica confirmada, y que entre dos Personas la llevaban á la Iglesia del Santuario, y que dos leguas de él estuvo oleada, y volviéndola á él estuvo tres dias sin habla, toda disforme de hinchada, rostro, brazos y pecho, y ya moribunda, sin comer, ni beber en los tres dias. El Lic. Juan de Contreras, Vicario que lo refiere, le asistió de ordinario, y le llevaba, y le ponia sobre ella la Imágen del Contorno, por quien la de San Juan obra sus maravillas. Fue servida de oír á dicho Lic. y al Lic. Nicolás Perez, que eficazmente pedian para la enferma salud. Mejoró, y dentro de tres ó quatro dias se le quitó la hinchazon, y vino por su pie á la Iglesia. Llevóla su marido á Aguas Calientes, á acabar de sanar, prometiendo volver con ella en estando del todo sana, á servir dos años á la Vírgen. Fue á su casa, y del todo sanó de la hidropesia, y quedó totalmente buena; y dicho Lic. la vió en ella sana, fuerte y alegre, exhortóla á no dilatar la promesa,

que

que quien le dió la salud milagrosamente, en virtud de ella, se la podia quitar, si se tardaba en cumplirla: No lo hizo, y de un espanto vino á morir en pena de su infidelidad, como se piensa.

Aquí se ha de ponderar quán de espacio le dió la Vírgen la salud: Hizo un Novenario sin conseguirla, volvia á su casa, y en la estancia de los Truxillos se le agravó el mal; volvieronla al Santuario; estuvo al cabo recomendada el alma. Al fin la sanó la Imágen en virtud de dicha promesa; no la cumplió, y costóle la vida. Sin duda, que como la Vírgen sabía, que no la habia de cumplir, rehusaba sanarla. Que de veces estuviera mejor no recibir el beneficio, que recibirlo, y no agradecerlo! Y que debemos cumplir con puntalidad los votos, si no queremos experimentar el castigo: *Quod vovisti Deo memor eris reddere*, dice el Espíritu Santo. Pues si acá los hombres sienten que no les cumplan la palabra, qué sentirá Dios? Qué sentirá su Madre? El caso lo dice, porque no lo digan otros.

Carecia este Pueblo de buena agua para beber, porque la del rio es gruesa, y mal sana; los sanos la extrañaban; y los enfermos con ella estaban peores. El año de 1662, á veint

y

y tres de Junio, paseándose el Lic. Juan de Contreras Fuerte, junto á un arroyo, que baxa al rio, vió una muchacha Indizuela, que en una mano tenia una piedra, y en la otra un palito delgado, que hacia diligencias para clavarlo con la piedra en una peña, golpeando en ella; y como lo vió venir la muchacha apresuró los golpes. Dióle cuidado, y reparó, que la peña, por aquella parte mostraba alguna humedad: Dixole á la muchacha: *Anda, que mejor entendimiento tienes tú, que yo.* El dia siguiente fue al lugar donde la muchacha estaba, con un Indio y una barreta; y haciéndole cabar en la peña hizo una como pila, que pudiese caber un cántaro grande; y despues mandándole dar con la barreta recio, en la parte que la muchacha hincaba el palito con la piedra, é invocando el Vicario á la Vírgen de San Juan, al segundo golpe, como Moysés, saltó el agua, muy buena y saludable, y bastante para los que quieren de ella beber. Y por haber sido la víspera de San Juan Bautista, se llama el ojo de San Juan. Es de notar que en tiempo de seca dá el agua con abundancia, en tiempo de aguas suele crecer, y taparlo el arroyo, y en limpiándolo vuelve á darla como ántes. Lo que es mas

ad-

admirable, es lo que añade el dicho Juan de Contreras Fuerte, que haciendo diligencias por averiguar quien fuese aquella muchacha, que tanto bien habia hecho al Pueblo, siendo aqueste tan corto, no lo habia podido averiguar, ni descubrir la muchacha. Cada uno podrá discurrir lo que su devocion le dictare. Yo digo, que no pudo suceder esto acaso, y si no fue agua de milagro, fue de especial providencia de la Virgen, para que no faltase á su Santuario agua: Ni es Dios ménos poderoso para dar agua en el desierto de una peña, para dar abasto de su Pueblo, al contacto de una vara, que de otra peña á la invocacion de la Vírgen, figurada en aquesa vara: *Percussit bis silicem virga: Percussit bis silicem Virgo, & fluxerunt aquæ largissimæ.*

§. III.

Prosiguen las maravillas de la Santa Imágen.

EL año de 662, por Octubre, fue en persona el Lic. Juan de Contreras Fuerte á Tequaltiche á pedir prestada, ó comprada una

una botija de azeyte, porque ya no lo habia para la lámpara en todo el Santuario. Ni de un modo ni otro lo halló. Volvióse á su casa, y requirió al Sacristan, que se llamaba Sebastian de Salazar, el qual trajo la botija, y apénas habria en ella poco mas de un quartillo. Mandóle que de dia ardiese la lámpara con el azeyte que habia, y que de noche encendiese una vela de cera, de la que habia muy prieta en el Santuario; y para la primera noche le dió una de media libra. El dia siguiente, que fue despues de San Lucas, vino muy de mañana el Sacristan con la vela en la mano, y dixo á dicho Vicario: Esta es la candela que Vmd. me dió á noche, y que por su órden encendí á la Virgen; apagada y entera la hallé, y de la misma suerte la lámpara que dexé apagada, encendida, y el vaso lleno de azeyte; y azeyte tenemos hasta despachar, y proveerlo de Guadalaxara. Fue el Vicario á vér con sus ojos uno y otro. Despachó un yente y viniente á Guadalaxara, trajo una botija, tardó seis dias; y del azeyte que habia sobró un poco, que se repartió para reliquias. Testificó dicho Vicario este caso, y lo juró, y atribuyó á milagro de la Señora.

Llegando á este Santuario Doña Isabel de

de Bocanegra, en compañia de su marido Do
Juan Maldonado, que iba por Alcalde mayo
á Aguas Calientes trajo esta Señora licenc
in scriptis del Señor Obispo Don Juan Ru
Colmenero para vestir á la Vírgen. Hizole;
escogió un vestido de lama verde; pusole la
joyas que le parecieron, y una cabellera ne-
gra, que la dicha Doña Isabel le trajo, que a
dicho Vicario Fuerte le pareció el color ta
mal, como vér á la Señora en manos de un
muger, que no la habia visto en otras hasta
entónces, tanto, que afirmó el dicho Vicario
que á no haberla visto vestir la desconociera.
Pusola el Vicario en su casa: pero dentro de
pocos dias repararon dicho Vicario, y el Lic.
Nicolás Perez, que no tenia la cabellera el
color que quando se la pusieron. Bajaronla
para certificarse, y era así, que el color ne-
gro de la cabellera se habia vuelto acasta-
ñado de color de avellana, que es lo mismo.
Este es el color que dicen los Autores qu
tenia el cabello de la Vírgen. Dexóla así el
Vicario por algunos dias puesta, y despues
dió cuenta al Señor Colmenero; luego se la
quitaron. Repartió dicho Vicario por reliquia
al Illmô. Señor Don Fray Marcos Ramirez d
Prado Obispo de Michoacán, á Don Geróni
mo

mo de Salcedo del Hábito de Santiago, al Dean de Guadalaxara, al Br. Don Bartolomé de Sabina Provisor, y á los demas del Cabildo; afirmó y juró este caso dicho Juan de Contreras Fuerte, y lo tuvo por prodigio de la Vírgen de San Juan.

Afirma y jura dicho Vicario, que estando á veinte y ocho de Septiembre de 662, acostado á las once de la noche, se halló sin accidente con tanta inquietud, que no podia dormir: con el desvelo sintió que le habian abierto el aposento; preguntó quien era? y no le respondieron; levantóse, y halló la puerta del aposento abierta; preguntó al criado, quien la habia abierto? Respondió, que dormia y no lo sabia. Requirió las puertas de la sala, y las halló cerradas y con aldabas. Buscó en su aposento, si era algun perro, ó gato, ú otro animal, el que habia abierto el aposento; abrió la ventana, y con la claridad de la Luna que hacia, no halló cosa. Vistióse, abrió la puerta que cae á la plaza, y vió tres Personas junto á la Iglesia; receló ladrones; llamó á su criado; convocó gente; sintieron los tres vultos el ruido; y retiraronse poco á poco. El Vicario con el zelo de la casa, y cosas de la Señora, encomendándole á ella su guarda,

em-

empezó á decir: *Ladrones*, y juntamente á correr tras ellos. Escondióse el uno, y huyeron los dos; siguiólos sin reparar en el que se habia escondido; quando de improviso le salió éste con una lanza, y tirándole tan recio golpe ázia el pecho, que á no topar con la punta con una carabina que llevaba en la mano izquierda, y divertídose con el encuentro, lo hubiera pasado y muerto; con todo le rompió el jubon que llevaba desabrochado, y la camisa. Cayó sobre una mata de maravillas, y el criado sobrevino de repente á levantarlo, preguntándole si estaba herido? Reconocióle bueno y sano, sin daño en su cuerpo, por beneficio de la Vírgen de San Juan á quien invocó el Vicario en el conflicto. Huyó el malhechor y los demas ladrones, sin quien los siguiese. El dia siguiente dió públicas gracias á la Señora de San Juan, y despues de la consagracion le prometió con voto de servirla toda su vida sin interés, con la vida, que era suya. Como lo cumplió puntualmente mientras vivió. Y lo testificó dicho Vicario.

El año de 661, en el mes de Mayo, pegaron fuego á los campos unos Indios, por coger unas codornices; comia en ellos el ganado de la Vírgen, que estaba entónces en lo

recio de la paricion. Acudió el Vicario al Rancho de la Vírgen para apagarlo, que se habia estendido el incendio mas de un quarto de legua. No halló en él mas que un Baquero; y con él solo, apellidando á la Vírgen, cuyo era el ganado, vencieron y apagaron el fuego, que aun con mas gente pareciera milagro. Atribuyólo á la Vírgen el Vicario.

El año de 1662, vino á este Santuario Nicolás de Mendoza, mulato libre, Vecino de Aguas Calientes, tullido de ambas piernas; estando en Novenas pidiendo misericordia á la Vírgen, salió teniéndose de sus muletas á calentarse al Sol, á la sazon que el Vicario iba á la Iglesia, y vió á dicho Nicolás de Mendoza ya sin muletas, y dando vueltas, y haciendo cabriolas. Preguntóle la causa? Y él dixo: *Señor, parezco loco porque salí tullido y sin fuerzas, y me hallo con tantas, que no he menester muletas, y puedo dar yo estas vueltas. Pues entrad, agradeced á la Virgen la salud que de ella habeis recibido*, le dixo el Vicario: y él cogiendo en las manos las muletas, se las ofreció á la Vírgen; acabó sus Novenas, y se fue bueno. Despues vino de una vez á este Santuario á servir á la Vírgen. Refiere este caso el mismo Vicario.

Fray

Fray Juan de Medina Religioso de San Juan de Dios, llegó al Santuario por Noviembre de 667: Estuvo en él tres dias; al cabo teniendo ya ensillada la mula para irse á Querétaro, de cuyo Hospital era, oyó tocar á Misa, y fue á oírla, dexando por guarda de dicha mula un Indio que llevaba. En el interin que oía Misa puso en la mula del Frayle sus coginillos, y cambió á la suya los del Frayle, en que llevaba la limosna que habia recogido en Zacatecas y otras partes para su Hospital; y montó sin saberse para donde habia cogido. Vino el Religioso para subir en su mula, y echando ménos los coginillos en que iba la limosna, hizo extremos de sentimiento, que parecia loco: pero siempre hablando con la Vírgen, le encomendaba la limosna de los pobres del Hospital. Llegó á tal su sentimiento, que trató, viéndose sin limosna, de dexar el Abito, y perderlo todo con la limosna. Consolaronle unos Religiosos, que acaso llegaron en esta ocasion; redujeronle á esperar en la Vírgen; persuadieronle á confesar y comulgar, y ofrecerle la Misa del dia del Señor San Diego. Supose el caso en Xaloztotitlan, y el Beneficiado Juan Gomez de Santiago, pesándole que hubiese sucedido el

ro-

robo en el Santuario, hizo diligencia, y supo, que aquel dia habian encontrado tres leguas de Xaloztotitlan un Indio, que por las señas era el ladron. Hizolo traer, y pareció todo lo hurtado, despues de tres ó quatro dias; vino al Santuario el Beneficiado, echósele á los pies Fr. Juan de Medina; y él le dixo: Vaya, y haga esa demostracion con la Vírgen, que es quien le ha restituido la limosna. Tuvóse á beneficio de la Virgen, y como tal lo declaró el Beneficiado de Xaloztotitlan.

Todo esto declaró con juramento dicho Juan de Contreras Fuerte, y dixo ser de sesenta años, poco mas ó ménos, y tener apuntados mas de trecientos milagros de la Vírgen, que le han contado devotos de ella, venidos en romeria, unos de España, otros del Perú, de Filipinas algunos, algunos sucedidos en el mar, otros en estos Reynos; de los quales, aunque no le ha quedado copia, por haberle faltado todos los escritos en una larga enfermedad que padeció, muchos pudiera decir de memoria, si no bastaran los referidos. Y bastar por milagro grande, lo que la divina Providencia está obrando con el Santuario; que estando como un destierro, sin finca ni renta, mas que las limosnas, sobra el vino y

el

el azeyte, la cera bujia, los olores, los peve-
tes, la freqüencia de los Peregrinos de todo el Reyno, que es raro el dia que no los hay en el Santuario. Y habiéndose celebrado el primero dia de la Titular de la Casa, que es el Misterio de la Purísima Concepcion, que señaló el Illmô. Señor Don Francisco Berdin de Molina el mes de Diciembre de 1666, y fomentándolo con aplicacion de un Jubileo plenísimo, que en virtud de Breve de su Santidad concedió y publicó con toda pompa, siendo Capellan mayor dicho Juan de Contreras Fuerte, y estar en una cama tres años habia, sobró todo para el gasto de la Iglesia y Misa que se ofició con Preste, Diácono y Subdiácono, hubo Procesion, tan solemne como pudiera un dia de Corpus, salió la Santa Imágen debaxo de Palio. Abrióse de repente al entonar la gloria una nube de gajos, muy hermosa, salió de ella una paloma blanca bien aderezada, derramaronse de las entrañas de la nube muchas nominas y cédulas escritas de colorado, que cada una decia: *MARIA concebida sin pecado orininal*; que los circunstantes cogieron, y tocadas á la Santísima Imágen llevaron para reliquias. Dióse de comer á todos los Sacerdotes que oficiaron la Misa, y

á

á los demas que asistieron competentemente, de lo que aquel dia se recogió de limosna, y sobró. Llevaron para las Vísperas y dia santo, pevetes y sahumerios, y otras cosas hasta de la Puebla, y cera bujia, de la Ciudad de San Luis Potosí, de la de Guadalaxara, Zacatecas, los Lagos, Aguas Calientes, &c. que todo parece milagro de la Vírgen de San Juan, y el concurso de la gente que llegó á dos mil almas, en un despoblado, como es el Pueblecito de San Juan. Todo lo hasta aquí dicho lo juró y ratificó dicho Vicario, para gloria de Dios y de su bendita Madre, y de la Santa Imágen de San Juan.

§. IV.

Prosigue la informacion del Orígen y noticias de la Santa Imágen.

HAbiendo el dicho Lic. Fuertes, Vicario del Santuario, ratificado y jurado su testimonio, pareció en el Pueblo de Xaloztotitlan ante dicho Juez de comision el Capitan Luis Lopez Ramirez, Español, Vecino del Valle de Xaloztotitlan, donde reside de diez

años á esta parte, y habiendo hecho el juramento en la forma acostumbrada, &c. Fue preguntado del principio y orígen de esta Imágen; y del principio dixo: Que habiendo asistido diez años continuos en este Santuario, como Teniente de Alcalde mayor, oyó decir á muchas Personas, y muchas veces, que por ser tantas, no se acuerda de las Personas en particular, que esta Imágen estuvo en un Xacalillo, que decian era Hospital de dicho Pueblo de San Juan, donde la que hoy llaman Original (que lo debió de ser entónces) empezó á hacer muchos milagros, y que el primer milagro, que de ella se contaba, era, que una niña hija de unos Volantines, que aportaron al Pueblo de San Juan, jugando ó haciendo suertes con unas dagas, se atravesó y mató una de ellas. Que una India que supo la desgracia, dixo á sus Padres, en su lengua, que no tuviesen pena, que allí estaba una Señora que le daria vida; y llevando la difunta, donde estaba entre otras esta Imágen, se la puso encima, y resucitó. Los Padres, viendo que la Imágen estaba maltratada, la llevaron á Guadalaxara; que llevándola, un mancebo (de los que dice el Lic. Fuertes) les dixo, que él era Pintor, y se la entregaron, y la

puso

puso como hoy está, y que no supieron quien era este mozo, ni los otros, aunque los buscaron para pagarles. Esto oyó decir, y muchas veces, quanto al orígen.

Quanto á sus milagros, que habiendo padecido por tiempo de quatro años, un dolor de estómago, de que nunca sosegaba, ni hallaba remedio, que decian era bocado, y que de él se habia de quedar muerto de repente, que dispusiese su alma; y que con efecto dos veces habia sido absuelto por la Bula (que es la misma absolucion que la Sacramental, con algunas palabras mas.) Reconociendo los muchos milagros de nuestra Señora de San Juan, siendo actual Teniente dexó salir toda la gente de la Iglesia, y quedándose solo con la Santa Imágen pidió á la Vírgen con fe y devocion, lo que le conviniese para su santo servicio; despues se llegó á la lámpara, con la misma, y desabotonándose, ungió con azeyte de ella la parte dolorida; y saliendo de la Iglesia, al pasar por la puerta de la vivienda del Capellan, que está en la misma Casa de la Vírgen, se cayó sin sentido, en el qual accidente estuvo cosa de dos horas, al cabo de ellas le dixeron los presentes, que ya le lloraban por moribundo, ó por muerto, que el espacio

que

que habia durado aquel desmayo, habia lanzado por la boca cantidad de cóleras verdes. Quando le llevaron en casa del Lic. Alonso Muñoz de Huerta, que era entónces Capellan del Santuario, y estando allí descansando se sintió del todo bueno y sano, sin haberle vuelto el achaque despues acá, que han pasado mas de nueve años; y volvió á la Iglesia á dár gracias á la Vírgen; y despues acá, que no es Teniente, ha ido á San Juan muchas veces á repetirlas.

El mismo cuenta como testigo de vista, que siendo Teniente, y estando con dicho Lic. Alonso Muñoz de Huerta y otros, viendo trabajar en la obra un Oficial de Albañil llamado Juan, estaba enxarrando en lo alto de la bóveda; y llevándole un Peon un cubo de argamasa, al irlo á coger desmintió una tabla del andamio, y el dicho Juan cayó al suelo, dió con su cuerpo en un monton de argamasa dura y seca como piedra, de espaldas. Levantóse el Capellan para absolverlo, si estuviese vivo; y juzgándole ya difunto no lo hizo, sino que con muchas lágrimas, yéndose al Altar de la Vírgen, la sacó del Tabernáculo, y llevándola á donde estaba el difunto, y hablando con la Vírgen, le decia

con

con tanta ternura, que hacia llorar á los circunstantes: *Vírgen Santísima, no permita tu Magestad, que en tu obra y en tu casa, haya muerto éste sin confesion.* Y poniendo la Imágen sobre el cuerpo difunto, empezó á menearse y á quejarse; y entónçes lo absolvió, y lo mandó arropar y llevar cargado, como lo llevaron entre dos Oficiales á la casa donde vivia, y allí sanó tan del todo, que á las quarenta horas despues de esto, lo vió dicho testigo trabajar en la obra, como si no hubiera caído, ni recibido daño alguno, y lo tuvo por milagro de la Vírgen, y como tal lo declara, jura el caso, y se refiere á muchas Personas á quien han sucedido otros muchísimos milagros. Y se ratificó en todo lo que ha dicho, y lo juró y firmó el mismo Juez de Comision.

En dicho dia, mes y año, ante dicho Juez, pareció Francisco Florez, Español, Maestro de Pintor, precediendo el juramento en la forma que se usa &c. Dixo, que habiéndole varias veces limpiado á la Imágen el Rostro, segun su oficio, ha reconocido ser de pasta de Michoacán, de suyo expuesta á la carcoma; pero en esta parece particular providencia de Dios, no haber hecho presa este vi-

cio.

cio. Que conoció á un Indio llamado Andrés, que varias veces, en diferentes ocasiones, le contó el caso del Volantin, sin variar en él, ni en las circunstancias, y de la hija que se mató; y que su muger de dicho Andrés le persuadió le encendiese una bela á la Vírgen que estaba en el Hospital, y que así lo hizo; y estuvieron rezando delante de la Imágen, desde casi medio dia hasta las quatro de la tarde, presente el cuerpo de la niña amortajada, á aquella hora la resucitó la Vírgen, y despues sucedió lo demas que ya queda contado, de haber llevado la Imágen á Guadalaxara, y haberse ofrecido un mozo (de los que dice el Lic. Fuertes) que no supieron quien era, á aderezarla, como la aderezó. Y añade, que tiene por cierto, y así lo dixo el dicho Andrés, que la Imágen habia ya hecho ántes de este otros milagros.

Y añadió: Que estando en el Taller de la Iglesia, donde se trabajaba, con el Capellan que entónces era el Lic. Joseph Nido del Estoque, Lic. Juan Antonio Garibaldo Beneficiado de Guanaxuato, Alonso de Garibaldo, entró un hombre á ver la Imágen, y dentro de poco rato oyeron voces en la Iglesia, y entrando en ella á ver que era, lo vieron baxar

del

del Altar mayor, confesando sus culpas á voces; y diciendo que habia entrado solo por curiosidad, y no devocion; y que le habia parecido que del Rostro de la Santa Imágen habia salido una luz que le habia turbado la vista; y que reconocia que era por sus muchos pecados. Era Español, y al parecer de edad de quarenta años; y sosegándolo el Capellan, en los dias que allí estuvo se confesó generalmente, y comulgó. Y el Capellan dixo que habia muerto Religioso en la Provincia de Michoacán, y que le habia venido esta milagrosa mudanza de vida, de este milagro que habia obrado con él la Vírgen.

Asimísmo declaró este testigo haber conocido á un mulato llamado Luis, esclavo que fue de Juan Muñoz de Aldaco, Vecino del Real de los Ramos, tullido arrastrándose, y pidiendo limosna, por mas de diez años; y que despues lo vió en este Santuario de nuestra Señora andar con dos muletas. Y preguntándole dicho testigo, que como se sentia? Respondió, que despues que habia prometido á la Vírgen de San Juan de venir á visitar su Santuario, habia podido levantarse, y andar en muletas. Dentro de un mes, poco mas ó ménos, vió colgadas las muletas de dicho mulato

to á los lados del Tabernáculo de la Vírgen; y lo vió á él baylar, y andar á caballo bueno. Y despues lo conoció libre; y oyó decir que era por sentencia de la Real Audiencia de Guadalaxara; porque poniéndole su atiguo amo pleyto, viéndole sano y bueno, alegó dicho mulato, que su amo lo habia echado de casa, á que se sustentase de lîmosna por impedido; y la Audiencia dixo, que pues la Vírgen lo habia sanado, que ya estaba libre de su esclavitud. Y que ha oído otros muchos milagros, de que dirán en San Juan muchos testigos; y lo juró todo, y que es de edad de quarenta y dos años poco mas ó ménos.

El mismo dia mes y año, en Xaloztotitlan, delânte del mismo Juez, pareció un Español, que dixo llamarse Clemente de la Torre y Ledesma, Vicario de esta Jurisdiccion de veinte y dos años á esta parte; y habiendo fecho el juramento en la forma acostumbrada, &c. Dixo, que tenia noticias de oídas, que ha mas de cincuenta años que hace esta Imágen milagros: que fuera de eso, habiendo padecido él por mas de dos meses un mal de ojos, que con el dolor vehemente le hacia decir cosas que parecia estaba sin juicio; viéndose sin alivio en los medicamentos,

pro-

prometió, y fue á la Vírgen de San Juan, en compañia de su Esposa Beatriz Ramirez; y puesto delante de la Imágen de nuestra Señora pidiéndole misericordia, la dicha su muger le ungió con azeyte de la lámpara de la Señora al rededor de los ojos; y con la vehemencia del dolor se acostó ante la peana del Altar, y quiso Dios que se quedase dormido, y despues de poco tiempo despertó bueno y sano, sin dolor en los ojos; de que él y su muger dieron gracias á la Vírgen, á quien atribuyeron la sanidad; y ahora mucho mas, viendo que en quince años que han pasado, no ha vuelto tal dolor, ni otro accidente semejante en los ojos.

Asímismo declaró el mismo, que yendo con su Esposa, y con Miguel de Hermosillo, Español, á bautizar una criatura á dicho Santuario de San Juan, les anocheció en la cañada que llaman de Arrona, lloviendo con truenos y relámpagos; la noche tan tenebrosa, que no se veían unos á otros. Subiendo la cuesta por donde baxan á San Juan, al medio de ella perdió pie la bestia en que iba su muger Beatriz Ramirez, y cayendo ella, y advirtiéndolo su marido, empezaron los dos á llamar á la Vírgen de San Juan, y repentinamente apare-

re-

reció una luz hácia el Poniente, de la parte, al parecer, de las nubes; con ella fueron á socorrer á dicha Beatriz Ramirez; y preguntando si se habia lastimado ella, ó el niño, respondió, que ni el niño, ni ella, ni lo habia soltado de sus brazos, con haberse ido la bestia de pies, como pica y media; y con la luz volvieron á coger el camino, subieron hasta el plan del cerro, y allí se le desapareció la luz, que sin duda les embió la Vírgen para que los guíase. Llegaron al Santuario, y dieron á la Señora las gracias por ambos beneficios.

Tambien refirió, que habiendo ido al Pueblo de San Juan á traer una Pintura del Señor San Nicolas Tolentino, mientras estuvo en el Pueblo llovió, y cogió el rio mas agua que la que traía quando lo pasó, con ser mas que la ordinaria: á las Animas se determinó á volver, llevando consigo la dicha hechura; y juzgando que el rio no estaría mas crecido que quando lo pasó ántes, se arrojó á él, y le arrebató con bestia y todo, por mas de dos ó tres tiros de arcabuz, Hallóse cortado, y solo con advertencia de llamar á la Vírgen de San Juan, y á San Nicolás de Tolentino, y sin saber lo que se hacia, revolvió la cabalgadura á un paso, que ni sabia si era bueno, ó si era

ma-

malo, pero quiso Dios, por intercesion de su Madre, que como atarantado se halló saliendo por él, fuera del agua, libre y sin riesgo; atribuyendo á la Vírgen y al Señor San Nicolás su libertad; pasó adelante, y dentro de breves dias vino al Santuario á rendir las debidas gracias á la Señora de San Juan.

Asímismo contó este declarante, que subiendo un cerro, que llaman el Peñol, por donde cruza el camino de Xaloztotitlan al Pueblo de Tequaltiche, en compañia de dos Vecinos de esta Jurisdiccion, yendo en una bestia de falsarienda, le soltó la rienda por arrebozarse, respecto de que llovia; empezó á este tiempo la bestia á reparar, sin darle lugar á coger la rienda, con tanta fuerza, que viéndose atribulado, cerró los ojos, y á gritos invocó á la Vírgen de San Juan, y se dexó ir con la bestia. Quando de allí á breve rato abrió los ojos, se halló, sin saber como, en cuclillas de la otra parte de un arroyo seco, y la bestia caída dentro de él, que fue menester levantarla para proseguir en ella el viage. Todo este accidente, y el buen suceso de él atribuyó este testigo á la providencia de la Vírgen, y por todo fue á dar gracias á San Juan.

El

El mismo Clemente de la Torre y Ledesma declara. que yendo él en una de las festividades de la Vírgen, que suelen celebrarse en San Juan, á poner unas luminarias de papel en la azotea de la Iglesia, con el fervor no se acordó que estaba en alto, y yendo á poner una, puso el un pie en vago hácia la calle, advirtiéndolo, quando ya le faltó el suelo, é inclinaba el cuerpo para caer; no sabe como, sino que no pudo ser sino milagrosamente, se tuvo con el otro pie, y halló sobre la azotea; pero con tanta turbacion, que por gran rato no pudo menearse, entumecido de temor. Vuelto en sí, atribuyó á providencia de la Señora de San Juan el escape, y refiriendo el conflicto á Nicolás de Ornales y á otros que lo vieron, baxó á la Vírgen Santísima, á su Iglesia y Altar, á darle gracias.

Asímismo afirma este testigo, que viniendo de Zacatecas á este Valle, en compañia de otros dos, pararon en el ojo de agua, que llaman de los Tlacotes: y estando á media noche durmiendo, les avisaron, que venian cinco ladrones, cogieron sus armas de fuego, que cada uno tenía una, se encomendaron á la Vírgen de San Juan, y el declarante mas deveras, por haber experimentado muchos

favores de ella; llegaron los cinco ladrones, que eran conocidos (los quatro ajusticiaron despues en Guadalaxara) cercaronlos, unos y otros con los gatillos alzados. Este declarante les dixo á los ladrones que se fuesen sin acometerles, que no se habian de rendir. Entónces uno, sin saberse á que fin, disparó una escopeta sin hacer daño, y dixo medio entre dientes: *Agradezcan*; y sin hablar mas se fueron. El declarante atribuyó todo esto á misericordia de la Vírgen, y por ella vino despues á darle gracias. Iten: declaró haber recibido de la Vírgen, por su Imágen de San Juan, otros favores que por no tener circunstancias tan considerables los omite, como otros milagros que ha oído contar, que por haber sucedido á otras Personas, que preguntadas lo dirán, los dexa. Y de todo este testimonio se ratificó, y lo juró en forma, y lo firmó con el Juez de Comision, y dixo ser de quatenta y dos años poco mas ó ménos, &c.



Pro-

§. V.

Prosiguen los milagros de nuestra Señora de San Juan.

EN el Pueblo de Xaloztotitlan, ante el mismo Señor Juez de Comision, en quince dias del mes de Febrero de 1668, pareció un hombre Español, dueño de Estancia en esta Jurisdiccion, que dixo llamarse Esteban Gomez, y fecho el sobredicho juramento en la forma ordinaria, refirió el milagro de la niña hija del Volantin, de tradicion comun por mas de cincuenta años, de Padres á hijos. Y haber oído contar tantos milagros de la dicha Imágen, que no hay tiempo para contarlos. Pero en especial, que estando con tres criados suyos sacando piedra para una cerca, estando acuñando una gran piedra para ella, se metió debaxo, para poner bien las cuñas, y de repente se desgajó y cayó sobre él; y era tan grande dicha piedra, que le parece tenia mas de sesenta arrobas, que por el caso la ha conservado entera en dicha cerca. Invocó á la Vírgen de San Juan, y por beneficio suyo no le mató, habiéndole quebrado tres costillas,

llas, y desencaxándole el pecho, para mostrar mas su manutenencia, en breve tiempo sanó del golpe, y las heridas. Prometió hacer Novena, y de hecho tiene ya la cera (dice este testigo) para cumplirla. Y declaró ser de cincuenta y un años, y se ratificó y firmó el caso, que sin duda juzga ser maravilla de la Vírgen de San Juan.

El mismo dia, mes y año, ante el mismo Juez pareció un hombre Español, que dixo llamarse Joseph de Orozco Aguero, Clérigo de menores órdenes, y con el mismo juramento dixo, que en quanto al orígen, no sabe por su poca edad mas que lo general, que ha mucho que dicha Imágen hace milagros. Y en particular dice: que siendo de nueve á diez años, habiéndolo embiado un hermano suyo por carne á una estancia, en una bestia, con sola una manta doblada, y un metepies que le servia de silla y estrivos, al pasar un arroyo se travó de riña con otros muchachos; cerca del arroyo habia una barranca tan honda, que al parecer de este declarante tenia mas de quatro picas de hondura; como iba riñendo con los otros muchachos, llevaba la cara vuelta á las ancas hácia ellos, quando advirtió que se detenia la bestia; volvió la cara para endere-

re-

rezarla, y la vió toda colgada de la barranca, haciendo fuerza con las dos manos, por tenerse en el bordo de la dicha barranca, colgado de lo demas del cuerpo de la profundidad. Conoció su grande peligro, y exclamó diciendo: *Valgame la Vírgen Santísima de San Juan*. Y en este conflicto, se asió de la clin del caballo; hizo fuerza, y sacó la manta que llevaba debaxo, con ir atada, y bien apretada con el metepies, y tirándola se halló sentado sobre ella, y de la parte de afuera de la barranca. El caballo cayó en la barranca, y se quebró los huesos. Y baxando á ver si se habia muerto, lo vió tan lastimado, que viendo que no podia servir ni sanar, lo acabó de matar, porque no penase mas. Tuvo este escape por milagro de la Señora de San Juan; y entónces y despues que ha tenido mas razon, ha dado muchas gracias á la Señora en su Santuario. Y una vez que se halló cerca del lugar donde el caso sucedió, fue con Blas de Chaves, que tambien vió caér el caballo, admira este prodigio, y la hondura de la barranca donde sucedió. Y se afirmó, y ratificó en su dicho, y declaró ser de edad de veinte y un años poco mas ó ménos, y con el Juez lo firmó ante Joseph de Alva Notario.

An-

Ante el mismo Juez, pareció en dicho dia, mes y año, un Español, dueño de Estancia, que dixo llamarse Francisco Gutierrez Rubio, y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c. Dixo, que el año de 620, que fixamente no se acuerda, llegaron al Pueblo de Xaloztotitlan un hombre con su muger y dos hijas niñas, que traía una cabra que baylaba, y ellos tambien hacian otras suertes; dixo la muger de este jugador de manos á Francisca de Mendoza, muger de dicho declarante, que iba con él, y lo oyó decir, como la Vírgen de San Juan habia resucitado una de aquellas niñas, señalando la que era, que sería de seis á siete años. Juntamente le mostró la Imágen maltratada de polillia, que la llevaban á aderezar á Guadalaxara, y este declarante la vió despues ya aderezada, y despues en la Parroquial de San Juan, que era el sitio del Hospital. Y se acuerda, que dixo la muger del Volantin con muchas lágrimas: *Esperaba en Dios habia de venir mucha gente en romeria á visitar la Imagen*; que pareció profecia de lo que ahora se vé; y declaró este testigo tenia á maravilla en infinidad de veces que ha visto la Imágen, no haber en toda ella polilla alguna. Antes ha notado, que

ha

ha visto el Rostro de dicha Imágen mas encendido unas veces que otras. Y contó que la India que le dió aquella Imágen para que resucitáse la niña, afirmó á dicho Volantin, y á otros, como habiéndola puesto en la Sacristia, la hallaba por la mañana en medio de la Iglesia del Hospital; y que decia: *Los Españoles no saben los milagros que hace esta Imágen, porque aunque nosotros los digamos, como somos Indios no nos creen.* Y este es el orígen que se sabe de esta Imágen.

Y añade, que á la sazon que oyó el milagro de la resurreccion de la niña se hallaba él con un achaque penoso de sangre de espaldas, que el vulgo llama *almorranas*, tan afligido, que dormir, ni otra accion de alivio del cuerpo podia hacer. Alentado con el milagro de la niña se encomendó á la Vírgen de S. Juan, prometió unas Novenas en su Santa Casa, y que su muger cumpliria las que la Madre del declarante, al morir, le encomendó le hiciese por ella. Unas y otras cumplió, y juntamente le llevó un vestido de seda de China; y sanó de dicho mal, y de otro mal de estómago que padecia, sin que en casi cincuenta años le hayan vuelto; y por todo dió gracias este declarante, y confiesa que fue beneficiado de la Vírgen.

Iten:

Iten: declara este testigo, que á poco mas de dos años, yéndose á sentar en una silla, en Aguas Calientes, se cayó dicha silla, y él sobre ella, de que resultó lastimarse dos costillas, prometió no volverse á su tierra sin oír Misa en el Santuario de San Juan, de la manera que estuviese. Así lo cumplió, y en breve estuvo sano.

Yendo pues, el dicho á cumplir su promesa de oír Misa en San Juan, se puso en camino, y en él le anocheció, y perdió la senda por donde habia de ir; la bestia lo llevaba á su arbitrio; subió un peñasco, y baxando por una vereda antigua empezó á derrumbarse el caballo, él con el susto invocó á la Vírgen diciendo: *Valgame nuestra Señora de San Juan*, y al punto se halló fuera del riesgo. Pero como llovia, y el camino estaba resvaloso, y la noche obscura, y él turbado, ni vió al mozo, ni reparó en su falta, hasta que oyó un golpe, que era de la bestia del almofres, que cayó y se mató. Este declarante se quedó allí cerca en una Estancia de Francisco Martin del Campo, el qual dixo, que si no era por milagro, ni él, ni el mozo podian pasar aquella vereda, toda derrumbada; y que una oveja pasándola de dia cayó en el medio de

ella,

ella, y se mató. Madrugó este declarante, y oyó Misa en el Santuario, y dió gracias á la Señora por tantos beneficios.

Habrá como veinte y cinco años, que estando este testigo un dia de fiesta en concurso de otros, vió á un ciego y un tullido, Españoles ambos, aquel celebrar delante de la Imágen la vista que por ella milagrosamente habia conseguido; éste, que alentado con el buen suceso del ciego dixo: Llevenme á la Vírgen, que ya estoy bueno. Y al punto que lo levantaron dexó las muletas, y fue por su pie al Altar de la Señora; y el ciego escribió en señal de que ya veía los dos milagrosos favores. Y todos dieron á la Vírgen muchas gracias.

Tambien refirió el mismo declarante, que estando en otra ocasion en la Iglesia del Santuario para oír Misa en concurso de mucha gente, se puso en el nicho de la Vírgen una paloma que empezaba á volar; y como para quitarla de allí la quisiesen matar, dixo una muger llamada María de la Cruz (á quien la Vírgen habia sanado de hidropesia) *No la maten, denmela.* Y habiéndola espantado, como si hubiera oído á la piadosa muger, voló de donde estaba, y se vino á sus manos; y ella

la

la cogió y llevó á su casa; y todos los circunstantes lo tuvieron por prodigio de la Vírgen. Acabó diciendo, que es de edad de sesenta y quatro años, y que aunque ha oído contar otros milagros de esta Imágen de San Juan, no los refiere, porque solos aquestos ha visto. Y en lo dicho se ratificó, y lo juró por verdad delante del dicho Juez, &c.

En la Estancia de San Miguel, que posee Miguel Vasquez de Lara, Jurisdiccion de Xaloztotitlan, pareció en quince de Febrero de 668, ante el dicho Juez, un hombre Español, que dixo llamarse Francisco de Orosco y Aguero, Vecino de la Jurisdiccion de Tequaltiche, dueño de Estancia; y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c. Dixo, que vió en Zacatecas al Volantin, y que le refirió todo el milagro de la Vírgen, y resurreccion de la niña, y aderezo de la milagrosa Imágen en Guadalaxara, segun y como ya se ha contado; y que este fue el orígen y principio de la celebridad de esta Imágen. Y que al mismo tiempo se hallaba él tan enfermo de ayre, de que le quedó tanta dificultad en tragar la comida, que á cada bocado habia de tomar un trago de agua, y si no, no lo podia pasar; y habia ya tres años que padecia este achaque,

quan-

quando Angela de Velasco le persuadió á su Madre de este declarante, prometiese de ir á visitar, y encomendar la salud de su hijo á la Vírgen de San Juan. Así lo hizo, y fue con dicho declarante al Santuario, y se fue á la Iglesia, y estuvo delante de la Vírgen hasta que llamaron á comer. Pusieronle en la mesa un pollo asado, con un xarro de agua, para pasar los bocados como ántes; y él fiado en la devocion de la Vírgen, dixo: Aunque hasta aquí no he podido comer sin beber, ahora espero comer todo este pollo sin tomar agua ninguna; y apartando el agua, comió enteramente toda la carne del pollo sin haber menester el agua .Y despues acá no ha padecido mas este accidente; y dió por tres dias gracias á la Vírgen en su casa; y atribuye á milagro de la Vírgen esta sanidad.

Asímismo, dixo este declarante, que el año de 650, llevando una quadrilla de diez y seis carretas de maiz y manteca y otros géneros al Parral, habiendo llegado cosa de seis leguas de dicho Real, junto á un pajonal tan alto que cubria un hombre, estando las carretas juntas, mandó hacer guardaralla, que llaman, que es quemar un pedazo del pajonal, para que allí pare el fuego, si acaso el del ha-

hato prendiere en el pajonal. Estando en esta providencia se levantó de repente un ayre, que prendió, encendió y estendió el fuego en todo el pajonal; y acudiendo este testigo con hasta treinta Personas á apagar el fuego, los venció el incendio, y pegó en una carreta de maiz, y mas de diez arrobas de manteca, amenazando naturalmente á las otras carretas. Viéndose Francisco de Orozco perdido, y desesperada su hacienda, se volvió á la Vírgen de San Juan, y le dixo: *Ya no me dá cuidado, Señora, la hacienda, sino como he de volver estos pobres, que vienen conmigo á sus casas, que son mas de quarenta, entre hombres, mugeres y niños; dexadme libre siquiera una carreta.* Apénas hubo dicho estas palabras, quando repentinamente se volvió el viento á la parte contraria, y pasó el fuego á la otra banda de un rio, que estaba de por medio, ancho mas de doce varas, y dexó los campos donde estaban las carretas, abrasando los de la otra parte. Y volviendo con su gente, que por el fuego se habia retirado, á ver el daño que habia hecho en sus carretas, que el humo no habia dado lugar á ello; hallaron, que el maiz de sola una carreta, á que habia tocado el fuego,

es-

estaba derramado, y solo faltaron de él, despues de recogido, como quatro ó seis fanegas; diez calabazos, que hacia cada uno una arroba, estaban quemados, hechos carbon, y la manteca que estaba dentro, dura, congelada, y sin derretirse con el fuego, desuerte, que así llegó al Parral, donde los de él ya estaban noticiosos del caso, y la compraban á porfia, por ser la manteca del milagro. A la carreta se le quemó el limon, los tendales, y las estacas que están en ellos, los arquillos de la cubierta, que era de zacate, una silla de á caballo de un Indio, que estaba entre los calabazos de la manteca, habiendo quedado solo los estrivos, y el uno ya empezado á derretirse, en que solamente se refundió el daño, quando de toda la hacienda y carretas se temió al principio. Dieron todos gracias á Dios, que por la Imágen de su Madre de San Juan se habia mostrado tan misericordioso; y el año que se declaró este milagro vivian nueve Personas, hombres y mugeres en Tequaltiche, de las que iban en la quadrilla. Divulgóse en el Parral el suceso, y la devocion á la Vírgen de San Juan se propagó; y de allí á poco fue á pedir limosna para ella el Hermano Blas, con la Imágen del Cortorno, y juntó mucha. Y

ha-

habiéndole leído á este testigo su dicho, se ratificó, y lo juró, &c. ser así.

§. VI.

Refiere mas milagros de nuestra Señora de San Juan.

EL mismo Francisco de Orosco contó el caso siguiente, que habrá como quince años que sucedió, y es de mucha gloria de Dios, y crédito de la Vírgen de S. Juan. Yendo para la Villa de Leon, llevaba para su servicio una esclava llamada Juana, con una criatura de pecho, hija suya, otra de quatro años llamada Salvadora; al pasar el rio de Atotonilco, Jurisdiccion de Tequaltiche, que iba crecido, y al entrar en el agua derribó la fuerza de ella á la bestia en la orilla, y cayeron la Madre con la niña de pecho, la qual salió libre, y con ella la bestia salió por un lado. La dicha Juana buscó la otra hija; y viendo que no parecia, se quiso arrojar al agua á buscarla: su Amo la detuvo, diciendola: *No te aflixas, que la Vírgen de S. Juan la sacará libre.* Y en esto la vió sobreaguar, como un tiro de piedra de allí,

rio abaxo: á los gritos que daba la Madre, llamando á la Vírgen de S. Juan, acudió la mulata, y el declarante, y la fueron siguiendo rio abaxo, por la orilla; anduvieron cosa de media legua trás de ella, que á trechos la veian sobreaguar, á trechos no la veían, porque iba por debaxo del agua; llegando á un remanso, que hacia el rio, arrojòse un Indio, cogió á la muchacha, y sacòla; llevaronla á una casa, que estaba enfrente de un Diego Carrillo; y mandó Diego de Orosco, que la colgasen de los pies, porque echáse el agua, que acaso hubiese bebido en tan gran trecho como anduvo debaxo, y en el agua. Pero la muchacha dixo, que no habia bebido ninguna; porque tenia cuidado de taparse boca y narices, significándolo con la accion de taparse. Con todo, reconociendo lo mucho que anduvo en el rio, y por debaxo del agua, y las veras con que la Madre y el Amo invocaron á la Vírgen de San Juan, con razon atribuyeron á proteccion suya el escape, y la sanidad con que se hallaba, y por ello le dieron gracias. Otros muchos favores declaró este testigo habia recido de esta Señora, que por no tener tantas circunstancias no los contaba, y declaró ser de cincuenta años, y lo firmó, y se volvió á ratificar por todo.

En

En el Pueblo de Xaloztotitlan á siete del mes de Febrero de 1668, á el mismo Juez, pareció Juan Patiño Español, que vive en un Rancho de Estancia de esta Jurisdiccion; y jurado en forma ordinaria dixo: Que empezó esta Imágen á hacer milagros, resucitando la niña del Volantin, como se ha contado. Iten: que habrá tiempo de seis años, que queriendo ensillar un potro, y derrivándolo para ese fin, se le enredó por las piernas un cabestro, el potro se desmaneó y levantó, y no advirtiendo el enredo del cabestro, lo llevó el potro arrastrando mas de tres ó quatro picas, golpeándole pies, manos y cabeza, por entre piedras, y dándole cozes el dicho potro: en este conflicto invocó á la Vírgen de San Juan, y de repente se paró, tanto tiempo, que tuvo lugar el dicho Patiño de pararse en pie, ó desenredarse, ó por mejor decir desatarse, sin dolor, ni lesion ninguna; y el potro á todo esto se estuvo azorado mirándolo, sin moverse, ni volverse á espantar. Tuvolo á beneficio de la Madre de Dios, y dentro de tres dias fue á visitar á su Imágen de San Juan agradecido. Y leído este milagro se ratificó, &c. y lo firmó ante el mismo Juez; y dixo era de treinta años poco mas ó ménos.

Ante

Ante el mismo Juez, dicho dia y año pareció Inés de Mendoza, Española, Vecina de dicho Pueblo, y dueña de Estancia; y preguntada por el orígen de esta Imágen, y sus milagros, dixo, quanto á lo primero, que ha mas de cincuenta años que conoció al Volantin, y á su muger y á dos niñas, que de ellas supo el milagro de la resurreccion de la menor, y lo demas que ya queda contado. Iten: que en su Estancia, un Mulatillo, que tendria quatro ó cinco años, llamado Isidro, se arrojó en el rio tras unos becerros, y se hundió en él, que iba crecido, viólo una niña, nieta de esta declarante, de la misma edad, la qual avisó á otra, y ambas vinieron á vér, como no salia, espantadas del caso: De un Mulato esclavo de la Estancia, se supo en toda ella la desgracia, y acudieron con grande alborozo, donde, quando llegaron, ya dicho Mulato habia sacado al muchacho, ahogado al parecer de todos, tendido en la arena, llenos los ojos y la cara de la del rio. Una criada de esta declarante trajo una Imágen pequeña de vulto, que estaba en la casa, copia de la de San Juan, empezaron á llamarla; y esta declarante, y la Madre del niño ahogado, prometieron visitar la Imágen de San Juan, y mandarle decir una

 Misa;

Misa; y poniéndole encima la Imágen que habian traido de la casa, vieron que una vena de la garganta se le bullia, con que daba señas de vid: arroparonlo, y llevaronlo á la casa, aunque humanamente desesperados de su vida; perseveraron en pedir misericordia á la Vírgen de San Juan toda aquella tarde (que la desgracia habia sucedido como á medio dia) y ya cerca de la noche comenzó á sudar, y poco despues á hablar; y dentro de pocos dias estuvo bueno, y se levantó. A los quatro meses, la dicha Inés de Mendoza, llevó al hijo resucitado y á su Madre, desde su Estancia, que hay seis leguas, hasta el Santuario, á pie, á visitar y dar gracias á la Vírgen, y velaron ante ella con luces encendidas tres dias; y dixo la Misa que prometió, el Lic. Nicolás Perez, y se tuvo á milagro el caso, por intercesion de la Vírgen de San Juan.

Un hijo de esta declarante, llamado Antonio de Saavedra, mas ha de cinco años, yendo acompañando á unas hermanas suyas, desde una Estancia á otra, cayó en una barranca mas alto de dos picas: Las hermanas viéndolo caer llamaron á la Vírgen de S. Juan, y vieron que habiendo caído con la bestia, se levantó del suelo, y preguntado si se habia

las-

lastimado, dixo que no; y esta declarante y sus hijas lo tuvieron á favor milagroso de la Vírgen Santísima. Y declaró, que ha recibido de la Vírgen otros innumerables favores, porque en todo acude á ella, pero porque no tienen tan relevantes circunstancias los dexa; y que son muchísimos los milagros que ha oído de esta Señora; y se ratificó, y juró todo lo dicho, y declaró ser de mas de cincuenta y quatro años, y firmó por ella el Juez, porque dixo no saber firmar.

Año de 1667, en diez y ocho del mes de Marzo, declaró ante el mismo Juez, Antonio Escoto de Tobar, Teniente de Alcalde mayor de la misma Jurisdiccion, dueño de Estancia en ella, y Vecino de la Villa de los Lagos &c. Cerca del orígen de esta Imágen contexta la muerte de la niña, hija del Volantin, y la milagrosa resurreccion de ella. Y añade, que la India llamada Anna Graciana, que fué la que dió noticia al Volantin de ella, decia varias veces á Pedro Andrés su marido, que habia visto á esta Imágen sudar, á que no queria dicho Pedro Andrés dar crédito, hasta que vió el milagro de la resurreccion de la niña. Y que habiendo el Volantin llevado la Imágen para aderezarla y renovarla en Guadalaxara, pa-

pareciéndoles que tardaba en volverla, á persuasiones de dicha Anna Graciana, fueron en pos de dicha Imágen, con animo de ir hasta Guadalaxara; pero en el camino encontraron al Volantin que la traía, y que los Pueblos por donde venian la salian á recibir y á festejar.

Dice mas, que el Capitan Pedro del Castillo trajo del Parral unos Indios del rio de Conchos, uno de ellos viendo un perro, que guardaba unas ovejas de Miguel Angelo, Vecino de San Juan, le disparó una flecha envenenada con tan fuerte tócigo, que luego murió de la herida. Dentro de quatro ò cinco horas avisaron á su dueño, diciendo el oficio y nombre del perro, quando ya el veneno de la herida habia obrado tan eficazmente, que con la fuerza se pelaba todo. El dicho Miguel Angelo sintió mucho la muerte del perro, por la falta que habia de hacer á las ovejas. Su Madre de dicho Miguel Angelo cogió una poca de tierra, tocada á la Santa Imágen, y se la dió á un mozo llamado Diego Gutierrez, didiéndole, que se la echase al perro en la herida. Pareciale al Diego Gutierrez que con un perro era mucha diligencia pedir á la Virgen milagros, y no lo queria hacer; pero los circunstantes le hicieron fuerza á que lo hicie-

ciese; y á sus persuasiones lo hizo, y le sacó de la herida la flecha. Como ya habia anochecido fue el dicho Diego Angelo y recogió sus ovejas, metiólas en el corral, y dejólas allí solas. De allí á dos horas vino á visitarlas, por si algun animal nocivo, con ocasion de la falta del perro Pastor, las viniese á infestar; y quando ménos lo pensó halló á la puerta del corral, como otras veces, al mismo perro bueno y sano: y dudando si sería él, le llamó por su nombre, y trayendo una luz lo miró, y reconoció ser él. Y á la mañana, á persuasiones de dicho Capitan Pedro del Castillo, que estaba incredulo del caso, hizo traer las ovejas, y vino con ellas el perro, cerca de la puerta del Santuario, como si nunca hubiera sido herido, bueno y sano. Y el dicho Capitan Castillo, admirado del prodigio, tomó ocasion del milagro, para decir á los Conchos en su lengua, que la sabía muy bien, que si la Vírgen Santísima hacia aquello con un perro, solo porque servia de guardar el ganado que servia al uso de los hombres, á quienes ella tanto favorecia, qué haria con los mismos hombres, y mas con los que tiene por hijos, si sirven á Dios como deben? y que se animasen á servirla y venerarla, y que ex-

pe-

perimentarian los favores que esta Señora hace á todos con larga mano. Y de aquí les contó algunos de los que hemos referido.

El año de 645, refiere el mismo testigo, que á veinte y siete de Noviembre, un Indio por quemar una vívora, que habiéndole muerto un hijo, se escondió en un pajonal muy crecido, pegó fuego á dicho pajonal: el furioso viento que soplaba hácia el xacal trajo á él tan impetuoso el fuego, que obligó á desampararlo toda la gente que estaba dentro, por no quemarse, llamando á la Vírgen de San Juan. El fuego habia empezado á chamuscar un lado del xacal, y en oyendo el nombre de la Vírgen, como si tuviera entendimiento saltó, y dexó aquel lado donde estaba toda la ropa de este testigo, de su muger é hijos, y otras Personas de la Estancia; y prendió en el otro lado, donde podia hacer ménos daño, y se podia remediar. Todos lo atribuyeron á milagro de la Vírgen, porque lo natural era continuar por donde iba, y lo llevaba el viento. Como tal lo agradecieron á la Vírgen.

Aqueste testigo dice, que desde mozo le nació un lobanillo en el nacimiento del cabello, que por tiempo de veinte años le fue creciendo disformemente, sin hallar remedio

pa-

para él. Fuese al Santuario, siendo Teniente de dicho Pueblo de San Juan, y allí pidió á la Virgen, que aquel lobanillo tuviese remedio de su mano, pues por otra no hallaba curacion de él. Untóse un poco de azeyte de una de las lámparas que ante ella ardian: pasados dos ó tres dias sintió dolor en el lobanillo, y averiguándolo le dixeron, que habia nacido encima un grano, el qual maduró y abrió boca, y aplicándole una mecha, en once dias fue evaquando un humor amarillo de mal olor. Habiendo salido la gruesa de aquel humor, que causaba dicho tumor, se halló bueno y sano, y vá para diez años que de dicho lobanillo no padece, ni cargazon ni pesadumbre: y que le ha quedado en dicha parte un pequeño agujero, por donde á tiempos, como si fuera fuente, le sale el humor dicho, sin causarle dolor, ni otro algun accidente; y todo esto lo tiene y atribuye á beneficio de la Vírgen de San Juan, y en todo lo dicho se ratificó este testigo; y declara haber recibido de esta Señora mas favores, y que por no tener circunstancias tan plausibles, no los declara.

Pro-

§. VII.

Prosiguen las maravillas de nuestra Señora de San Juan.

EN diez y nueve de Marzo del mismo año, pareció en el mismo Pueblo, ante el propio Juez, Baltasar Mesia, dueño de Rancho de la misma Jurisdiccion, hizo el acostumbrado juramento, y dixo: Que en quanto al orígen ha oído contar comunmente la resurreccion de la hija del Volantin, como queda referido. En lo particular afirma, que viniendo habrá tiempo de quatro años, Luisa Ximenez, muger legítima suya, de visitar á la Vírgen de San Juan, en una barranca se inclinó la yegua desuerte, que todo el cuerpo de ella pendia hácia la barranca, y solo las manos la tenian del bordo. Llamó á la Vírgen, y un Sobrino que la acompañaba, llamado Juan de Cardenas, le dixo, que se arrojara de la yegua. Hizolo, y al mismo tiempo cayó en la barranca la yegua, y se mató, y ella quedó libre, lo qual atribuyeron á milagro de la Señora, y por él dieron gracias.

Una Mulata de unas Señoras, que vinieron

ron á velar á la Vírgen, al partirse hurtó una campanilla de tocar á Misa (debió de ser por llevar algo de la casa consigo) llegando á la cañada de Arona, de repente le pareció que le acometia una piara de marranos; arrojóse de la bestia diciendo: *Cochi, ahi, cochi ahi*. Juzgaron que habia perdido el juicio, porque ni habia marranos, ni otra cosa. Llegaron á tenerla, y le hallaron dicha campanilla; volvieronla á la Vírgen, y sosegóse la Mulata, y confesó su culpa. Atribuyóse á providencia de la Vírgen, y cuidado de las alhajas de su casa.

En la Villa de Aguas Calientes, un niño de edad de un año, se tragó un real de á quatro; atravesósele en la garganta, y lo tuvo atravesado mas de una hora, sin podersele sacar. Llamó á la Vírgen su Madre, y estando ya casi muerto de ahogado, con un golpe en las espaldas, que á lo que parece lo inspiró la Vírgen, lo echó, y quedó libre. Y fue la Madre con el niño à dar gracias. Y dice este testigo, que dexa otros innumerables, porque no tienen especiales circunstancias; y se ratificó en su dicho, y lo juró y firmó, &c. Y declara ser de quarenta y ocho años.

En dicho dia, mes y año pareció ante el

mismo Juez, un Español, llamado Melchor Gonzalez de Hermosillo, el qual preguntado el milagro de la resurreccion de la niña del Volantin, como ya se ha escsito, con el milagroso aderezo de la Imágen de San Juan en Guadalaxara, &c. Asímismo contó, que habia oído referir á un Indio de este Pueblo Cantor, llamado Felipe, y á otros muchos, que habiendósele muerto á una India de dicho Pueblo de San Juan (cuyo nombre no le ocurre ahora, aunque la conoció) una niña, pidiendo la Madre misericordia á la Vírgen, por medio de su Imágen, le dixo su Abuela: *Que la enterrase: que la Imágen no era mas que un palo con figura de muger: que, qué milagro habia de hacer un palo? Y mas habiéndola ella curado con sus yerbas, sin poderla sanar.* Pero que la Madre respondió: Yo quiero hacer lo que hacen los Españoles, y acudir à la Vírgen que la resucite. Llevòla, é hizo la súplica; y puesta la niña delante de la Santa Imágen, comenzó á moverse, y á esperezarse, como quien despertaba de un sueño; y se levantó buena y sana; y alabaron todos á Dios y á su Madre Santísima por el milagro.

Asímismo refirió, que habia oído contar á Silvestre Camacho su Tio, que viniendo al

Pue-

Pueblo de San Juan un Mulato criado suyo, habia caído, y del golpe habia quedado sin sentidos, ni pulsos. Encomendaronlo á la Vírgen de San Juan deveras, y prometieronle visitarla. Apénas se hizo la oracion y promesa, quando se levantó dando voces, y diciendo: *Valgame la Vírgen de San Juan, que me llevan los Diablos.* Sosegóse, y quedó bueno. Y dicho declarante dixo, que habia ido, con dicho Mulato á dar gracias á la Vírgen en su Casa, que entónces era un xacal,

Declaró el mismo, que estando una hermana suya con un recio tabardillo, y sin aprovecharle los remedios, los Padres de este testigo se le ofrecieron á la Vírgen de San Juan, y le prometieron llevarla á Novenas al Santuario. Apénas hicieron esta promesa, quando de repènte la enferma pidió de comer, y en breves dias estuvo buena. Y la enferma, quando era de discurso (porque entónces apénas tenia dos años) contaba, que quando sus Padres hicieron el voto, á ella le pareció que estaba en el Cielo, y que veía una Señora muy bella, en todo semejante á nuestra Señora de San Juan. Y no sería mucho, que con esta vision significase la Vírgen, quán acepto le era el voto de sus Padres, y que tomaba deba-

xo de su amparo el buen logro de aquella niña, que le ofrecian, y se cumplió.

El mismo declarante dixo, que habia mas de treinta años que estando su Madre, llamada Anna Gonzalez Florida, en una Hacienda suya, por nombre la Venta, en Jurisdiccion de Xonacatlan, y con ella mucha gente, en especial el Br. Martin Casillas de Cabrera, Beneficiado de dicho Xonacatlan, en noche tenebrosa, oyeron mucho ruido de perros; y un Mulato criado de dicho Beneficiado, salió con una luz á ver que era; desde la puerta, cerrándola juntamente, dixo: *Leon, Leon:* Salieron todos los de la casa, sin luz (porque el mucho viento se la apagó) á verlo. Vieron el bulto del Leon, y oyeron el ruido que para defenderse de los perros hacia: salió la Madre, que no creía que fuese Leon. Viéndola cerca de él este declarante, le dixo: *Apartese, Señora, no la coxa.* A este tiempo fue para ella el Leon, y ella retirándose de él la alcanzó y la derribó; y abrazándose con ella, con la boca y la mano la cogió por la muñeca, con las dos manos hizo presa en las espaldas y brazo, y con los pies en los muslos. Viéndose así la afligida muger, llamó á la Vírgen de San Juan con fe y confianza, que

no

no tenia otro recurso, porque los circunstantes por la obscuridad no se atrevian á socorrerla, ni á herir á el Leon, por no dar el golpe en la muger. De aquella suerte estuvo forcejando gran rato con la paciente el Leon, hasta que un Indio, tapada la cabeza, se abrazó por detras con el bruto, y entónces soltó la presa: fue á embestir con un Mulato, el qual lo recibió con tan fiero golpe de una tranca, que lo derribó aturdido, y con las armas que habia lo acabaron de matar. Curaron á dicha Anna Gonzalez de las heridas de las garras, y en breve sanó; pero le quedaron perpetuamente señaladas las uñas y colmillos del Leon. Fue á dar gracias á la Vírgen de San Juan, á quien reconoció el beneficio, y por despojo le llevó una mano de él.

Estando arando un Negro esclavo de la dicha Anna Gouzalez le picó en el pie una vívora. La dicha quando lo supo le embió unas flores que habian servido al Altar de la Vírgen, y le pusieron en la picadura un poco de romero, que asímismo con las flores habia sido ofrecido á la Imágen; y al punto se deshinchó su pierna, que estaba toda hinchada, y dentro de dos dias pudo salir como ántes á trabajar: Y en agradecimiento llevó la Señora

el Negro á la Santa Imágen, y dexó pintado el milagro para memoria. Tambien testificó de un Ciego, que visitando esta Imágen cobró la vista perdida, y él lo conoció ciego, y despues por beneficio de la Santa Imágen ya lo vió con vista. Y todo lo dicho ratificó, juró y dixo ser de edad de veinte y cinco años, poco mas ò ménos.

El mismo dia mes y año, ante el mismo Juez, Nicolás Moreno de Ortega, socargo del acostumbrado juramento, dixo: Que en quanto al orígen solo sabe, que ha muchos años que hace dicha Imágen milagros, y que á diez y siete de Febrero de 1568 años, habiendo salido de la Hacienda de Santa Teresa, de la Jurisdiccion de los Lagos, para visitar á la Vírgen, se perdió en compañia de otro llamado Alonso Hernandez, y en un arroyo seco cayó peligrosamente debaxo de una bestia, que quedó pies arriba entre dos peñas encaxada; y él diciendo: *Valgate la Vírgen de San Juan*, con haber dado con todo el cuerpo en una peña, y con la cabeza en otra, salió por debaxo de la bestia sin daño, porque le pareció, quando dió en las dos peñas, que habia dado en cosa blanda. La bestia, aunque con trabajo, salió despues sin lesion.

sion. Reconoció á beneficio de la Vírgen este escape, por él qual le dió gracias en su Santuario. Declaró delante del Juez, y dixo ser de treinta y nueve años.

En el mismo dia y año, ante el mismo Juez, Gonzalo de Hermosillo Presbítero, Vecino de Xonacatlan Domiciliario de Guadalaxara, &c. dixo: Que tiene noticia que ha muchos años hace milagros aquesta Imágen, y que vió á un muchacho como de tres años llamado Christobal, hijo de Juan Becerra Vecino del Pueblo de Xaloztotitlan, que estaba tirándole de la cola á un caballo que parecia feroz y brioso; y una Mulata, que se llamaba Catarina, que estaba diciendo: *Vírgen Santísima de San Juan*, ya el caballo levantando el pie, como para darle una coz. El qual se estuvo así amenazando á darle, hasta que el dicho declarante llegó por un lado, y lo quitó. Y dice este testigo, que tiene á proteccion de la Vírgen de San Juan el no haberle dado, mirando la travesura del muchacho, la amenaza del caballo, su ferocidad, y sobre todo, las plegarias de la Mulata, que levantando los ojos al Cielo, y poniendo las manos, llamaba afectuosamente á la Vírgen, y sabidos los muchos favores de esta Señora

de

de San Juan. Y se ratificó en lo dicho, &c, y dixo ser de treinta y dos años.

El mismo dia, &c. declaró ante dicho Juez, Melchor de los Reyes, Español, Pintor, Vecino de Xaloztotitlan, &c. que tiene noticia, mas ha de quarenta años, de los milagros de aquesta Señora, de la devocion y recurso á ella, y freqüencia de su Santuario, así del Arzobispado de México, y del Obispado de Michoacán, como de otras partes por donde ha andado en doce ò trece años que ha corrido por ellas traginando, y sabe la particular devocion que en México, San Juan del Rio, Querétaro, Michoacán, Obispado de la Puebla, y particularmente en este de la Nueva Galicia tienen todos á esta Señora, y esto lo ha visto en los oficios de Alcalde mayor, Corregidor, Juez de Registros, y de la Santa Cruzada, y Hermandad que en ellas ha exercitado. Y sabe los recibimientos que al Retrato de esta Imágen que llevaban los Hermanos Adrian y Blas, Limosneros de esta Señora, en todas partes han hecho, y la solemnidad con que le han recibido.

En particular contó el dicho haber oído á dicho Antonio Almaraz Vecino de Huichiapan, y hombre poderoso, y muy devoto

de

de nuestra Señora de los Remedios de México, á quien dexó por heredera de toda su hacienda (como se escribe en la Historia moderna de dicha Imágen) que saliendo el año de 1647 de su hacienda á recibir la Imágen que venia de Guadalaxara con toda la gente de ella, y otras Personas muchas de la Comarca con grande aparato, dexando los Indios de trabajar en sus milpas, mas de una legua de ella, uno por no dexar de arar no quiso ir, y al volver la Procesion con la Santa Imágen, dos Indizuelos hijos suyos le salieron al encuentro dando gritos, diciendo que habia picado á su Padre vívora estando arando, y se habia muerto; pasaron por donde estaba el Indio con la Vírgen, lo hallaron tendido muerto, y parados los bueyes. Baxaron con toda devocion la Imágen, pusieronla sobre el cuerpo muerto, y al punto se levantó bueno y sano: y lo que mas es, luego al mismo punto la vívora malhechora quedó allí muerta, dando todos gracias á la Vírgen; y el Indio conociendo su culpa, y el piadoso castigo de ella.

En esta ocasion, movido del prodigio y de su devocion, el dicho Don Antonio (como él contó á este testigo) trató de hacer una Capilla á la Santa Imágen de San Juan, capaz

de cal y canto en su hacienda, con lámpara &c. y dotarla para su decente adorno, si le daban aquella Imágen que estaba tocada á la Original, y por la qual hacia la Vírgen de San Juan tantos y tan grandes milagros, para colocarla en ella; y que haría otra Imágen como ella para la limosna. Dixeronle que sí, si venia en ello el Obispo de Guadalaxara. Y de hecho en prevencion hizo la dicha Capilla magestuosa. Y el Hermano Adriano el año de 651 le trajo una Imágen, diciéndole que era la que le habia prometido; y poniéndola en dicha Capilla en su Tabernáculo con muchas luces de parte de noche, por la mañana reconociéndola dicho Don Antonio Almaraz, dixo al Hermano Adriano, que aunque parecia la misma era otra, porque la que hizo el milagro tenia un lunar en el carrillo derecho, y esta no lo tenia. Entónces el Hermano, aunque habia dicho al principio que era la misma, confesó la verdad, y dixo, que era así, que el Obispo de la Puebla Don Juan de Palafox y Mendoza, lo habia embiado á llamar y pedido que la llevasen, y hallándole ya embarcado en la Veracruz, se quedó dicho Señor Obispo con la Imágen, para llevarla consigo, y habia mandado hacer aquella otra; juntamen-

mente dado libranza de mil pesos para la Puebla, y un vestido para la Imágen Original de S. Juan. Y que aunque le dixo el empeño que tenia hecho con dicho Capitan Almaraz, se abrazó el Señor Don Juan con dicha Imágen sin desistir de su piadoso intento; que á tan gran Señor no se pudo perder el respecto; que lo tuviese á bien. Dicho Don Antonio colérico (que lo era mucho, y hombre de condicion) dixo que lo habia engañado, y que no pasaba por el trato; con que el Hermano Adriano se fue sin hacerla, y la Capilla ya hecha se aplicó para otro culto. En todo lo dicho se afirmó, &c. y dixo ser de sesenta y quatro años, y lo firmó con dicho Juez.

El mismo dia, mes y año, delante del Juez, testificó Joseph de Alva, Español, el mismo juramento; que ha siete ú ocho años que asiste en el Pueblo de San Juan, y en todo ese tiempo ha visto mucha freqüencia de Peregrinos y Fieles al Santuario, de todas partes. En particular, siendo como de diez años, vió á Juan de Portillo, muchacho de la misma edad, echarse incauto tras un perro, á un rio que pasaba por la Villa de los Lagos, el qual tenia un profundo remanso, en que cayó sin salir mas. Y viendo este testigo que no salia,

lia se desnudó y echó tras él, y advirtiendo que tambien se sumia, se salió á aguardarlo fuera del rio, de donde pensaba saldría como habia entrado. Y cansado de esperarlo se fue, y avisó á una India que lo habia criado. La qual asustada empezó á invocar á la Vírgen de San Juan, y con este declarante, para que le mostrase el sitio donde se sumió, fue al rio, llamando siempre á la Vírgen de San Juan. Arrojóse la India al remanso, y despues de media hora que lo estuvo buscando, lo halló, y sacó ahogado. Y delante de mucha gente que se juntó, y entre ellos Felipe de Espinosa Escribano Real, y Jacinto de Laris; y que despues de mas de quatro horas que estuvo debaxo del agua, por beneficio de la Vírgen dió señas de vida, y con los fomentos y diligencias que hicieron volvió en sí, sanó y quedó bueno, y que aquel dia se fue por su pie á su casa, y vivió mucho tiempo despues; y con la dicha India que lo tenia por hijo vino al Santuario á dar á la Vírgen gracias por el beneficio.

Asímismo contó este declarante el milagro de la lámpara, que cayó estando diciendo el Introito Juan de Contreras Fuerte, y ya queda referido, y el de la hidropesia de la mu-

muger de Pedro de Mendoza; y el de los ladrones de dicho Fuerte, que hurtaron la res de la Vírgen; y de los tres Cantores que se presumieron Angeles; y dixo sabia otros muchos favores de la Vírgen, que por no tener especiales circunstancias, los dexaba. Y se ratificó, &c. y lo firmó ante el Juez.

En veinte dias del mes de Febrero de 1668, ante el mismo Juez, pareció el Br. Lázaro Gutierrez, &c. y dixo: Que desde que tiene uso de razon ha oído los milagros de esta Señora de San Juan. Y contó el primer milagro de la hija del Volantin, de la manera que ya ha sido referido, &c. y la resurreccion del Mulatillo Isidro ahogado, que ya se ha dicho. Y fuera de estos contó, que padeciendo un recio dolor de cabeza, con haberle puesto sobre ella la Imágen de San Juan, se le quitó como con la mano, sin haberle vuelto en veinte años. Y que sabe otros muchos favores, como el del Leon, que se abrazó con su Tia, que no los cuenta, ó por sabidos, ó no tener circunstancias memorables y se ratificó, &c.

El mismo dia, &c, Francisco Flores Español, volvió á referir el milagro de la sanidad de Andrés de Estrada Beneficiado de Tequaltiche, que queda referido. Iten: que en S. Luis

Luis Patosí, estando con un furioso tabardillo un hombre, de oficio Zapatero, invocó á la Vírgen de San Juan, significando el gran deseo de visitarla en su Santuario. Y viendo en la pared del aposento una Imágen rayada, como la de nuestra Señora de San Juan, hizo á un Pintor llamado Basilio de Salazar, que en un liston le hiciese una Imágen, y él lo hizo, y con ella sanó luego el enfermo, y se levantó, y vino á visitar á la Señora, y se ratificó, y dixo ser de edad de quarenta y dos años, &c.

En dicho dia, mes y año, &c: Antonio de Saavedra dixo, que ha muchos años sabe que esta Imágen es milagrosa: y en confirmacion de eso contó el caso ya referido de haber caído en una barranca con caballo y todo, acompañando unas hermanas suyas, sin lesion, por haber invocado á la Vírgen de San Juan; y la resurreccion del Mulato Isidro ahogado, que ya quedan referidos, y en ellos se ratificó, &c.

Ante el mismo Juez, &c. dixo Miguel de Hermosillo, la Providencia que tuvo la Vírgen de San Juan embiando una luz repentina, yendo acompañando á Clemente de la Torre, y su muger Beatriz Ramirez, que llevaban

á

á bautizar una criatura, como queda ya contado; y que un Mulato sin quererlo hacer, disparó un arcabuz, y á su Ama Anna María de Camarena le metió diez postas por el pecho, y con ellas algunos cabellos y perlas de la gargantilla, y estando la dicha muy afligida por las heridas, y la sangre de ellas, que estando en el estómago la mataba, encomendábase á la Vírgen de San Juan, y poniéndose en las heridas una Imágen, Copia de la de San Juan, que tenia, se sintió buena. Y esta muger con dicho Miguel de Hermosillo su marido, fueron á agradecer el favor á su Santuario, y se ratificó, &c.

En dicho dia, mes y año, &c. declaró María Anna de Mendoza la resurreccion de una Mulatilla llamada Anna, por la invocacion de nuestra Señora de San Juan, de que ya se ha dicho. Y refirió el caso de las diez postas de que queda hecha mencion, y que tiene noticia de muchos otros milagros de la Señora, que no refiere, porque las circunstancias no son tan memorables. Y se ratificó, &c. y dixo ser de quarenta años.

Dase

§. VIII.

Dase fin á los milagros de esta Santa Imágen.

EN primero dia de Marzo del mismo año, declaró ante el mismo Juez, Juan Lopez Clérigo Presbítero, haber oído á su Padre Miguel Lopez de Lizalde el caso de la hija del Volantin, la qual volteando sobre unas dagas delante de él, de Gerónimo de Arrona y otros, sucedió el milagro, que fue orígen de esta Imágen, cayó sobre la punta de una, y se atravesó y mató; y estando ya amortajada la niña vino una India, y le dixo lo de la Imágen, y que poniéndola sobre la difunta resucitó, y él se halló presente quando se mató. Que lo que toca á la resurreccion de ella lo oyó decir, y lo demas del milagro y aderezo de la Imágen, &c. que queda en el dicho del Lic. Juan de Contreras Fuerte expresado, y se repite para mas certeza.

Añadió de nuevo, que tirando la barra con el Capitan Pedro del Castillo, en cuya compañia habian venido á Novenas, al tirar el dicho Juan Lopez de Lizalde con una barra

ra de veinte libras bien aguzada, se levantó de entre unas yerbas el que cargaba á un hijo de dicho Capitan, á quien hasta entónces no habia visto; y alcanzando el tiro al muchacho, en distancia de veinte ó treinta pasos, lo clavó la barreta por la frente, y lo dexó en el suelo. al tirar el dicho la barra, y ver el muchacho dixo: *Valgate la Vírgen de San Juan.* Lo mismo dixo Pedro del Castillo su Padre, y corriendo adonde estaba, lo hallaron, como se dexa entender casi muerto; y tomándole su Padre en los brazos, lo metió en la casa de su vivienda; y poniéndole un manto de la Santísima Vírgen, y curando la herida, que era bien grande, sola una vez, con un póco de vino, á la mañana lo hallaron bueno y sano, atribuyendo á milagro de la Vírgen tan estupenda curacion, y otro dia lo presentaron á la Santa Imágen, dándole muchas gracias por el beneficio. Juró todo esto, y se ratificó en ello, y lo firmó con el mismo Juez, y dixo ser de treinta y nueve años.

A quatro de Marzo del mismo año, ante el mismo Juez, dixo Juan Gutierrez Español, de la misma Jurisdiccion de Xaloztotitlan, dueño de Hacienda, que oyó por cosa asentada, que el orígen de los milagros de esta Imá-

Imágen, comenzó por la resurreccion de la hija del Volantin, y lo demas del aderezo de la Imágen: Que aunque pudo ver el milagro con sus ojos, no lo vió por haberse ido á curar de una quebradura á la Ciudad de Guadalaxara, en que gastó tiempo y dinero, sin remedio ni esperanza de él. En este tiempo oyó celebrar el milagro de la resurreccion de la niña del Volantin; y que ofreció su Madre Novenas á la Señora, si sanaba á su hijo; embió por él á Guadalaxara, hizo sus Novenas; y dentro de pocos dias se halló de su quebradura totalmente bueno, y en quarenta y quatro años no le ha tentado este mal. Y dice oyó á sus Padres haber sido éste de los primeros milagros de la Vírgen de San Juan.

Asímismo cuenta, que siendo ya grande, y corriendo tras un caballo, le tiró un gorguz que llevaba, y éste se clavó en la tierra; y no pudiendo arrendar á otro lado la yegua en que iba á toda carrera, viendo el peligro de toparse con el gorguz, dixo en alta voz: *Valgame la Vírgen de San Juan.* Y luego le pareció que la vió en el ayre con rayos dorados; y sin duda vino á favorecerlo; porque llegando la bestia sobre el gorguz, que estaba en un asta de dos brazas y media, se le clavó

vó el cuerno por las inglés, y lo levantó de la silla, y derribó por sobre la asta en el suelo como ocho pasos, y por la parte que antiguamente habia tenido la quebradura, le sacó el golpe, sin rasgarle la carne, las tripas, y de ellas se le hizo en la ingle una hinchazon como una naranja. Levantólo uno, que acudió á la caída, del suelo, y llevólo á su casa, donde lo curaron. Prometió á la Virgen de San Juan velar ante su Imágen un dia. Dentro de tres dias pudo caminar á Xaloztotitlan, donde fue por oír Misa, y á los cinco estuvo del todo bueno, y fue al Santuario, donde veló tres dias, y dió á la Vírgen gracias, á quien atribuyó el beneficio.

Otra vez despues de esta caída, corriendo tropezó la bestia, y al levantarse se puso en dos pies, y le dió un fiero golpe por el arcion, y por donde habia sido quebrado quando niño, se le salieron las tripas, y encomendándose á la Vírgen de San Juan con fe, se fue á su casa, y en aquella parte se puso tierra de ella, y á los siete ú ocho dias estuvo sano; y se hecha de ver que la salud fue de la Vírgen, porque andando en el campo, y haciendo fuerza en su exercicio, no le ha vuelto ni el dolor, ni el accidente. Y agradeció

ció á la Vírgen de S. Juan el favor en su casa.

Asímismo, garrochando aqueste testigo un toro, con un encuentro violento cayó la yegua, y el ginete, y con las grandes espuelas que llevaba se embarazó el un pie en el estrivo, y lo llevó arrastrando la bestia la cabeza vuelta hácia la tierra; topó una piedra á poco espacio, hincada en el suelo, asióla, y con las manos se tuvo de ella, y forcejó á detener la bestia, y la bestia volvió con tanta furia á morderle, y á cozearle por quitarse el estorvo. Los dedos de la mano cruzados se le asieron con tanta fuerza en la piedra, que queriendo soltarla, porque se le descoyuntaba el cuerpo, y se le partian de dolor todos los miembros, y ya juzgaba por ménos daño que lo arrastrase la yegua, aunque veía su peligro, empezó á llamar á la Vírgen de S. Juan, con tan buen efecto, que permitió la Señora, que á aquella sazon llegase un Negro, y abrazándose con la yegua por el pescuezo, la hizo cejar, y este testigo pudo sacar los dedos; y llegando mas gente cortaron el estrivo, y desembarazaron el pie. Y habiéndole mordido y acozeádole la yegua, se levantó sano y bueno, y solo de la fatiga se sintió algo molido y cansado algunos dias, para que con el cansancio

cio le quedase la memoria del beneficio, que atribuyó á la Vírgen, y fue á agradecerle en su Altar. Y se ratificó en este dicho.

Iten: dixo por compendio, ser mucha la freqüencia al Santuario, y que todos confesaban haber recibido de la Imágen muchos favores. Y que en faltando la lluvia á los campos el refugio era la Imágen de San Juan, que nunca faltó el agua invocada; que por ocho ó diez veces asistió á las Procesiones; que en una llovió tanto, que apénas pudo entrar en su Iglesia la Vírgen; y en otra ocasion pidió todo el Valle, que saliese la Sagrada Imágen en Procesion; y por haber mandado el Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, no saliese sin su licencia, se sacó en ella una joya que tenia en el pecho, y llovió, como si hubiera salido la propia Imágen. Y todo lo juró y ratificó delante del mismo Juez.

Ante el mismo Juan Perez Gomez de Santiago, Juez de Comision, pareció Juan Camacho Vecino de Xaloztotitlan, y dixo: Que siempre ha oído, que el principio de la celebridad de esta Imágen fue la resurreccion de la hija del Volantin; &c. como se ha repetido; que por lo particular, viniendo un Mulato de su Padre Silvestre Camacho (á

quien

quien se lo oyó) de San Luis con una requa de mulas, una de ellas le dió tan recia coz en la boca del estomago, que al parecer quedó de ella allí muerto. Traxeronlo á la Iglesia, donde estaba la Vírgen de San Juan, é invocándola en su favor le dió vida, y se levantó diciendo á gritos: *Que me llevan los Diablos*; porque quando le sucedió esta desgracia estaba en mal estado con una India, que en son de muger legítima traía en su compañia, la qual desde aquel milagro dexó, librándolo la Vírgen de la muerte de la alma, que es mas y de la del cuerpo.

Que el Padre de este testigo tenia en su servicio una India, y esta una niña, que casi estaba ya muerta, pero la Madre aun le hacia remedios con yerbas, sin provecho; el Padre de este testigo le aconsejó se quitase de remedios inútiles, y le dió para una Misa, que mandase decir á la Vírgen de San Juan, y que le llevase á la niña. Y diciéndoles las otras Indias: hagámos lo que los Españoles hacen, la llevaron, y la pusieron en la peana del Altar, y empezaron á barrer. Y á poco tiempo, quando la traían por muerta, la vieron rebullir; y cogiéndola su Madre en los brazos le dió el pecho: y ella como si no hubiera estado

do muerta, mamó y vivió. Y en memoria de este insigne milagro le celebraba todos los años su Padre fiesta. Y añadió ser mucho el concurso y la freqüencia á su Santuario, y que en él todos hallan lo que piden. Y lo firmó.

§. IX.

Auto que proveyó el Juez con que cerró la Informacion de los Milagros.

TOmados los dichos de los suprascriptos declarantes proveyó el Juez el Auto siguiente: *En el Pueblo de Xaloztotitlan en diez y ocho de Marzo de mil setecientos sesenta y ocho años, Juan Gomez de Santiago Cura Beneficiado Propietario de este Partido de Xaloztotitlan. Juez de Comision por el Illmô. Señor Don Francisco Verdin de Molina mi Señor, Obispo de la Nueva Galicia, Nuevo Reyno de Leon, Provincia del Nayarith, y Californias, &c. Habiendo visto esta Informacion dixo: Que la remitia, y remitió a su Señoría Illmâ. &c. Y lo firmó, Juan Gomez de Santiago: Ante mí Joseph de Alva Notario nombrado.* Sacóse un tanto de esta Informa-

cion

cion de los Archivos de la Secretaría de Gobierno, por mandado del Illmô. Señor D. Juan de Santiago Leon Garabito, Obispo actual de Guadalaxara á treinta de Mayo de 1692, autorizado del Secretario y Notario mayor Don Juan Antonio de Chipres.

Lo que hay que ponderar en aquesta Sagrada Imágen, es su milagroso principio, con dos tan señalados milagros, por lo ménos, segun consta de los testigos; los muertos que ha resucitado, que parece, que por ella dixo San Pedro Chrisólogo, lo que de la otra viva Imágen, como hemos dicho, de María Señora nuestra, en la resurreccion de Lázaro, quando para hacer aquel tan estupendo milagro embió Christo Señor nuestro á Marta, que la traxese, diciendo: *Voca Mariam, veniat Materni nominis bajula, veniat Maria; quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita reparari, &c.* Como si dixera: Venga María Magdalena, que es Imágen de mi Madre María; porque sin ella ó su Imágen, ni puede auyentarse la muerte, ni repararse la vida. Parece que en su Santuario puso Dios, como en la casa de Zaqueo, estanco de la salud: *Huic Domui á Deo salus facta est.* No hay enfermedad de que en esta casa no sanen los en-

enfermos, *à quacunque infirmitate detinentur*, desde que el Angel tùrbó las aguas de esta Piscina en la Encarnacion: *Turbata es Maria.* Tienen todos los enfermos hombre, ó por mejor decir, tienen aquella Muger enfermera, por quien dice el Espíritu Santo, que suspiran los enfermos: *Ubi non est mulier ingemiscit infirmus.* Y si en algun Santuario de María se experimentan estos efectos, es en este de San Juan, como lo dicen las maravillas, que en él cada dia se ven, y en todo el Reyno de Guadalaxara se gozan, y aun á toda la Nueva España se estienden. Esta Santa Imágen es el comun Refugio de todos, á ella acuden en sus necesidades, y todos experimentan ó alivios ó total remedio, como se verá en lo que falta de la Historia de esta prodigiosa Imágen, en que se contiene el informe que embió el Vicario de aqueste Santuario, que será corona de aquesta obra.



CAPÍTULO II.

Del Informe que embió el Vicario y Capellan mayor de este Santuario de San Juan al Señor Obispo D. Juan de Santiago Leon Garavito.

Prologo al Lector.

EL principio de la celebridad de esta milagrosa Imágen de San Juan, parece que fue misterioso, y representado en aquel milagro tan célebre, que hizo Christo nuestra vida, en que no solamente dió vida á Lázaro y ahuyentó la muerte en que habia tres dias que yacia difunto, y en el Sepulcro. Dice el Evangelista San Juan en el Cap. 11, que para dar vida á Lázaro muerto, y resucitarlo Christo de la muerte á la vida, mandó á Marta, que llamase á María su hermana: *Voca Mariam.* ¿Pues qué necesidad tenia Christo para resucitar este difunto de llamar á María? Sin ella no podia darle vida el que se la dá á todos? Mucho, dice San Pedro Crisólogo; porque en

la

la resurreccion de Lázaro considera este Santo Doctor un Antitesis de nuestra muerte á la gracia, y de la resurreccion por ella á la vida; y como esta se hizo por María Madre de Dios, por quien vivimos á la gracia, y resucitamos de la muerte de la culpa, en que incurrimos por Eva; para dar vida á Lázaro, y ahuyentar la muerte, fue necesario llamar á María hermana de Marta, Imágen muy propia de María Madre de Dios, por quien resucitamos á la vida de la gracia, y por quien se ahuyentó en el mundo de todos los hombres la muerte de la culpa que nos acarreó Eva. Las palabras del Santo son: *Voca Sororem, voca Mariam, quia sine Maria, nec fugari mors poterit, nec vita poterit reparari.* Parece que estas palabras se dixeron para el caso presente. La Imágen de San Juan es Imágen de María, é Imágen de su Concepcion Purísima; fue la Concepcion de María un Antitesis de nuestra Madre Eva, por quien entró la muerte en el mundo, y se ausentó la vida de los hombres, porque como por Eva *omnes moriuntur*, por la gracia de María, *omnes vivificantur.* Empezó la celebridad de esta Imágen, como del primer milagro ó testimonio de él en el primer proceso cons-

ta,

ta, de la resurreccion de aquella niña, que ensayándose para las suertes de su arriesgado oficio, se mató en el mismo Pueblo de San Juan; para resucitarla y darle vida llamó Dios á la Imágen de María, esenta de la muerte de la culpa, y viva á la vida de la gracia en su Concepcion. *Quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari.* No podia volver á la vida esta difunta, ahuyentar de ella la muerte; ménos que tomando por instrumento á la que en su Concepcion Purísima es Imágen de María Señora nuestra, como es esta Imágen de San Juan, Antitesis de Eva, por quien morimos todos á la vida de la gracia.

Muchos milagros de muertos resucitados hay en aquesta Historia, pero el principal, por donde empezó la celebridad de esta Imágen, es el de la hija del Maromero, como ya hemos visto; y siendo esta Imágen de la Concepcion de María, no debia comenzar por otra maravilla, que por la resurreccion de esta niña.

Los milagros, dice San Agustin, son palabras con que nos habla Dios: *Factum Verbi, verbum est, & Deus mirabilibus operaribus loquitur*, como Dios es paladra, hasta las obras

de

de Dios, que son sus milagros, son palabras, y en las palabras no puede faltar verdad, que es el ser de las palabras. Por eso dixo el mismo Christo: *Si mihi non vultis credere, operibus credite*; y él dice de sí mismo: *Ego Deus, & non mentior*. Esa es la razon porque en las citas de los testimonios, aunque afean la Acolutia de los milagros del primer Informe, digo todo lo que los testigos han dicho de su edad, segun el estilo de las Informaciones, para que tengan, como palabras de Dios, los milagros la autoridad que deben tener. Y en este segundo Informe que embió el Capellan mayor del Santuario, que solo el haberlo dado él bastaba por autoridad, pues la tiene por su crédito muy asentada, y se la ha merecido con veinte años de asistencia á la Vírgen, y con el crédito de su buena vida. En los milagros, digo, que refiere, se hallarán muchas cosas ya repetidas, algunos milagros de los que ya hemos contado, y he querido ántes, que me noten de superfluo, que de falto en la verdad de esta Historia. Esto he querido advertir para inteligencia mas copiosa de la verdad de esta Historia.

Ahora pondré la Carta que el Señor Obispo de Guadalaxara escribió al Capellan;

y

y la respuesta de éste, con la serie de los milagros que averiguó en particular, y en comun.

Carta del Señor Obispo de Guadalaxara Don Juan de Santiago Leon y Garabito.

Sr. Br. Nicolás de Arebalo.

LUego al instante que Vm. reciba ésta proceda á poner al pie de ella en toda forma los milagros de que Vm. tuviere noticia que ha hecho nuestra Señora de San Juan, desde el dia diez y ocho de Marzo del año pasado de 1668, hasta la ahora presente, con toda claridad, individuacion y distincion. La devocion general que se tiene con la Señora; si es de pincel, ó de talla; el tamaño de la Imágen; quanto dista de la Villa de Lagos; quanto de esta Ciudad de Guadalaxara; la Iglesia que tiene, y su fábrica; los dones que le han dado; los Ornamentos que tiene; poniendo en quanto á los milagros, el modo como Vm. lo sabe, y lo averiguare con toda distincion, y los

los fundamentos que Vm. tuviere. Asímismo pondrá Vm. el aderezo del Santuario, y el estado que al presente tiene el Templo, y el año en que se renovó esta última vez, con el adorno de las Torres. Los Ministros que le asisten; y muy en especial el dia que se celebra su fiesta con tan grande concurso y devocion. Y remitame Vm. dos Estampas, una de las grandes, y otra de las pequeñas. Iten: á qué Beneficio pertenece el Santuario, qué Cofradias tiene, qué dias se hace la fiesta principal, qué dias son festivos en el Pueblo, y el modo con que se celebran. Y en quanto á las alhajas y bienes, solo certificará Vm. desde el último inventario hasta hoy. Y espero esta razon original, todo con toda brevedad; y lo certificará Vm. con juramento en quanto pudiere.

Guarde Dios á Vm. muchos años. Guadalaxara y Julio 14 de 1691.

Muy de Vm. siempre.

Juan Obispo de Guadalaxara.

Sr. Br. Nicolás de Arebalo.

Res-

Respuesta á la Carta de S. Illmâ. del Br. Nicolás de Arebalo.

§. I.

Segunda Informacion y noticias que dió el Vicario actual del Santuario al Sr. Obispo, y cuenta de las maravillas de la Santa Imágen de nuestra Señora de San Juan.

LUego que recibí la de V. S. Illmâ. de catorce de Julio de este año de 1691, puse en execucion lo que por ella me manda: Y así digo, Señor, que la Santísima Imágen, que veneramos en este Santuario de nuestra Señora de San Juan, es de talla, su materia es de pasta de Michoacán, con advertencia, que siendo este género tan sujeto á la corrupcion, parece que en esta Sagrada y Milagrosa Imágen ha mudado de naturaleza, pues en muy cerca de ochenta años que ha que fue su orígen, está sin lesion alguna; es su Santísimo Cuerpo de poco mas de una tercia, y para

que

que levante hasta la estatura de media vara, poco mas, está dentro de un vaso de plata con su peana, y dento del vaso unos coginillos de algodon. El Rostro de esta Soberana y milagrosa Imágen es aguileño, los Ojos muy grandes rasgados, y de color negro; el color de su Rostro es imposible determinar qual sea, respecto de que unas veces está muy encendido; y lo que mas admira es, que suele estar tan lleno el Rostro de luces, muy suaves y apasibles, que no se le distinguen con la confusion de las luces, ni los ojos, ni faccion alguna de su Rostro, esto es en dias señalados, como en todas las fiestas de su Santísimo Hijo, y en las de la Vírgen Santísima, como es en su Concepcion, Natividad, &c. Estas luces le nacen de una Estrella que tiene continuamente en el Rostro, unas veces en la frente, otras en la barba; y lo que mas admiracion caúsa es, que á un mismo tiempo se muestra á unos pálida, á otros muy encendida, á otros denegrida, y á otros con las luces que tengo ya referidas. En quanto á los milagros que V. S. Illmâ, manda dé noticia: Digo, Señor, que solo podré darla de algunos, y esto sin determinar, ni señalar tiempo, ni año, respecto de que nunca se han asentado; lo que pue-

puedo certificar y certifico desde luego, jurándolo *in verbo Sacerdotis*, que es mas fácil al parecer contar las Estrellas del Cielo, que numerar los milagros y maravillas que esta Señora ha obrado en el tiempo que V. S. Illmâ. me señala.

Y viniendo en particular, digo, Señor: Que el Capitan Andrés Ramirez de Cueva, Vecino que fue de la Villa de Lagos, me contó que vino á este Santuario un hombre ciego de la Ciudad de México á pedirle á esta Sagrada Imágen la vista; y habiendo tenido unas Novenas, consiguió el efecto de su peticion, dándole esta Soberana Señora la vista, y volviéndose muy gozoso á México, la noche que estaba en la Ciudad de Querétaro, no pudo tener sosiego, ni dormir, batallando consigo en que no habia pedido á la Santísima Vírgen la vista, con la condicion necesaria, de si le convenia para su salvacion, con que se determinó á volver á este Santuario, y entrando en él hizo oracion diciendo: Que si la vista que le habia otorgado esta Soberana Imágen no le convenia para salvarse, que se sirviese su Magestad de quitarsela; y al punto quedó otra vez ciego, y se volvió á México mucho mas contento que ántes. Qual

fue

fue mayor milagro, darle la vista, ó quitarsela, definalo otro.

Inés Ortiz de Roda, Vecina que fue de este Pueblo, trajo en una ocasion á este Santuario un Mulatillo de edad de cinco á seis años, por causa de haber comido un poco de soliman crudo, y estando ya casi muerto, respecto de que con la fuerza del veneno, se arrojaba por el suelo, y brincaba á la manera que una gallina, quando le tuerzen el pescuezo; con una poca de tierra de la Vírgen Santísima quedó bueno y sano. Este caso lo ví yo.

Don Joseph de Guguron, habiendo venido á este Santuario á poner vidrieras, trajo en su compañia á su muger, la qual tenia el dedo pequeño de una mano recostado sobre la palma, y valdada la mano; y entrando en la Iglesia hizo oracion, y metió la mano debaxo de la Palia del Altar mayor, y sintió que estirándole el dedo se lo dexaron en su lugar, quedando del todo buena del accidente de la mano. Este caso lo ví yo.

Don Eugenio Fernandez de la Sierra, Alcalde mayor que fue de la Villa de Lagos, pasando por este Santuario para ir á tomar posesion de su oficio, me rogó le baxase la Imágen Santísima para besarla; y habiéndolo he-

hecho, y acudió alguna gente á besarla, me aseguró despues, que luego que vió la Santísima Imágen dixo: *No es tan hermosa como dicen: Yo juzgué que era mas hermosa.* No lo hubo bien dicho, quando quedó ciego, de forma, que todo el tiempo que gasté en baxar la Imágen, en darla á besar, en volver á subirla á su lugar, no la vió, ni otra cosa alguna pudo ver por hallarse ciego. Estuvo grande rato en oracion, pidiendo misericordia á la Madre de ella, y se la concedió volviéndole la vista. En este caso me hallé presente á todo, y me lo aseguró con juramento dicho Don Eugenio.

Angela de Madrid, Vecina que fue de Sombrerete, y hoy lo es de este Santuario, estando ya prevenidos los fierros para cortarle un brazo que se le iba acancerando, para tener valor se untó una poca de tierra de la Vírgen en el brazo, y queriéndoselo cortar lo halló el Cirujano bueno, de calidad, que no hubo menester mas curacion. Este caso me lo ha contado la dicha Angela de Madrid, y se lo hice afirmar con juramento.

Esta misma Angela de Madrid vino á este Santuario con el vientre demasiadamente crecido; y haciendo oracion se hizo una cruz en el vientre con un poco de azeyte de

la

le lámpara, y aquella noche tuvo una grande evacuacion de agua, que otro dia se levantó buena. Este caso lo ví yo.

Habiendo dado yerba á un perro, su Dueño le dió á beber una bebida, que llaman Nesayote, y es el agua de Nextamal, y le añadió una poca de tierra de la Vírgen, con que quedó bueno y sano; y lo mas ponderable fue, que al otro dia siguiente se fue el perro á la Iglesia, y se estuvo en ella todo el dia, sin querer salir, ni aun á buscar el sustento. Este caso lo ví yo.

Francisco de Orosco, Vecino que fue de Tequaltiche, llevando á Sombrerete unas carretas llenas de maiz, habiendo parado junto á unos pajonales, á la orilla de un arroyo, con la lumbre que hicieron las Cocineras pegó fuego en un pajonal, y de allí á una carreta; lo qual visto por dicho Francisco de Orozco, se hincó de rodillas, é hizo oracion á la Vírgen Santísima de San Juan, diciendo: Vírgen de San Juan, siquiera que me quede una carreta para volverme á mi casa, y lo primero que sucedió fue, que el fuego se puso á la otra vanda del arroyo; y quemándose sola una carreta, fue con esta circunstancia, que encima del maiz iba una silla gineta con estri-

trivos de fierro, y unos calabazos de manteca, y habiendo derretido los estrivos de fierro la fuerza del fuego, los calabazos se quemaron, pero quedó la manteca intacta sin derretirse, en la forma de pilones de azucar muy blanca. Este me contó el Lic. Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario; y es muy sabido de los viejos que viven hoy, así en Tequaltiche, como en este Pueblo de San Juan.

Domingo de Lomelin, estando conduciendo piedras para la fábrica del cementerio de este Santuario, una noche pasó por medio de la milpa de un Indio de este Pueblo, con quatro carretas, y ochenta bueyes, de que resultó gravísimo daño á la milpa, y habiéndose quexado el Indio Joseph de Alva, Teniente en la acasion de este Partido, hubieron de ir á reconocer el daño para pagarselo al Indio, el qual ántes que llegasen á la milpa les salió al encuentro diciendo, se volviesen, que ya la Vírgen habia puesto buena la milpa; no obstante prosiguió el Teniente con otros que le acompañaban, y llegando á la milpa halló ser cierto, y solo veían las señales de las ruedas, sin que caña alguna estuviese caida. Este caso me contó el Lic. Juan de

Con-

Contreras, Capellan de este Santuario, y es muy público entre sus moradores.

Francisco Flores, Vecino que fue de este Santuario, me contó en variedad de veces que siendo Capellan de este Santuario el Lic. Joseph Nidos del Estoque, vino á este Santuario un hombre que acaso pasó por aquí, y mas por curiosidad que por devocion, entró en la Iglesia: parándose frontero de la Sagrada Imágen de nuestra Señora de San Juan, salió de su Santísimo Rostro un rayo de luz que le penetró el corazon, y le obligó á confesar á voces sus culpas, con tanto extremo, que oyendo el Capellan las voces, desde la casa de su morada, le obligó á ir á la Iglesia, y viendo al dicho hombre le sosegó y le detuvo en este Santuario algunos dias confesándole generalmente de sus culpas; y él mismo contó á los Vecinos, y á Francisco Flores, lo que le habia sucedido con el rayo de la luz que salió del Rostro de la Santísima Imágen, asegurando que no se pudo contener, porque con una suave fuerza le obligó á decir sus culpas, y que sentia algun ardor despues que le hirió el rayo de la luz, y afirmaba el dicho Francisco Flores, que le vió los dias que estuvo en el Santuario muy descolorido.

Una

Una niña de edad de cinco ó seis años, habiéndose abrasado una mano con una caldereta de agua hirviendo, queriéndole sus Padres hacer algun remedio, dixo llorando con notables gritos, causados del dolor: *No quiero, sino irme á la Iglesia, que la Vírgen me sanará*; y diciendo y haciendo se fue á la Iglesia, metió la mano en la pila del agua bendita, y salió buena y sana. Este caso me contó el Lic. Juan de Contreras.

El Lic. Joseph de Orosco Aguero, siendo de edad de diez años, se iba á despeñar en una barranca de diez á once estados de hondo, invocó á la Vírgen Santísima de San Juan, y cayó el caballo, y se hizo pedazos, quedándose el dicho Lic. Joseph de Orosco, Cura que es hoy de Tequila, en la orilla del barranco parado, con una manta en la mano en que iba sentado en el caballo. Este caso está pintado en un quadro pequeño en este Santuario.

Antonio de Quezada Vecino de este Santuario, siendo de edad de diez y ocho años, habiendo ido por unos ramos para la Iglesia, cayó en una barranca de mas de siete estados, con el caballo en que iba, é invocando á la Vírgen Santísima de San Juan, se quedó pen-

pendiente de una rama, y pasando el caballo por cima del dicho, se hizo pedazos él y la silla, y el dicho Antonio quedó sin lesion alguna. Este caso me contó el dicho Antonio de Quezada Vecino actual de este Santuario, y lo firmó con juramento que hizo á Dios nuestro Señor, y la señal de la Santa Cruz.

Habiendo venido á este Santuario una muger enferma de hidropesia, Vecina de la Villa de Xerez, con tanto extremo hinchada, que fue necesario traerla en una carreta, y para llevarla á la Iglesia eran necesarios quatro ó seis hombres, hallándose en la ocasion el Dr. Juan Florez, Vecino que fue de Zacatecas, el qual la desahució diciendo, estar ya confirmada dicha hidropesia, á el último dia de su Novena fue tanta la evacuacion de agua que tuvo, que quedó buena y sana, y se fue muy contenta á su tierra. Este caso me contó el Lic. Juan de Contreras, y es muy comun en este Santuario.

Juan de Cheverri, Vizcayno cerrado, Vecino que fue de Guanaxuato, vino á este Santuario con dos muletas, porque estaba valdado de ambas piernas, y habiendo entrado en la Iglesia, puso en el Altar mayor un vestido muy desproporcionado para la Virgen

Santísima, é hincándose en la manera que pudo, hizo oracion diciendo: *Señor, Juancho no tener pies, hay estar vestido, Vos mirar que hacer.* Y á poco rato sintió alguna fuerza en las piernas, y procurando quererse levantar dexó las muletas, y se levantó bueno y sano, dando algunas zapatadas con ambos pies, y fue tanto el gusto de verse bueno, que rogó á un pobre, llamado Nicolás, que en esta ocasion asistia en este Santuarrio, que velase por él nueve dias, que él se lo pagaría, y regalaría, como lo hizo, porque él quería andar, respecto de haber mucho tiempo que no andaba: así lo hizo, con admiracion de los que lo vieron entrar en la Iglesia con las muletas. Este caso me contó el Lic. Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario.

Vino á este Santuario á Novenas una Señora, siendo Capellan el Lic. Joseph Nidos del Estoque, y estando en la Iglesia quiso llevar una reliquia de esta Sagrada Imágen, y poniendo los ojos, y la consideracion, en qué la llevaría, se determinó á quitar unas campanillas de plata, con que estaba en aquel tiempo orleada la caxa de la Vírgen Santísima, y volviéndose á la posada las acomodó en una de sus petacas, poniéndoles algodon, y al-

gu-

guna ropa encima, para ajustarlas, porque no sonasen: cumplió sus Novenas, y aunque en este interin se hicieron algunas diligencias, no se pudo descubrir quien las habia cogido. Al querer irse á su tierra, habiendo cargado su almofrez, cargaron en una mula las petacas, y lo mismo fue comenzar la mula á andar, que comenzar las campanillas á sonar con tanta claridad en el sonido, como si estuvieran libres, á cuyo sonido comenzaron los muchachos á decir: *Aquí ván las campanillas de la Vírgen*; y á estas voces se juntaron algunos de los pocos Vecinos que en la ocasion habïa. La muger confesó luego su culpa, diciendo el motivo que habia tenido de llevar alguna reliquia; y descargando las petacas hallaron en una de ellas, las campanillas encima de toda la ropa, y desparramado el algodon que con ellas habia puesto debaxo de toda la ropa, con ánimo de que no sonasen; y en penitencia de haberlas cogido, se quedó á cumplir otras Novenas, que tuvo con mas devocion que las primeras. Esto me contó Joseph Bernal, Sacristan que era en este tiempo del Santuario, y despues se fue á San Luis, donde murió.

Este caso me traxo á la memoria otro se-

semejante, que me contó varias veces el Lic. Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario; y fue el caso, que habiendo venido á este Santuario una atrevida, pues se atrevió á quitar á la Vírgen Santísima una de las joyas que tenia puestas, para llevarsela por reliquia, pero le salió vano su intento, porque habiendo subido á caballo, en un caballo muy manso, y pasado el rio de este Pueblo, se armó de forma el caballo, que por diligencias que hizo, no pudo hacerle andar; y reconociendo sería la causa el llevarse la joya, confesó su culpa al Capellan, que lo era el Lic. Juan de Contreras, habiendo recibido de él una suave correccion, y reliquias que se pueden dar en este Santuario, se fue sin que el caballo se volviese á armar por todo el camino.

Luis Lopez Ramirez, Vecino de Xaloztotitlan, estando bregando con un torete de dos años, que tenia sujeto de las dos astas, se orilló á una barranca de mas de seis estados, y como no lo viese, respecto de estar á sus espaldas, cayó en la barranca, y el torete sobre él, é invocó á la Vírgen Santísima de San Juan, y quando los presentes juzgaron se hubiese hecho pedazos, llegando á verle

le

le hallaron parado en el suelo de la barranca, sin lesion alguna, y el torete hecho pedazos. Este caso me contó el Lic. Alonso Martin del Campo Clérigo Presbítero.

Joseph de San Juan, esclavo de esta Santísima Vírgen, siendo de edad de nueve á diez años, estando de brusas sobre el brocal de un pozo de siete estados, de donde estaban actualmente sacando agua para la obra de las Torres, un muchacho lo alzó de los pies, y lo echó de cabeza en el pozo, é invocando á la Vírgen Santísima de San Juan, le hallaron pendiente de la soga con que sacaban el agua; y cayendo de cabeza, ni aun el sombrero, que actualmente tenia puesto, se le cayó. Este caso me lo contaron muchas Personas que se hallaron presentes, y entre ellas el Maestro Juan de Santiago, que estaba maestrando la obra.

Vino á este Santuario á Novenas un hombre, movido de que navegando para España, iba en el Navio una muger natural de este Reyno, y habiéndoles acometido una tormenta, entró una ola de agua en el Navio, y arrojó á la muger al mar, la qual invocó á la Vírgen Santísima de San Juan, y á poco rato vino otra ola, y restituyó á la muger al

Na-

Navio, y este hombre preguntó á la muger, que Imágen era la que invocaba? Y habiéndole dado noticias de este Santuario, prometió Novenas, y las vino á cumplir, y contó el caso al Lic. Juan de Contreras, el qual me lo contó á mí.

Vino á este Santuario una muger á Novenas, y confesándose conmigo, dixo haber creído en un sueño; y averiguado el sueño como habia sido me dixo: Ahora veinte años que me asaltó un achaque gravísimo, del qual me ví ya agonizando, y prevenida la mortaja, y enmedio de la agonia, con el corazon invoqué á la Vírgen Santísima de San Juan, y le prometí unas Novenas, con que quiso concederme con mucha brevedad la salud, y habiendo dilatado mi promesa, por tiempo de dichos veinte años, habrá un mes que repitió el mismo accidente, y hallándome ya en lo extremo, y muy afligida, volví á prometer Novenas á la Santísima Vírgen de San Juan, y quedándome dormida, vino una Señora, la qual me asió del brazo, y me dixo: *Han de ser esas Novenas como las pasadas*? Y cobrando con brevedad la salud, puse por obra el venir á cumplir mi promesa, y como mi puntualidad ha sido causada del sueño que

tu-

tuve, me ha causado escrúpulo el haber creído en él. Yo la consolé lo que pude, y le expliqué los sueños, como que suelen ser avisos, y en los que no se debe creer, y muy consolada cumplió su Novena.

Don Diegò de Acosta, Oidor que fue de la Ciudad de Guadalaxara, vino á este Santuario muy malo de un achaque que le valdó absolutamente de pies y manos, y un dia me llamaron á toda prisa, diciendo se moria, y á la puerta de su posada me recibió el Padre Juan Antonio Caballero, Religioso de la Compañia de Jesus, y me dixo: ya yo le absolví *sub conditione*, porque me parece estár muerto; no obstante llevé el Santo Oleo, y reconociendo algun movimiento en el Sujeto, le comenzé á olear, omitiendo las deprecaciones antecedentes, porque me pareció segun le ví, que moria muy breve. A este tiempo entró el Padre Fray Antonio de la Orta, Religoso de San Agustin con la Santísima Imágen de nuestra Señora de San Juan, la Original, y llegándose á la cama del enfermo le dixo: *Señor D. Diego, aquí está la Vírgen Santísima*: y luego comenzò á moverse, procuró lo sentasen en la cama, y comenzando á hablar dió gracias á la Vírgen Santísima, y al tercero dia

se

se fue á Querétaro, de donde volvió bueno y sano de su achaque. Este caso lo ví todo, y pasó estando yo presente.

María Ortiz, muger que fue de Christoval Vasquez de Lara, tenia unos anteojos con que cosia, por ser ya muger mayor, y habiéndosele quebrado se afligió notablemente, y le costaron muchas lágrimas y súplicas á la Vírgen de San Juan, y habiéndolos guardado en su caxa quebrados, un dia fue tanto lo que se afligió, por verse ociosa, y que no hallaba otros para suplir la falta que le hacian, por consolarse fue á su caxa, para sacarlos, y probar si podia coser con ellos, y los halló buenos, y sin lesion alguna, y dando gracias á la Vírgen Santísima se los trajo al Capellan, juzgándose por indigna de usar de anteojos, con los que la Vírgen Santísima habia usado tan singular maravilla; pero el Capellan la consoló y dixo: Los llevase, que pues la Vírgen Santísima, los habia soldado, gustaba de que le sirviesen. Este caso me contó el Lic. Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario, y lo era quando sucedió.

Habiendo cogido á Christoval Vasquez de Lara una carreta contra una cerca de piedra, invocó á la Vírgen de San Juan, y tra-

ba-

bajando mucho para sacarle, y desviar la carreta, cuya, rueda le tenia oprimido contra la cerca, quando juzgaron estar muy maltratado, ó quebrada alguna costilla, le hallaron bueno, y sin lesion ninguna. Este caso me contó Lucas de Salcedo, Yerno del dicho Christoval Vasquez, y es muy comun entre los otros sus hijos y nietos.

Habiéndosele acancerado una pierna á un Mulato esclavo de Joseph Ramirez, Vecino de Xaloztotitlan, y estando para cortarsela, le pusieron unos cabellos de esta Santa Imágen, y quedó bueno, con admiracion de todos. Este coso me contó María Vasquez de Lara.

Hallándose este Santuario en una ocasion falto de azeyte para la lámpara, mandó hacer el Capellan, que lo era en la ocasion el Lic. Juan de Contreras, unas candelas de cera, de un cirio de siete arrobas, que ofreció un Devoto para el efecto, y habiendo encendido una de ellas una noche, otro dia se halló la lámpara encendida, y con bastante azeyte, y la candela apagada: duró esto unos ocho ó diez dias, que fue el tiempo que se tardó en venir azeyte á este Santuario. Este caso me contó Juan de Contreras Capellan de este Santuario.

No

No fue menor milagro el que sucedió con el Organo de su Santuario, y fue el caso, que habiendo traído para venderlo al Santuario, se halló el Capellan sin dineros con que poderlo pagar, y deseoso de que el Santuario no se quedáse sin él, hizo diligencias con los Vecinos, entre los quales no pudo juntar mas que cincuenta pesos, y como pedian por él trecientos y cincuenta pesos, y en la ocasion por ser muy á los principios de este Santuario, se halaba muy pobre se hubo dedeterminar abrir á un cepo que está en la Iglesia, en el qual se tiene por experiencia, que abriéndolo cada seis meses, lo mas que se suele hallar en él son veinte reales, con que al año se hallaran cinco ó seis pesos, y á lo mas largo siete; en esta ocasion se hallaron los trecientos pesos que faltaban para la paga de dicho Organo. Este caso mecontó Lucas Rodriguez Salcedo, que se halló en la ocasion que se compró dicho Organo.

Haviendo enviado Don Juan Ruiz de Zabala á este Santuario un Pintor, para que sacase una copia de esta Santa Imágen, y para verla bien y copiarla se la pusieron sobre el Ara del Altar mayor, y en grande rato que estuvo echando sus pinceladas, no podia conseguir el copiarla, y despues de haber hecho

mu-

muchos borrones se puso á entender con mas cuidado y atencion á pintar, y á poco rato volvió muy contento diciendo: *Ya bendito sea Dios, ya está copiada*; y mostrando el Retrato que habia hecho, se halló que se habia retratado á sí mismo, con todas sus facciones, hasta los vigotes. Este caso me contaron unos Religiosos Carmelitas Sacerdotes, que se hallaron presentes quando sucedió.

Doña Gregoria de Salazar, Vecina de la Ciudad de Valladolid, estando enferma de un achaque grave, y desahuciada de tres Médicos, prometió unas Novenas á esta Santísima Imágen, y luego cobró entera sanidad, y vino á cumplir sus Novenas. Este caso está pintado en un quadro pequeño de este Santuario.

Mariana de Montero, muger de Pedro de Mendoza, Vecinos de Aguas Calientes, hallándose con evidente peligro de la vida, de una enfermedad grave, invocó á esta Soberana Imágen, y cobró entera salud. Este caso está en este Santuario en un quadro pequeño.

El Br. Don Andrés de Estrada, Cura que fue de Tequaltiche, invocando á esta Santa Imágen en una enfermedad grave, quedó con entera salud. Este caso está en este Santuario en un quadro pequeño.

Res-

§. II.

Responde á otros puntos de la Carta.

ESTOS puntos son los milagros de que he podido tener noticia, los quales certifico juro *in verbo Sacerdotis*, ser segun y como los refiero, los que ví, como vistos, y los de noticia segun y como me la han dado; y si en el decirlos hubiere adelantado una, ú otra palabra, solo juro lo substancial del milagro, dexando los accidentes que no hacen al caso. Asímismo digo, Señor, que el dia de la Concepcion, que es la Fiesta Principal, y Titular de este Santuario, acuden á él mas de dos ó tres mil Personas, y es de notar, que unas vienen á pedir algun beneficio, otras á agradecer el beneficio ya recibido contando haberles librado esta Señora, á unos de la muerte, á que se han hallado cercanos, á otros habiéndoles concedido vista, y todos por su camino cuentan diversidad de maravillas. Los que vienen á pedir vân consolados; los que vienen á dar gracias, ya han recibido el beneficio; y solo en este dia se pueden ajustar mas de dos ó tres mil milagros, obrados en diferentes tiempos y Personas.

Para

Para decir á V. S. Illmá. la devocion que se tiene con esta Sagrada Imágen, digo, Señor, lo primero, que le llaman: *Roba corazones*, de calidad, que la demanda de nuestra Señora de Guadalupe, la de los Remedios, la de Cosomaloapan, no se atreven á concurrir con esta Sagrada Imágen, en los Lugares donde pide limosna, porque dicen los Demandantes, que la Vírgen Santísima de San Juan lo arrastra todo, y roba los corazones. Prueba de esta verdad es lo que sucedió en Marfil, Curato del Obispado de Michoacán, que habiéndose hallado la Vírgen de este Santuario peregrina en dicho Curato una Semana Santa, hubo competencia entre los Mayordomos de las Cofradias, sobre qué lugar habia de tener la Vírgen de San Juan el Jueves Santo, para pedir limosna. Don Joseph Ramos, Cura de dicho Partido, determinó que despues del Santísimo Sacramento se habia de seguir la Vírgen de San Juan, y habiendo dado esta noticia al Hermano Demandante, que lo era Nicolás Ruiz (de quien hube esta noticia) el qual no lo quiso admitir, sino que fiado en la devocion que todos tienen á esta Sagrada Imágen la puso en un Altar en el cuerpo de la Iglesia, y dexándola sola con un plato, no quiso pedir

dir limosna, y obró tanto la devocion, que recogió en esta forma mas que todas las otras demandas juntas; y era tanto el concurso de gente que asistia adonde estaba la Imágen de nuestra Señora de San Juan, que dexaban solo el Santísimo Sacramento que estaba depositado en el Monumento, y obligó á que el Cura les amonestase, diciendo lo mucho que gusta la Santísima Vírgen acompañen á su Hijo Santísimo en aquella noche de Jueves Santo, y que así podian, sin faltar á la devocion de la Señora, asistir á su Hijo Santísimo. A esto le moviò el ver, como tengo dicho, toda la gente con la Santísima Vírgen, y que tenia muchas mas luces que el Santísimo Sacramento.

Manifiestase tambien esta devocion en la freqüencia de los Sacramentos, y esta es de forma, que todos quantos vienen á este Santuario, la primera diligencia que hacen es confesar y comulgar; y en el dia de la Concepcion (fiesta principal de este Santuario) es por mayor, porque como ya tengo dicho, acuden á él mas de dos ó tres mil Personas; y un año, siendo Capellan el Lic. Juan de Contreras, se tuvo curiosidad en contar las formas, y se gastaron en aquel dia mil y ocho-

ochocientas formas. No se manifiesta ménos la devocion que se tiene en toda la Nueva España, y Reyno de Galicia, con esta Sagrada Imágen, en lo que tengo notado, y es, que celebrándose fiesta en nuestra Señora de Guadalupe, y en nuestra Señora de los Remedios, estando estos dos Santuarios á la vista de México, y teniendo por esta razon mayores conveniencias en lo temporal, apénas acuden á estas fiestas algunas Personas de fuera; y estando esta Señora en un Lugar tan incomodo, que ni aun hospedaje pueden tener, con tanta falta de bastimentos, y de lo demas necesario, vienen con todas incomodidades de México, de la Puebla, de San Luis, de Zacatecas, de Guanaxuato, de Guadalaxara, de Sombrerete, &c. y de todas las mas partes de los Reynos de Nueva España, y Galicia, sin que les traiga otro motivo, mas que la devocion de esta Sagrada Imágen, sin reparar en lo incomodo del Lugar, y viniendo muchos, muchas leguas á pie, y algunos descalzos, en tanta cantidad, y tan á tropas, que viéndolos baxar por las lomas y cerros, que rodean este Santo Lugar, parece se han despoblado las Ciudades.

No puedo dexar de referir á V. S. Illmâ.

(haga la fe que hubiere lugar) lo que sucedió en este Santuario el año de 96, estando una niña de edad de quatro años moribunda, la víspera de la Concepcion decia con notable alegria, y extraordinario gozo á su Madre, que viese los que venian á la fiesta dicha de la Vírgen, que eran muchos, y que venian acompañados de muchos Angeles, esto decia estando en parte abrigada y oculta, respecto de estarse ya muriendo, sin que pudiese ver si venian, ó no venian. Esto me aseguraron sus Padres y otras Personas que lo oyeron decir, haga la fe, como tengo dicho, que hubiere lugar, solo me mueve á escribirlo, porque de aquí se puede piadosamente inferir, que los que vienen solo les mueve la devocion de esta Sagrada Imágen, y quán del gusto de Dios sea el que vengan á buscarla.

Esto es todo lo que puedo decir acerca de la devocion que todos tienen con esta Sagrada Imágen, la qual se comprueba con los muchos y singulares dones que la han dado y ofrecido sus Devotos.



§. III.

Los dones que le ha dado la devocion.

DONES DE SOLO ZACATECAS.

EL Conde de Santa Rosa, Don Juan Bravo de Medrano, le ofreció un brasero de plata, que está apreciado en mil pesos. Doña Catarina de Oñate, Madre de dicho Conde, le ofreció un Atril de plata, con una Imágen de nuestra Señora en medio de oro, el qual se aprecia en quinientos pesos. Don Marcos Perez Montalvo, Vecino que fue de Aguas Calientes, y hoy asiste en México, le ofreció un Baldoquin de plata, que se apreció en mil y docientos pesos. Blas de Urdanigui, Vecino de Zacatecas, le ofreció dos gradas de plata, para principio de un Trono, que se tasaron en ochocientos pesos. El Alferez Antonio Calderon, Vecino de México, le ofreció un Ornamento entero, con Dalmáticas, Capa, Paño de Púlpito, y de Atril, y Frontal de brocado anteado y blanco, que costó mil pesos. Damian de Retis, Vecino que fue de la Ciudad de San Luis, le ofreció tres sillas de terciope-

lo encarnado, bordadas de oro, que costaron trescientos pesos. Asímismo, tiene seis cadenas de filigrana de plata, que le han dado diferentes Personas. Tiene tambien un Frontal de plata, y Sagrario de lo mismo, que traxo al Santuario un Hermano demandante, de limosnas, que dieron diferentes Personas. La caxa en que está la Santísima Vírgen, está guarnecida de plata por la parte de afuera, y la de adentro. Tiene catorce Blandones de plata, grandes y pequeños, que han dado diferentes Devotos. Tiene asímismo quatro Ciriales, un Acetre, Hisopo, dos Incensarios, y una Ñaveta, todo de plata. Otra Naveta de nacar, guarnecida de plata; tiene mas, unas Andas de plata en que sale la Santísima Imágen el dia de su fiesta, que es de la Concepcion, éstas costaron mil pesos. Tiene otras Andas de plata, que sirven á la Peregrina, quando sale á pedir limosna, éstas costarían tambien mil pesos. Tiene cinco Lámparas de plata, una grande, y las quatro medianas. Tiene asímismo once Lámparas pequeñas. Tiene cincuenta y ochó Candeleros medianos, que han dado diferentes Personas; y quarenta y ocho Pebeteros, dos Sahumadores pequeños de plata, dos Jarras de plata, que

sir-

sirven de ramilleteros, dos Cubiletes pequeños de plata; un Vaso de plata para el Comulgatorio; un Jarro de pico de plata; las palabras de la Consagracion, el Evangelio de San Juan de plata; una Concha pequeña de plata; una Araña de plata con seis arandelas; un Vernegal con salvilla de plata. Tiene quatro Calices con sus Patenas, y el todo dorado; una Custodia de plata con su Viril dorada y esmaltada; otro Viril pequeño. Tiene un baso de plata, y otro mas pequeño, que sirve para el deposito del Santísimo Sacramento. Tiene un Vaso pequeño de plata, para llevar el Viático. Tiene unas Chrismeras de plata. Tiene una Cruzmanga de plata, y asímismo la del Guion. Otros ocho platillos medianos de plata. Tiene variedad de corazones de plara, ojos, dientes, pechos, cabezas, cuerpos, orejas, y todo de plata, que le han ofrecido sus Devotos, cada uno conforme á la dolencia, ó achaque que padece; esto en quanto á las alhajas que tiene de plata.

No son de menos importancia las de oro, que han ofrecido diferentes Personas. Lo primero, tiene cincuenta y tres sortijas de oro con diferentes piedras preciosas. Tiene una Corona de oro, que siempre sirve á la Sagrada Imágen, guarnecida de perlas, con una rosa

de

de diamantes pequeños. Tiene otra Corona de filigrana. Tiene siete Concepciones de oro, guarnecidas de piedras preciosas y perlas. Tiene un corazon mediano de oro, esmaltado en encarnado, y orleado de perlas. Tiene diez Cruzes medianas de oro y perlas. Tiene cantidad de Jazmines de oro. Tiene un Niño JESUS de oro, y otra Concepcion pequeñita de oro. Cinco Relicarios pequeños de oro. Tiene un Berrueco en forma de corazon, guarnecido de filigrana de oro. Tiene un triángulo pequeño de oro, con un San Juan, otro triángulo mediano con un San Antonio, asímismo de oro; tres Vejuquillos de oro. Tiene otro Niño JESUS mediano de oro; dos Rosas medianas de oro, guarnecidas de perlas. Tiene dos Veneras de oro, una Medalla de la Concepcion de oro. Tiene un Apretador de oro, guarnecido de jacintos y perlas; una Cruz de Santo Toribio, guarnecida de oro, con un cabestrillo de oro; un Relicario pequeño de oro, con un San Diego; un Cristal guarnecido de oro, con una Imágen de nuestra Señora por una parte, y por otra una Cruz. Tiene variedad de Jazmines, Cruces y Relicaritos pequeños de oro. Tiene un cabestrillo pequeño de oro; un San Nicolás pequeño de oro; un

Pe-

Perico de oro con tres esmeraldas, que se apreció en quinientos pesos. Tengo notado en estas alhajas que tiene nuestra Señora, que han venido de variedad de partes, de los Reynos de la Nueva España, y Galicia; y las que tiene nuestra Señora de los Remedios, segun he visto en su Libro, son todas las mas de la Ciudad de México; con que si hemos de inferir la mayor devocion por las alhajas, dirémos que á nuestra Señora de los Remedios le tienen mas devocion en México; y á nuestra Señora de San Juan en México, Puebla, Michoacán, San Luis, Zacatecas, Guanaxuato, y en fin, en todas las Ciudades, Pueblos y Lugares de las Indias, pues no hay Lugar de donde no vengan alhajas. Pase, Señor, esta por ponderacion de sirviente, y no el ménos beneficiado de esta Santísima Imágen. Tiene asímismo un Cetro de oro, tiene otra Concepcion de oro, guarnecida de perlas y jacintos. Veinte y dos pares de Sarcillos de oro, con almendras de cristal y perlas; unos Sarcillos de filigrana de oro, con piedras blancas; quatro pares de Sarcillos de oro; unos en forma de medias lunas, guarnecidos de perlas y piedras preciosas; algunas menudencias de oro, como unos Periquitos pequeños; un San Sebastian de oro:

otro

otro Cetro de oro, guarnecido de perlas. Tiene una Gorguera de perlas, y algunas piezas de oro en piedras preciosas. Tiene tambien una Cadena de perlas, que continuamente tiene puesta la Sagrada Imágen, y tres hilos de perlas gruesas, de á cien perlas cada uno: treinta Soguillas de perlas y aljofar; dos Rosarios de perlas; tres Pulseras de perlas; una Cadena de perlas y aljofar; otra Cadena de aljofar muy menuda; una Corona de perlas; otra Corona pequeña de perlas.

De los vestidos de esta Sagrada Imágen, tiene uno de razo morado bordado de plata, y algunas piezas de oro con piedras preciosas, el manto de este vestido está tambien bordado de perlas, y con unas rosas grandes de perlas, y en una que tiene de perlas gruesas está el Perico de oro, que dixe arriba estar apreciado en quinientos pesos; otro vestido tiene de lama azul, asimismo bordado de perlas y oro; otro de damasco verde, bordado de perlas y corales. Asimismo tiene otro vestido de razo encarnado, bordado de perlas, con algunos jazmines de oro; quince sortijas de oro, las seis de esmeraldas, una al parecer topacio, las demas jacintos y ciabeques. Tiene otra pollera de chamelote azul,

con

con quatro Concepciones de oro; quatro rosas de oro y jacintos, dos Christos pequeños de oro; ocho Cruces pequeñas de oro y piedras; tres Cruces pequeñas de madera, guarnecidas de oro; dos Sortijas de granates y clabeques; quince jazmines de oro; una Concepcion de oro, y perlas, cincuenta y nueve de los pendientes, y ocho que tiene una de las Concepciones, dos perritos pequeños de oro. Un berrueco pequeño en forma de corazon, guarnecido de oro. Tiene otro vestido de tela encarnada, guarnecido en punto de filigrana de plata, otro de razo blanco con manto azul bordado de oro: tiene asímismo otros diez y siete vestidos de tela de diferentes colores, llanos.

§. IV.

Ropa de Sacristia.

EN lo que toca á ropa de Sacristia, tiene lo siguiente: Cien Palias bordadas, desiladas y labradas; catorce tablas de manteles, con sus puntas de Flandes; un Ornamento entero de lampaso; otro, que es el que dió el Alferez Calderon, como tengo dicho, de broca-

cado anteado y blanco, entero, con Frontal, paño de Púlpito y de Atril; tiene dos Casullas de lama blanca con sus paños de Calices, y bolsa de Corporales; dos de lana verde con la misma; una de lana morada, asímismo con Paño y bolsa; una Casulla de lana encarnada; y otra asímismo encarnada de damasco de China, con sus bolsas y paños de Calices. tiene otra Casulla de lana anteada, con su bolsa de Corporales, y el Paño de lampaso encarnado, verde y blanco; dos Casullas de damasco encarnado, con sus bolsas y paños, otra Casuya de lana verde, con su paño y bolsa; otra de chamelote verde, con su bolsa y Corporales, sin paño; otra de damasco morado con su paño y bolsa; otra de damasco azul con su paño y bolsa; otras quatro Casullas ya muy traidas; diez y ocho Alvas; catorce Amitos; y una docena de Cíngulos.

La Iglesia que tuvo esta Sagrada Imágen en sus principios, fue un xacal, despues se fabricó otra, la qual duró muy poco, por ser tambien de xacal, aunque mas grande que el primero. El Illmô. y Rmô. Señor Doctor Don Juan Ruiz Colmenero mandó se hiciese la Iglesia de artezon, con las paredes de cal y canto: ésta tambien, por ser mala la ma-

de-

dera de que se fabricó, se hubo de desbaratar por órden del mismo Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, y se hizo de bóveda, en esta forma: Es un cañon entero muy capaz y alegre, tiene su Capilla mayor, y su Crucero con dos Capillas; una al lado derecho, con un Altar del Santo Christo; la otra con un Altar con un Lienzo muy lindo con la Huida á Egypto, con Señor San Joseph y San Miguel, que los ván guiando; al lado de la Epístola está la Sacristia, que es tambien de bóveda, tiene un caxon grande de madera, en que se guardan los Ornamentos. Al otro lado de la Capilla mayor está otro quarto del mismo porte que la Sacristia, este se llama el Tesoro, porque en él se guardan todas las preseas de oro, plata y perlas, que tiene esta Sagrada Imágen. Asimismo tiene la Iglesia su Coro, y en él un aposento de bóveda muy aseado. Gobernando el Illmô. Señor Don Francisco Berdin, se hizo el Cementerio de la Iglesia, que es bastantemente capaz. El Illmô. Señor Doctor Don Juan de Santiago mi Señor, Obispo actual de este Obispado, reconociendo, quando vino á la visita, que las campanas estaban puestas en una puerta de las del Cementerio por falta de Torres, dispu-

so

so su Señoría Illmâ. se hiciesen dos Torres, que quedaron tan hermosas y aseadas, como se puede colegir de haber costado once mil pesos con el blanqueo de la Iglesia, una Pila Bautismal, y un Púlpito de piedra laboreada de oro y azul: esto se comenzó el año de ochenta y dos, y se acabó el año de ochenta y quatro, víspera del Señor San Joseph.

Tuvo esta Sagrada Imágen en sus principios por Nombre, ó Advocacion, nuestra Señora de San Juan, por razon de que el Pueblo en que se dignó de asistir, se llama San Juan. Los Vecinos quisieron fundar una Cofradia con Título de nuestra Señora de la Natividad, pero el Illmó. y Rmô. Señor Doctor Don Francisco Berdin, reconociendo los inconvenientes que se podian seguir de hacer Cofradia este Santuario, y por la instancia que hacian los Vecinos, determinó, que la Cofradia fuese del Santo Nombre de Jesus, y que esta Sagrada Imágen tuviese por Nombre, ó Advocacion, nuestra Señora de la Concepcion en el Pueblo de San Juan, que aunque algunos, principalmente en México y Puebla, la llaman: *nuestra Señora de los Lagos*, es por razon de que el Pueblo de S. Juan es Jurisdiccion del Alcalde mayor de los Lagos,

gos,

gos, no porque haya tenido este nombre, sino es como llevo dicho.

Pertenece este Pueblo al Curato de Xaloztotitlan, dista de dicho Xaloztotitlan quatro leguas, y de la Villa de los Lagos nueve, de Tequaltiche siete, de Aguas Calientes catorce; y siendo así, que todos los años hay en dichos Pueblos y Villas diferentes enfermedades, de que suele peligrar mucha gente, principalmente en Tequaltiche, de donde dista siete leguas, se ha reconocido, que en este Pueblo, donde asiste esta Santísima y Milagrosísima Imágen, nunca ha habido semejantes epidemias; y aunque algunos lo atribuyen al buen temple y ayres, otros mas piadosos afirman ser la sanidad el Patrocinio de esta Señora, el qual se experimenta en los Lugares referidos, pues si acaso llega la Peregrina á alguno de ellos en tiempo de enfermedad, luego cesa.

Dista este Santuario de la Ciudad de Guadalaxara treinta leguas. La fiesta principal de este Santuario es en el dia ocho de Diciembre, en que celebra la Iglesia la Purisima Concepcion de nuestra Señora, y es tanto el concurso que acude de diferentes partes que pasán de tres mil Personas las que asiste

á

á su Fiesta; y es con tanta devocion el venir, que algunos vienen desde Guanaxuato á pie, distando mas de veinte leguas. Es mucha la gente que confiesa y comulga, pues, como tengo dicho, un año que se tuvo curiosidad de contar las formas, se halló haber comulgado mil y ochocientas Personas. Hacese la fiesta con mucha solemnidad, la víspera se cantan Vísperas, con asistencia de veinte ó veinte y dos Sacerdotes, que vienen de diferentes partes; á la noche se queman muy lindas invenciones de fuego, se ponen mas de sesenta luminarias de leña, y seicientas de papel, ó demas cazuelas pequeñas con sus mechas; el dia se celebra con Misa y Sermon, se encienden en el Altar ciento y cincuenta luces: y año ha habido de docientas. Sale la Santísima Imágen en Procesion, en sus andas de plata, en hombros de Sacerdotes, debaxo de un Palio que tiene de lana blanca, muy lindo, con su flueco de oro. La Procesion es sola por el Cementerio, por ser bastantemente capaz. A la tarde se ponen en el Altar dos vasos pequeños de plata, en el uno doce ó catorce papeles con los nombres de los Devotos de esta Señora, y en el otro otros tantos papeles blancos, con una que dice: *Fiesta de nuestra Señora de San*

Juan.

Juan, y sacando un papel de uno y otro vaso, el del Devoto que sale con el papel que dice: *Fiesta, &c.* á ese le cabe la suerte para el siguiente año; y al punto que sale le repican las campanas, y se le disparan algunos tiros; y es tanta la devocion y ansia que tiene cada uno de los Devotos de esta Señora de salir en suerte, que algunos se me han quexado, juzgando que no los entro en ella, y muchos anticipadamente me ruegan y piden los entre en dicha suerte. Esto es todo lo que se observa en dicha fiesta. Despues de la suerte se baxa la Santísima Vírgen paraque la besen, y comenzando á las tres de la tarde, es la oracion, y no han acabado por ser muy grande el concurso, así se vuelve á baxar otro dia la Vírgen Santísima para que la besen los que faltaron ó no pudieron el dia antecedente. El dia de la Asuncion de nuestra Señora se celebra tambien con Misa y Vísperas, esta fiesta la dexó dotada el Capitan Espíndola.

La Cofradia que dixe del Santo Nombre de Jesus, celebra fiesta con Vísperas y Misa, el dia de Año Nuevo, y el dia de la Natividad y tiene dos Misas cantadas por los Cofrades difuntos. Cada mes tiene una Misa cantada por vivos y difuntos; esto es por razon de di-

cha

cha Cofradia, y solo gozan de estos Sufragios los Cofrades. Tiene dicha Cofradia las Indulgencias siguientes: El dia que se asientan Indulgencia plenaria, para la hora de la muerte: invocando el Santo Nombre de JESUS Indulgencia plenaria; el dia del Año Nuevo, confesando, comulgando, visitando la Iglesia, y pidiendo por las necesidades comunes, siete años, y siete quarentenas de perdon; cada vez que un Cofrade hiciere una obra de misericordia, ó asistiere á Fiestas y Misas de dicha Cofradia, por cada vez siete dias de Indulgencia. Esto es todo lo que tiene esta Cofradia, que está fundada en este Santuario.

El Santuario por razon de tal tiene todos los Sábados Misa cantada de nuestra Señora por los Bienhechores de dicho Santuario. Asímismo se canta todos los dias la Salve, y despues de ella un Responso por los Bienhechores de dicho Santuario.

Asímismo se celebra la Semana Santa con mucha decencia y atencion, se predica el Mandato, se hace el Lavatorio de pies á los pobres, á la noche se predica la Pasion, el Viernes Santo se predica el Descendimiento de Christo nuestro Señor, y sale la Procesion del Santo Entierro, que sacan los Indios

de

de este Pueblo. Todos los Viernes de Quaresma se anda el Via Crucis, y despues se hace una Plática. Algunos dias del año, principalmente en los dedicados á nuestra Señora se predica exhortando á la devocion de la Vírgen Santísima, se tiene mucho cuidado en que en la Iglesia se guarde mucho silencio, y que asistan todos con la decencia y devocion que se debe. No tiene el Santuario otras fiestas que las que tengo dichas de la Concepcion y Asuncion.

Asímismo se cantan las nueve Misas de Aguinaldo, por un Devoto que las dotó, y nombró para ello al uno de los Capellanes del Santuario, que lo somos hoy el Br. Pedro de Aguirre, que asímismo es Vicario y Juez Eclesiástico, y el Br. Nicolás de Arebalo con Título de Capellan mayor; asímismo tambien es en dicho Santuario Juan de Dios Villegas, Clérigo de menores Ordenes, con Título de Sacristan. Tiene asímismo la Vírgen Santísima ocho Esclavos, que han dado diferentes Personas devotas de esta milagrosa Imágen.

La octava de Corpus habrá cinco años que se celebra en esta forma: El dia de Corpus lo celebra el Santuario, para cuyo efecto el

el Capellan tiene cuidado con los que vienen entre año á Novenas, y si han de encender cada dia seis luces, les pide que enciendan quatro, y que las que sobran las apliquen para el dia de Corpus; todos lo hacen de buena gana, con que se celebra el dia sin que el Santuario tenga costo alguno.

El Domingo infraoctavo lo celebramos dos Capellanes; los cinco dias están repartidos entre algunos Vecinos; el dia octavo lo celebran los Cofrades del Santo Nombre de Jesus; y así se celebra toda la octava con mucho lucimiento y devocion, con sus Vísperas todos los dias, ménos el dia octavo. Los Indios de este Pueblo celebran las siguientes: El dia de San Juan Bautista, Titular de este Pueblo, celebran fiesta con Vísperas y Misa, y el dia despues Misa de Aniversario, el dia de la Presentacion de nuestra Señora, dia en que mudan Prioste y Mayordomo, celebran fiesta con Vísperas y Misa, y el dia siguiente Misa de Aniversario. Todo lo qual se hace en la Iglesia de este Santuario, porque aunque tienen su Hospital y su Capilla, no tienen Ornamentos, ni la decencia que se debe para celebrarlas en su Capilla; es perteneciente á la administracion del Curato, porque por razon

zon de Santuario no hay obligacion alguna.

Habiendo acabado de escribir esto, me dió noticia Melchor Gonzalez, Vecino de esta Jurisdiccion, de un milagro que obró esta Santísima Imágen con Anna Gonzalez su Abuela, y por ser singular no quise dexar de poner su noticia; y fue en esta forma: Que habiendo embestido con dicha Anna Gonzalez un Leon, la puso en el suelo, y viéndose en sus garras invocó á la Vírgen de San Juan, y el Leon quedó solo asido á la dicha Señora, grüñendo, como sintiendo no tener licencia para hacerle mal, pero no le hizo mal; no se atrevieron á tirarle por no errar el tiro, y darle á la dicha muger, hasta que un Indio, tapado con una capa le cogió por detras, y le quitó de encima de la muger; la qual preguntada despues si habia tenido mucho susto, respondió: que así que invocó á la Vírgen de San Juan se quedó dormida en un sueño muy suave en el qual solo veía á la Vírgen Santísima.

Este milagro, y todos los demas de que doy noticia, los certifico, y juro en la manera que puedo, y no mas, los que me han contado, como noticia adquirida, y para que conste haberlos certificado y jurado lo firmé

de mi nombre como Capellan mayor de este Santuario, donde por la misericordia de Dios ha veinte años que asisto; que es fecha á diez y ocho de Abril de mil setecintos noventa y tres años.

Br. Nicolás de Arebalo.

§. V.

Algunas cosas que se añaden á esta Carta.

AUnque no habia que añadir á esta Carta, porque está tan buena como verídica, para gloria de la Vírgen, se pueden poner aquí las dádivas que dió D. Antonio de Almaraz, Vecino de Hucichiapan, de la Jurisdiccion de México, que ayudan á la justa ponderacion que hace el Vicario Nicolás de Arebalo. Tambien los mil pesos que mandó el Exmô. Señor Don Juan de Palafox dár de limosna al Santuario de nuestra Señora de San Juan, quando se embarcó para España, que se hallarán en la propia informacion.

Sobre todo lo que me han referido Personas Religiosas (y dicen sucede lo mismo en los Lagos, y en Guanaxuato) y entre

ellas

ellas algunas de la Compañia, y de mucha suposicion, que todos los años se ponen en el Santuario dos Urnas con los nombres de los Devotos de Zacatecas mas hacendados, y aquel cuyo nombre sale en suerte con el de la fiesta de la Concepcion, hace el año siguiente la fiesta de San Juan, en nombre de aquella poderosa Ciudad; y éste á quien fian el desempeño de todos los Devotos y garvosos Vecinos, ha de dar algo á la Señora, que siempre es al tamaño de su devocion y vizarría, de aquí es que solo de Zacatecas hay tantos dones y preseas de oro y plata, como en la Carta se vé.

Tambien consta del principio de la misma Carta, que la Señora de San Juan tiene continuamente, con prodigioso milagro, en el Rostro una Estrella, y que esta no está siempre en un sitio, porque unas veces (dice el Capellan Br. Nicolas de Arebalo) aparece en la frente, otras en la barba, unas veces de los reflexos de esta Estrella, la vén unos pálido el Rostro, otras encendido, otras veces lo vén denegrido, otras, con las luces que de ella proceden, flamante, y refulgente: unas con unos visos, y otras con otros. De que se infiere, que no es Estrella de luz na-

tu-

tural, que fueran siempre sus reflexos de un modo. Y ser aquesto, principalmente en las fiestas de su Hijo, y en las suyas tiene misterio; y parece que denota la gloria extrinseca que se le acrece esos dias con la devocion de los Fieles. Y el ponerse el Rostro algunas veces denegrido, es, á lo que parece, que llegan á su Capilla, ó Altar, algunas Personas con las conciencias manchadas y denegridas. Esto á nuestro discurso, que para Dios él solo sabe el porqué. Lo cierto es, que como el espejo imprime al parecer los aspectos de los que á él se asoman, sin que le toquen y empañen accidentes, la Santísima Imágen, que es *Speculum sine macula Bonitatis Dei*, se impresiona en la apariencia de los que á ella se llegan. Esto es cosa admirable, y la debemos admirar en los efectos, aunque ignoremos la causa.

El aparecer en el Sagrado Rostro de esta Imágen esta Estrella, que testifica el Capellan mayor, me traxo á la memoria aquella erudicion comun en las Historias de España, del prodigio que sucedió en la antigua Galicia de una prodigiosa Estrella, que en los campos de Iria Flavia ó el Padron, se veía de noche, que mostró á los Caballeros

de

de Santiago en una batalla, que allí estaba el tesoro del Cuerpo de Santiago, que para amparo de España dió Dios á Galicia, y á sus fines, que entónces y ahora llaman á aquella parte *Finibus terræ*. Ser María Señora nuestra *Stella Jacob*, Estrella de Jacob: y esta Estrella, que se veía en *Finibus terræ*, ó en Iria Flavia, *Stella Jacobi*, Estrella tambien de Jacob, que es lo mismo, segun el Padre Cornelio, que Jacob, parecer ahora esta Estrella en la Imágen de María, que está en los fines de la tierra, que es este Nuevo Mundo, en donde como prodigio de milagros, es su aprecio: *Longe, & de finibus terræ pretium ejus*: Llamarse el Lugar donde se veía aquella Estrella, por eso *Compostela*, id est, *Campus stellæ*, que es la principal Ciudad su Cabezera de Galicia, y ser esta la Nueva Galicia, y la primera Ciudad y Cabezera Compostela; tienen mucha acolutia y consonancia, que dexo á la ponderacion de mejores plumas, que lo sabrán mejor que yo ajustar, que solo me contento con advertirlo.

El Vicario (pasando por el Santuario el Doctor Don Juan Ignacio Castorena) á diez y siete de Febrero de 694, me escribió, que el haber elegido para la fiesta del Santuario

el

el suavísimo Misterio de la Concepcion Purísima, entre todos los de la Santísima Vírgen, tuvo principio en un caso estupendo, que á los principios de él sucedió. Y fue que hospedándose en él un Padre de la Compañia de Jesus, fue menester para encender un trozo de leña rajarlo, y haciéndolo en el corazon del madero se halló escrito, con letras legibles y bien formadas: *MARIA Santísima concebida sin pecado original.* Fue esto en ocasion que el Lic. Juan de Contreras Fuerte, Vicario que entónces era del Santuario, andaba deliberando si la fiesta de la Vírgen sería de la Natividad, ó de la Concepcion; y con el suceso se determinó que fuese de la Concepcion, pues el Cielo se declaraba por este Misterio. Y sabiendo el Señor Obispo Don Francisco Berdin esta maravilla, confirmó esta eleccion, y le aplicó una de las Indulgencias que arriba quedan dichas. Esta maravilla, dice dicho Capellan mayor Nicolás de Arebalo, oyó predicar en dicha fiesta de la Concepcion al Arcediano de Guadalaxara Don Francisco de Cueto Bustamante, que murió despues Religioso de la Compañia de Jesus en Querétaro; y que dicho renglon milagroso se habia llevado consigo por reli-

quia

quia el tal Religioso de la Compañia, y no tengo mas noticia de éste que la que dicho Vicario me ha embiado, y jura haberselo oído al Arcediano. Y no es imposible *apud Deum omne verbum*; y entre los otros milagros, que Dios ha obrado para acreditar este privilegio de su Purísima Madre, no sería mucho obrase éste, que se confima con otros muchos, que con él ha hecho Dios por este fin, y de que están llenas las Historias. El nombre del Padre de la Compañia no lo dice dicho Vicario, ó porque el dicho Arcediano no lo dixo, ó porque él se olvidó de él, y es menester ya ir á la otra vida para saberlo de él. Póngolo aquí para que lo crea el piadoso, y si no lo creyere no irá contra la Fe, aunque no mostrará mucha piedad. Con el mismo Doctor Castorena, y en la misma ocasion me avisó dicho Br. Don Nicolás de Arebalo, que viendo que muchas veces le salen á la Vírgen luces del Rostro, especialmente en las fiestas de su Santísimo Hijo, y las suyas, por ver si eran brillos de unos diamantes que tenia la Imágen, cerró el Tabernáculo, y apagó las luces, y asomándose por una rendija de la puertesita, vió la Santa Imágen, y todo el Tabernáculo ardiendo en luces y resplandores

bri-

brillantes, con que entendió salian del Rostro de la Imágen las luces, y no eran mendigadas de los diamantes postizos. Todo esto lo afirmó con juramento, como he dicho. Y siendo hombre de estrecha conciencia se debe creer, que no solo es apariencia de la piedad, sino verdad apurada.

Dice tambien, que habiendo una vez llevado á la Peregrina á pedir limosna el Hermano Nicolás Ruiz á la Ciudad de la Puebla de los Angeles, entró con ella en la Catedral, en ocasion que estaba en una Capilla rezando la Madre Catarina de San Juan, que así que supo estaba allí la Imágen de San Juan pidió á dicho Hermano se la dexáse adorar y besar, y dixo: *No saben estos de la Puebla el bien que les ha venido* Como si dixera: *Omnia bona venerunt nobis cum illa.* Y habiendo en la Puebla tan insignes Imágenes de la Vírgen, esta con especialidad fue el cúmulo de todos sus bienes y felicidades.



Mila-

§. ÚLTIMO.

Milagros, cuya noticia se pone aparte por no estar ni en las Informaciones, ni en la Carta del Vicario al Señor Obispo.

LAS maravillas que Dios ha obrado por la Señora (y lo mismo se ha de entender de sus otras Imágenes, y esta muy especial entre todas) son tantas, y tan grandes, que ella misma dixo de Sí, que las cosas que Dios habia obrado por ella, y en honra suya, se han de medir por su grandeza, y estender á quanto se estiende el Poder de su brazo infinito: *Quia fecit mihi magna qui potens est, & Sanctum nomen ejus. Fecit potentiam in brachio suo, &c.* Y que por este título sería bienaventurada en todas las generaciones de las gentes, y naciones: *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Pero si la hizo Madre de Dios, que es mas que todos los milagros y grandezas que en ella admiramos, y la raíz de quantos hay en la Virgen es inefable, qué mucho que digamos, son sin número,

ro, y su grandeza sin límite? En las Imágenes de María, y particularmente de la de San Juan milagrosísima, no hemos de considerar la Imágen sola, sino el Original de aquesta Imágen, pues sabemos que reveló esta verdad la Señora misma al Bienaventurado Amadeo Franciscano en su Apocalypsis, rapto octavo, quando estando de partida para ir á gozar eternamente de su Soberano Hijo, habia dicho á todos los Apóstoles y Discípulos de Christo Señor nuestro, que se juntaron al rededor de su santo lecho á recibir su virginal bendicion en su Tránsito, aquestas palabras: *Notum facio vobis, quod gratia Domini mei Jesuchristi, etiam corpore ero vobiscum, usque ad consumationem sæculi; non quidem in Sacramento, quia id licet, nec decet, sed in imaginibus pictis, & sculptis, & tunc scietis quod ego sum præsens aliquo quando ibi miracula fieri videbitis, &c.* Sabed hijos mios, dixo la Señora, que por gracia de mi Señor Jesuchristo estaré Yo tambien corporalmente con vosotros hasta el fin del mundo; no en el Sacramento del Altar, como está mi Hijo, porque eso no conviene, ni es decente, sino en mis Imágenes, de pincel (como es la de Guadulupe de México) ó de escultu-

ra

ra (como son estas de San Juan, la de Zapopan, y como es la de los Remedios de México, y otras) y entónces conocereis que estoy en ellas, quando viereis que se hacen por ellas algunos milagros

Si por los milagros que en las Imágenes de María se obran, se ha de colegir la asistencia de María en ellas por reduplicacion de su Persona, sin dexar de estar en el Cielo, bien se vé por este Tratado, y por la fama, que en este Reyno tienen, los que en Zapopan y en San Juan hacen estas dos Imágenes: con quanto fundamento podémos entender que está en ellas esta divina Señora? Con que quien vé y venera estas dos Imágenes no ha de atender á solo las Imágenes, sino considerar en ellas á la misma Señora, y que está con nosotros haciendo milagros: *Quando vobiscum sum in imaginibus, in quibus fieri miracula videbitis.* Dichosa la Nueva Galicia !Bendito el Reyno de Guadalaxara, que tiene estas dos Imágenes de María! Sus milagros son tantos, que como dice el Capellan mayor en la Carta que hemos puesto al Señor Obispo, mas fácil sería contar muchas Estrellas de Cielo, que ajustar los milagros que ha hech esta Santa Imágen de San Juan; pues sol de

de los que obra, ó se cuentan en el dia de su fiesta en el Santuario, dice que pasan de dos ó tres mil. Los que pongo aquí no los califico por milagros, hasta que el Señor Obispo, á quien toca, ó el Ordinario los declare por tales: son los siguientes.

Doña Josefa de Miranda y Angulo, viuda del Capitan Joseph de Villareal, Gutierrez del Castillo, Alguacil mayor de la Ciudad de nuestra Señora de Zacatecas, ha tenido siempre mucha fe y devocion con esta Imágen, teniendo una Copia de bulto en su casa para asilo de sus trabajos, y enfermedades, como lo ha experimentado muchas veces, y con particularidad una en que se vió ahogada con una espina de pescado que tuvo atravesada en la garganta sin casi poder respirar por mas de un quarto de hora, y habiendo llamado Cirujanos para que con arte se la arrancásen, éstos conocieron la dificultad, y la enferma el peligro en que se hallaba; invocando con fe viva á esta Prodigiosísima Imágen, y poniéndose ante el Simulacro suyo, que tenia en su casa, al instante arrojó fuera la espina con mucha sangre, índice de lo recio que se le habia clavado, de cuyo beneficio, mas obligada en invocarla por Protectora, se mostra-

tra-

traba reconocida: hízolo en una gravísima enfermedad que le afligia, prometiendo pasar de Zacatecas á visitar su Sántuario (que habrá como treinta y cinco leguas de distancia) y trayéndola á la Ciudad de México el Doctor Don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, su Nieto, este año de 1694, determinó primero su devocion cumplir la promesa á la Emperatriz de los Angeles, de ponerse á sus sagradas Plantas, besando las del Templo de su Santuario; y habiendo llegado cerca del Pueblo de San Juan, ya muy declinada la luz de la tarde, instándole los deseos de vér al Original de la gracia concebida desde el primer instante, sin el de la culpa, mandó poner en el coche unas mulas muy briosas, para que pudiesen como mas lozanas concluir con mayor presteza la llegada. Anochecióles como una legua ántes del Pueblo de San Juan, y llegando con bastante obscuridad á la cima del cerro por donde hace el camino baxada para el Santuario, vieron las luces que hacian las cozinillas de los xácales de los Indios, próximas á la Iglesia, y al punto hicieron alto parando el coche, y toda la gente rezando una Ave María, alabando á la Emperatriz de los Cielos con la salutacion

de

de los Angeles: comenzando á baxar el cerro, que es sobradamente empinado, hácia la cima hace una ceja por donde los Cocheros dirigieron la carroza, sin advertir el riesgo á que se exponian por hacer la noche bastantemente obscura, y tomando corrida el coche descuidados los caminantes, desprevenidos los Cocheros, abispadas las mulas por ser espuela á su lozanía la bolea que les dió en las corbas á las del enmedio, comenzando con brincos y reparos partieron violentamente á correr la cuesta abaxo; advierten el peligro, y comienzan todos á invocar el Patrocinio de la Santísima Vírgen, clamando todos con voces altas diciendo: *Vírgen de San Juan, Vírgen de San Juan, Vírgen de San Juan*, sin ofrecerseles otro Santo de su devocion (quizá para que solo á nuestra Señora de San Juan se le reconociese el beneficio) y fue así, pues á este tiempo, procurando el Cochero mayor sugetar la violencia de las mulas de enmedio, con las direcciones de los frenos, malogró su diligencia, tanto, que con las riendas perdió hasta los estrivos, y reparando la de silla, le tiró y arrojó la rueda á los pies de la mula de mano: al caer instantaneamente le dió ésta dos cozes, rompiéndole todo el paño de los

cal-

calzones, como si con una cuchilla lo rasgaran, sin lesion alguna en el muslo de la pierna, arrojándole por encima de la rueda, donde si cayera le hubiera coxido debaxo, y así el mismo golpe le libró del mayor estrago, y metida la mula de silla debaxo de la lanza, fue estorvo al violento curso de las delanteras, quedando el coche en mitad de la cuesta abaxo, y los pasageros aun mas que detenidos suspensos; y baxados del coche se fueron desde allí á pie hasta el Santuario, en reconocimiento al Patrocinio de nuestra Señora, repitiéndole las gracias, que por su amparo no se habian hecho pedazos con el coche que se quedó en la cuesta hasta otro dia, tan por sí solo propenso á rodar, que fue menester calzarle las ruedas con piedras, para que por sí solo no rodáse.

No paró solo en el coche el beneficio, pues se adelantó á favorecer al dicho Dr. Don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, quien habia padecido por tiempo de quatro meses una grave molestia en el oído derecho, con un zumbido que le atormentaba de noche, y con una comezon que le atormentaba de dia, y habiendo hecho varias diligencias, echándose en el oído algunos licores, poniéndose á

la luz del Sol, para que si fuera garrapata saliese, por no haber salido con estas medicinas, con parecer de Médicos se persuadió que eran flatos. y habiendo querido medicarse en Zacatecas, por la proximidad del viaje determinó hacerlo en llegando á México, pero como primero llegase á la Piscina de las misericordias, y salud de los acongojados en nuestra Señora de San Juan, habiendo pasado lo referido fueron al Templo el dia siguiente á la velacion, y dar gracias á nuestra Señora del favor que la reconocian, estuvo todo aquel dia con mayor vehemencia en el oído, sin ofrecercele el pedir á la Señora el remedio (pudo ser providencia el olvido de hacer el ruego el doliente, para que despues hecha la súplica, y otorgado al punto el beneficio fuese continuo recuerdo de la memoria á la obligacion del patrocinio.) Así fue, estuvo toda aquella noche desvelado, tanto que el siguiente dia por la mañana se les quexó de la mala noche á sus compañeros, que lo eran el Capitan Gerónimo de Goyeneche, y Nicolás Ustarizo, y persistiendo rebelde la vehemencia del zunbido, se fue á la Iglesia del Santuario á oír la Misa que decia el Br D. Pedro de Cobarrubias Cura Beneficiado de aquel Partido, quien llaman-

mando en voz alta á los Saćristanes, no oía las voces el Doctor, de lo qual se llegó á persuadir que era flaqueza del sentido, que pasaba á sordera, y acongojado se puso de rodillas delante de la Santa Imágen, suplicando á su sacra benignidad, si conviene, le quitara aquel rumor que tanto le afligia (caso por cierto digno de ponderacion!) Le comenzó á avivar mas el zumbido, de tal suerte, que á media Misa, juzgando hallar algun alivio, se quitó una lanilla que traía en el oído; y pareciéndole, que aun todavia, la habia dexado en el oído, volvió á tocar con los dedos, y se le vino á ellas una garrapata, que envolvió en un lienzo. Acabada la Misa se la mostró viva al Cura, y á todos los circunstantes, y á los de su casa, con quienes se habia quexado todos aquellos quatro meses, y con especialidad la noche ántes; admirándolo todos como obra de milagro, á lo que parece, desde aquel punto no ha vuelto á tener en el oído rumor, alguno, ni zumbido; en cuya atencion al prodigio, llegó á México y embió á la Santísima Vírgen una garrapata de oro con un diamante, por humilde reconocimiento á tan manifiesto beneficio, y lo firmó á 31 de Marzo de 1694.=D. Juan Ignacio Castorena.

El Capitan Estevan Andrés del Arrañaga, Fundidor mayor y Balanzario de Zacatecas, gran devoto de aquesta Sagrada Imágen, y que le ha dado muchos dones en reconocimiento de su devocion, y de los beneficios que ha recibido de ella, le cupo el año pasado de 1693 hacer la fiesta de la Concepcion, (que le ha cabido otras veces hacer, pues parece la Vírgen lo escoge, por lo mucho que se agrada en su devocion, y lo mismo digo de los demas Vecinos de Zacatecas) fue al Santuario de nuestra Señora á hacer la fiesta con toda su familia, y llevó consigo una niña Sobrina suya, que habia criado, y amaba el dicho como á hija. Sucedió que poco despues de la fiesta le dió un achaque tan executivo, que de él murió, y con la muerte de la niña le faltó á su hermana una niña, y á él ambas de sus ojos. Pero aunque lo sintió como debia, no le faltó la piedad, ni se le murió la esperanza que en la Vírgen Santísima tenia. Llevóle la difunta, como estaba, su hermana á la Soberana Señora, y le pidió con fe y devocion, se la volviese para consuelo suyo y de su hermano; en esta demanda insistieron, suplicando á la Vírgen los consolase pues podia, y su afecto y piedad

la obligaban, y actualmente estaba entendiendo en festejarla. A su ardiente afecto y piadosa fe, no se hizo del rogar la piadosísima Señora, pues en poniéndole su Imágen encima del pecho, le volvió los alientos de vida, y la resucitó delante de todos los que estaban presentes, que eran muchos, y los que acudieron á la fiesta, probando así lo que ya diximos de San Pedro Chrisólogo, que lo mismo es llamar á María, y saludarla en su Imágen, que llamar á la vida, porque María es vida y dulzura de todos y mas de sus devotos, y esperanza de los que la invocan. No he puesto estos favores de la Vírgen por milagros, hasta que aquel á quien toca por derecho los califique. Si la devocion se adelantare á llamarlos milagros, segun la piedad, será conformándose en todo á los decretos de nuestro Santo Padre Urbano Octavo;, que son comunes en las protestas de todos los Escritores, á que me remito.

Mandó Urbano Octavo de feliz recordacion por Decretos expedidos á trece de Marzo de 1625, y cinco de Junio de 1634, que los que escriben milagros, revelaciones, profecias ú otros favores soberanos, al principio, ó fin de la obra, hagan protesta, que aquestos

do-

dones del Cielo no tienen mas autoridad, que la que le dan las humanas letras, &c. y que para tener la calificacion legítima, se debe esperar á que la dé quien tiene la autoridad por derecho, que es la Suprema Cabeza de la Iglesia, á quien en todo me sujeto y rindo, y estoy á lo que ella declarare y dixere, &c.

Francisco de Florencia.

CAPITULO V.

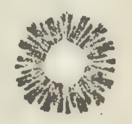
Nuevos favores de nuestra Señora de San Juan.

EL año de 1734, á catorce dias del mes de Octubre, el Illmô. Señor Doctor Don Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, dió su especial Comision en la debida forma, y segun que por Derecho y Sagrados Cánones podia su Señoría Illmâ. á su Vicario y Juez Eclesiástico del Partido de Xaloztotitlan, para que averiguase con toda exaccion, é individualidad, los casos y favores que por medio de la Sagrada Imágen de nuestra Señora de

San

San Juan, se ha dignado hacer Dios nuestro Señor: y despues el Venerable Señor Dean y Cabildo Sede-Vacante, no innovando en este punto cosa alguna de las que dicho Illmo. Señor Obispo tenia ordenadas, mandó su Señoría el Venerable Señor Dean y Cabildo se continuasen las dichas diligencias de exâminar los favores, que por medio de esta Soberana Señora cada dia obra Dios nuestro Señor, en beneficio de aquellos que con especialidad imploran su Patrocinio. En obedecimiento pues, de estos mandatos, y usando de la facultad que le era concedida, el Vicario y Juez Eclesiástico de dicha Feligresía, que á la sazon lo era el Br. Don Joseph Feijoo de Centellas, Cura Beneficiado del Pueblo de Xaloztotitlan, procedió con toda diligencia á hacer la informacion como le era mandado. Pasó por mayor comodidad de los testigos á exâminarlos en el mismo Pueblo y Santuario de nuestra Señora de San Juan, donde usando de su facultad nombró por Notario para dicho efecto á António Tinagero, Español, Vecino de dicho Pueblo, y Persona de su satisfaccion, porque el Notario público de aquella Jurisdiccion residia en la Cabezera de su Partido, como lo expresa el mis-

mismo Señor Comisario en el Auto, que dando principio á las diligencias expidió para este fin. Nombrado ya el referido Antonio Tinagero Notario para este particular efecto, y habiendo aceptado el Nombramiento hecho en su Persona, hizo el juramento acostumbrado en la debida forma, prometiendo debáxo del mismo juramento usar fielmente del oficio, cumpliendo con su obligacion en quanto supiese y alcanzase. Hechas pues, estas previas diligencias, comparecieron los testigos, y entre ellos el Capellan mayor del Santuario Don Francisco del Rio, quien como tan aplicado al culto, y veneracion de esta Soberana Imágen, tenia muchas, é individuales noticias de los especialísimos favores que por el amparo y Patrocinio de María Santísima en su milagrosa Imágen de San Juan, reciben cada dia sus Devotos. Son tantos, y tan especiales los casos que dicho Br. Capellan mayor, debaxo del acostumbrado juramento declaró, que bien merecen referirse en distintos paragrafos.



Re-

§. I.

Refierense diversas maravillas de nuestra Señora de San Juan.

EN el Pueblo y Santuario de nuestra Señora de San Juan, á veinte y dos dias del mes de Agosto de 1735 años, el Br. Don Francisco del Rio, Presbítero Domiciliario de este Obispado, y Capellan mayor de dicho Santuario, pareció ante el Señor Juez Comisario Don Joseph Feijoo de Centellas, y dixo: Que el año de veinte y seis; á siete de Diciembre, víspera de la Concepcion Purísima de nuestra Señora, y Fiesta Titular de dicho Santuario, sucedió, que haviendo subido á la azotea de las casas de la Vírgen Joseph Nuñez, para ver los fuegos de aquella noche, con la familia del Mayordomo, que era Don Juan Ignacio del Arrañaga, con quien habia venido dicho Joseph Nuñez, empezó á correr festivo por las azoteas, y deslumbrado con las luminarias que la devocion del Mayordomo habia encendido, perdiendo pie en la carrera se precipitó al patio de la casa: está dicho patio empedrado todo con la pie-

dra

dra que llaman comunmente de Castilla, las paredes tienen de alto como siete varas, con eso se persuadieron que con aquel golpe acabaria su vida el referido Joseph Nuñez, quien deseoso de morir como Christiano, al punto pidió confesion y el Santo Oleo. Administrarónsele ante todas cosas estos Sacramentos, como medicina de mayor importancia, despues vino el Cirujano, por ver si podian tener algun efecto las medicinas del cuerpo. Reconoció al enfermo, ó por mejor decir, al que juzgaban moribundo, y por mas que le registró con cuidado, no pudo descubrir lesion alguna en todo su cuerpo, atribuyéndose á favor especial de nuestra Señora de San Juan, cuyo Patrocinio imploró al precipitarse el doliente, quien dentro de dos ó tres dias convaleció del molimiento, y fue por su pie bueno y sano á la Iglesia á dar las debidas gracias á la Santísima Vírgen su favorecedora. Este caso fue muy público, y el declarante es testigo de vista, como que sucedió dentro de las casas de su morada.

El mismo Mayordomo Don Juan Ignacio del Arrañaga, le contó al mismo Br. Don Francisco del Rio, que viniendo al Santuario de nuestra Señora de San Juan, sucedió

dió que en un paraje formaron las niñas que traía consigo una rueda ó corrillo, dentro del qual estaban unos trabuquillos y armas de fuego, y habiéndose disparado una de ellas les pasaron las balas hasta la ropa interior, pero allí no mas desahogaron su furia, porque en el cuerpo á ninguna de las niñas ofendieron. Así lo contó el dicho Mayordomo, atribuyéndolo á especial favor de nuestra Srâ. de S. Juan, cuyo especial Devoto es; y así lo declaró debaxo de las solemnidades debidas el mencionado Br. Don Francisco del Rio.

El mismo Br. baxo la misma solemnidad, declaró, que Don Felipe Cayetano de Medina, Vecino y Regidor de la Ciudad de México, le certificó, primero por Carta su fecha veinte y seis de Febrero de 1729, y despues verbalmente estando en el Santuario, que habiendo sido casado cerca de quatro años con Doña María Manuela de Torres, sin haber tenido succesion alguna, luego que por su órden y mandato se cortó un vestido, que hicieron á nuestra Señora de S. Juan, bordado de perlas, tuvo succesion; porque desde entónces, fuera de toda esperanza, se sintió agravada dicha Doña María su muger, y dió despues á luz un niño, á quien en reco

nocimiento del beneficio recibido de nuestra Señora, le llamaron en la Pila Juan María, haciendo con esto, que aun el tierno infante, ageno todavia de razon, reconociese la deuda, así como sus Padres agradecidos la confesaban, rindiéndole repetidas gracias á nuestra Señora, á cuya fiesta vinieron á servirle de Mayordomos, trayendo consigo al niño para ofrecerselo reverentes, como don recibido de sus liberales manos.

Don Luis de Monterde, Vecino de la misma Ciudad de México, se hallaba en cierta ocasion gravísimamente aquejado de una molesta y prolija fluccion, que corriendo de la cabeza al pecho, le postró tanto, que los Médicos le desahuciaron, no dando esperanza alguna de su salud. En esta sazon recibió Carta del Capellan mayor de nuestra Señora de San Juan, suplicándole, que admitiese el ser Mayordomo de nuestra Señora aquel año, que era el de 1730. Admitió gustosísimo, y refiriendo á dicho Capellan mayor en la respuesta de su Carta, el estado tan deplorado de su salud, le dice, que solo mediando el favor y Patrocinio de la Señora, le quedaba esperanza de vida. No fue vana su esperanza, porque desde el dia de la fecha de la Carta

ta

ta en que acceptaba la Mayordomía, se empezó á sentir mejor de su accidente, y cada dia iba reconociendo mas alientos, como en otra Carta posterior le certifica al mismo Capellan. Fue tan adelante la mejoría, que llegado el tiempo de la fiesta, estaba ya el devoto Mayordomo bueno y sano, tanto, que siendo de crecida edad hubiera venido personalmente á solemnizar los cultos de la Señora á su Santuario, si los Médicos no se lo hubieran impedido, diciéndole, que era exponerse á peligro de perder la salud que la misma Señora le habia dado. Con este parecer de los Médicos determinó embiar para que celebrasen la fiesta á sus dos hijos, con quienes embió tambien un precioso arco de cristal á dos haces, hecho á todo costo, el que circunda la Urna y Trono de la Señora. Así lo declaró el ya dicho Capellan mayor Don Francisco del Rio.

Vinieron pues, el año de 31 los dos hijos del referido Don Luis Monterde á celebrar, á expensas, y por órden de su Padre, á nuestra Señora de San Juan en su Santuario, y en esta ocasion declara el mismo Capellan mayor Don Francisco del Rio, que sucedió un caso estraño, y es el que se sigue: Habiéndo

se

se formado un bayle el dia nueve de Diciembre en la noche en la casa de la Vírgen, donde estaban hospedados dichos Caballeros Mexicanos, un criado de D. Pedro Garcia Alvarez advirtió una accion poco honesta con su propia muger en otro mozo de allí, y encendido de zelo le dió tan cruel estocada en el estómago, que á toda prisa llamaron á dicho Capellan, que era el mas inmediato, por ver si podia confesarlo. Confesóse, y declaró al Confesor, que al darle la estocada invocó á la Santísima Vírgen con el Título de nuestra Señora de San Juan; pusose las manos en la herida, pareciéndole que se le salian las tripas; vertia mucha sangre, y siendo así, que el Cirujano declaró que se le habia roto hasta el redaño, dentro de poco tiempo quedó perfectamente sano, reconociéndolo por especial favor de nuestra Señora, en cuyo servicio, y en accion de gracias se vistió como librea un saco de jerga, por espacio de un año.

No fue ménos maravilloso el caso que el año antecedente de 1730 le sucedió á una Señora Madre del Doctor Don Pedro Peredo, que á la sazon es Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, y entónces era Cura del Valle de Santiago. Sucedió pues, que

que estando la Madre de dicho Señor ya á los últimos, y desahuciada de los Médicos de un copioso fluxo de sangre, solicitó su hijo el Señor Don Diego, de uno de los Vecinos, como reliquia un vestido de nuestra Señora, y luego que lo hubo conseguido, llegando á ponerselo en la cabeza á su doliente Madre, le dixo: *Señora, aquí le traigo un vestido de nuestra Señora de San Juan. prometale Vsted á la Señora irla á visitar, y llevarle á mi hermano Don Joseph á que cante su primera Misa en su Santuario.* La Señora su Madre le preguntó que si hablaba de nuestra Señora de San Juan del Cuisillo, y el hijo le respondió que no, sino de nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Enterada ya de esto la Madre, y habiendo pasado varias atenciones entre Madre é hijo, respondió por último la Madre, que prometia executarlo como lo aconsejaba. Hecha la promesa le aplicó el hijo la reliquia de nuestra Señora, y luego al punto empezó á minorar el fluxo, que era antes copiosísimo, y á poco tiempo se le estancó totalmente, y quedó perfectamente sana, atribuyendo su vida á especial favor de nuestra Señora de San Juan, y vino á cumplirle la promesa á su Santuario, en donde le contó

lo

lo referido el Señor ya dicho su hijo Doctor Don Diego, al Capellan mayor Don Francisco del Rio, quien jurado lo declaró al Señor Juez Comisario de estas diligencias.

Otros tres casos declaró el mismo Capellan mayor, que por raros le contó una Señora Vecina de la Villa de Xerez, y Esposa de Don Francisco de Escovedo. El primero fue, que habiendo despachado dichos Caballeros una quadrilla de carretas cargadas de maiz, que es el trato de aquella tierra, para la Ciudad de Zacatecas, estando ya distantes como cinco leguas de su casa, quiso una India, muger de uno de los Carreteros, baxarse por la rueda de una carreta, cayó la miserable cogiéndola la rueda debaxo, y andando los bueyes la maltrataron tanto, como lo dá á entender el peso gravísimo de toda una carreta cargada de maiz. Acudieron á favorecerla los demas Indios, envolviéronla en un capote, y juzgándola muy cercana á la muerte recurrieron á sus Amos para que diesen providencia de que se le administrasen los Santos Sacramentos. Fue el Confesor, y movida de compasion fue tambien la dicha Señora muger del referido Don Francisco Escovedo, llevó consigo un Quadrito de nues-

tra

tra Señora de San Juan, pareciéndole que en él llevaba recepta de salud y vida. Así lo imaginó, y así lo consiguió su fe, porque habiendo hallado á la pobre India hecha un tronco, quebrada toda, le aplicó la recepta milagrosa de la Imágen de nuestra Señora, diciéndole á gritos, que se encoméndase á nuestra Señora de San Juan, y le prometiese irla á visitar á su Santuario. Hecha esta diligencia la hizo llevar á su casa para curarla, con esperanza firme de que habia de sanar; y pudo tanto su fe, que en una vida consiguió dos, porque estando agravada la India parió tres meses despues con toda felicidad, sin la menor lesion de la criatura; y aunque la pobre Madre habia quedado con solos los huesos en las piernas, por habersele caído toda la carne, le encarnaron nuevamente, y siendo del todo sana fue á darle devota las gracias á su insigne favorecedora nuestra Señora de San Juan á su mismo Santuario. Segundo caso fue, que estándose muriendo un criado de dicha Señora muger del ya citado Don Francisco Escovedo, de una penosísima fluccion en la cabeza, que ya corrupta habia criado gusanos, y parecia estar éstos en los sesos: estando pues ya moribundo, fue á verlo su Ama, y

ex-

exhortándole á que se encomendase á nuestra Señora de San Juan, y le pidiese la salud, le puso dos pedacitos de carne de carnero en las ventanas de la nariz, sin mas experiencia, ni conocimiento de tal medicina, que el impulso que sentia para hacerlo. Caso raro por cierto! Empezaron á salirle los gusanos en tanta abundancia, que dixo, que entre grandes y pequeños le saldrian mas de trescientos, quedando el enfermo tan perfectamente sano, que quando su Ama vino al Santuario lo trajo de su Cochero. El tercer caso, por ser la materia de ménos monta, parece que se acredita de mas raro, y fue así: Una noche tenebrosa y obscura se salieron de la caballeriza unos caballos, echándolos ménos salieron los criados en su busca, mas habiéndolos buscado algun tiempo no muy corto, se volvieron por parecerles imposible el hallarlos, teniendo por cierto, que se los habian hurtado. La referida Señora recurrió luego á su desempeño, á nuestra Señora de San Juan, asegurándoles á los demas, que los caballos no se habian de perder, sino que por favor de nuestra Señora habian de parecer. Los otros juzgando aquello antojo, ó delirio de muger, le dixeron, que no pidiese aquellas

im-

impertinencias á la Santísima Vírgen, que los caballos no era posible pareciesen aquella noche; mas el suceso confundió su tibieza, y alentó la devocion y confianza de la muger, porque dentro de poco rato sintieron ruido de bestias, y saliendo á ver lo que era, conocieron que los caballos perdidos se habian vuelto por sí solos á entrar en la caballeriza, sin que Persona alguna los conduxese; quedando con esto enseñados todos, y persuadidos, que aun en cosas de poca importancia favorece con especialidad María Señora á sus verdaderos Devotos; y quedando la piadosa muger mas confirmada desde entónces en su antigua devocion.

Quando todos reciben con tanta freqüencia especialísimos beneficios de nuestra Señora de San Juan, no es mucho que con especialidad los participen aquellos que inmediatamente se emplean en el servicio de tan Soberana Señora. Dos obreros del nuevo Templo que la devocion y generosidad fabrican á esta gran Reyna, experimentaron como familiares de su Palacio el Real Patrocinio de su Señora. Estándose trabajando en los cimientos el año de 733, usaban los Oficiales para facilitar el despeñadero de las pie,

dras, poner unos puentes de morillos, desde donde las despedian. al despedir pues de uno de los puentes una de las mayores piedras, que era de una carreta, gritaron desde el puente, como acostumbraban, para que se apartase la gente que andaba abaxo en los cimientos, que tenian de profundo cinco varas y media, despidieron la piedra, y uno de los Obreros llamado Domingo de los Reyes juzgó inconsiderado que podría pasar de una á otra parte ántes de que llegase la piedra al profundo, pero le salió mal el discurso, porque faltándole el tiempo le alcanzó el pedron; mas no podia faltarle la buenaventura, sirviendo á la Madre de ella, que es MARÍA Santísima. Cogióle la piedra, pero no le hizo mas daño, que tirarle un cubo de mezcla que llevaba en la cabeza, lastimarle la mano con que asia al cubo, rasparle el hombro y el quadril, tan ligeramente, que curado por el Capellan mayor solo con un poco de azucar, prosiguió despues su trabajo sin lesion alguna. Mas claramente parece que se manifestó con el otro Obrero de su Templo el favor de MARÍA Santísima. Al despedir otro peñasco, ò con el conato, ò por descuido cayó de espaldas, ántes que la piedra, Santiago de Mesa, y cayéndole despues la piedra

dra encima le cogió debaxo; el Sobrestante, que era Cayetano de Escoto, le dixo al dicho Santiago al caer: *Valgate la Vírgen de San Juan*: no hubo menester mas medicina, porque levantando despues la piedra lo hallaron ileso, diciendo el mismo paciente, que no le habia ofendido en nada. Así lo declaró el Capellan mayor del Santuario el Br. Don Francisco del Rio, quien añade, que son tantos los casos que cada dia suceden en la obra nueva con los trabajadores, que continuamente les está advirtiendo á los Operarios, que no hagan tantos arrojos, porque parece que es querer precisar á la Señora á que haga milagros por instantes.

Un muchacho criado de nuestra Señora llamado Andrés, de ocho años de edad, traveseando en una ocasion con otros de sus conmuchachos, quiso saltar el pozo, y faltando impulso al brinco cayó dentro del dicho pozo, que tiene de profundo catorce ó quince varas, y en la superficie del agua un marco de mesquite tan estrecho, que no parece que tiene una vara de hoquedad; y siendo así, que todas estas circunstancias manifiestan notable peligro en la caída, con todo, cayó con tanta felicidad, qne sin dar en el marco cayó como fle-

flechado en el agua, en donde se mantuvo tan sin lesion, que dando de gritos, y tocando por burla chirimias hizo juguete del riesgo, hasta que le sacaron del pozo sin que recibiese daño alguno, persuadiéndose todos, que este era favor especial de nuestra Señora de San Juan, que con piedad habia visto por la vida de aquel su esclavo. De este caso es testigo de vista, y así lo declara el mismo Capellan mayor Don Francisco del Rio, quien prosiguiendo su declaracion ante el Señor Juez Comisario, declaró los dos casos siguientes.

El primero es, que padeciendo notable sequedad en su Hacienda Don Joseph Christoval de Avendaño, Regidor de la Ciudad de México, en ocasion que tenia prometido á nuestra Señora envigarle el suelo de su Iglesia, viendo que por la falta de agua se le moria mucho ganado menor, mandó decir una Misa en honra de nuestra Señora de San Juan, y volviendo con viva fe el rostro al Santuario dixo quejándose amoroso á su especialísima Abogada: *Señora si no embias agua no hay envigado*; cosa rara por cierto! aquel mismo dia, siendo tiempo de seca, llovió tan copiosamente, que sin entrar el agua por los ordinarios conductos se llenaron hasta derramar

las

las presas, quedando el piadoso Caballero confirmado en su devocion, y tan obligado, con este que llamaba milagro de nuestra Señora, que aquel mismo año empezó á conducir las maderas desde veinte leguas de distancia, para cumplir su promesa. El segundo caso es del mismo Caballero Regidor de México Don Joseph Christoval de Avendaño, quien estando tambien en su Hacienda comenzó á adolecer de una llaguita en un brazo, que terminó despues en una fluccion tan maligna, que hinchado el brazo se puso tan grueso como un morillo. Parecióle á dicho Caballero tener ya cancer en el brazo, y temiendo perder la vida, ò á lo ménos el brazo enfermo, recurrió al amparo de su siempre favorecedora nuestra Señora de San Juan: atóse una medida de la Soberana Imágen, que habia llevado del Santuario, y al ponersela le dixo: *Señora, de aquí no ha de pasar.* Fuese á México, llamó Médicos y Cirujanos, quienes viendo la monstruosidad del brazo, y juzgándolo acancerado, lo tuvieron por incurable: mas el devoto Caballero los animó, diciéndoles, que el antídoto para que el cancer no hubiese proseguido, habia sido aquella medida de nuestra Señora, con que tenia atado

do el brazo, y sugeto el veneno: animados ya los Médicos y Cirujanos comenzaron á hacer algunas diligencias para curarle, y la experiencia les enseñó, contra lo que alcanzaba su creencia, que era tan curable, que dentro de pocos dias quedó bueno y sano dicho Caballero, quien deseoso de que se publicasen estos dos casos, que atribuían á especial favor de nuestra Señora, se los refirió al declarante Br. Don Francisco del Rio, Capellan mayor del Santuario.

Aun mas raro parece el caso que le sucedió á un hombre de la Jurisdiccion de Atotonilco el alto, cuyo nombre no se dice por no acordarse de él el Capellan mayor Don Francisco del Rio, á quien dicho hombre contó el caso habiendo venido al Santuario de nuestra Señora de San Juan á darle las gracias á la Señora, por haberle favorecido con tanta especialidad en el peligroso suceso, que fue de esta suerte. Corria temerario tras de un toro, prendióle con la garrocha, y volviendo sobre él el toro en fuerza de carrera se quebró la lanza, y violenta la punta atravesó el pesquezo del caballo, y le traspasó al ginete la garganta, tan peligrosamente, que le penetró el gorguz con el boton todo el

cue-

cuello. Invocó el afligido hombre á la Santísima Vírgen de San Juan, y cobró tan superior esfuerzo, que quitando el boton del gorguz se lo sacó de la garganta, ocupando la hoquedad de la herida con el mismo paño, que traía al cuello, pasándolo de una á otra parte de la garganta. De esta suerte se fue á su casa, en donde mediando el favor de la Santísima Vírgen convaleció en breves dias.

Con ser tan maravilloso este suceso, es mas singular el que sigue. El año de 734 vino á este Santuario de nuestra Señora de San Juan Doña Agueda Martin del Campo, y trajo consigo un hijo suyo de tres á quatro meses de nacido, á quien habiéndosele clavado en un ojo una espina, se discurria que quedaría de aquel ojo ciego, no pudiéndose conseguir el que lo abriese. Su desconsolada Madre esperando con viva fe el favor de nuestra Señora trajo junto con el niño un ojo de plata que ofrecerle á la Santísima Vírgen como en prenda de su obligacion; rogóle al Capellan mayor, que le pusiese al niño delante de la vidriera de la milagrosa Imágen, para que le sanase; el Capellan por no desconsolar mas á aquella afligida Madre, tomó en los brazos al pequeño infante, y por el Camarin lo puso de-

delante de la Señora; y lo mismo fue acercar al niño á la vidriera, que abrir los dos ojos, con tal viveza, que parece que queria entrarse dentro de la misma vidriera. El Capellan admirado de tan instantanea vista le dió la feliz noticia á su Madre, quien dando brincos de contento, no acababa de dar gracias á la Santísima Señora. De todo fue testigo de vista el Capellan mayor Don Francisco del Rio, que es quien lo declara.

Mayor fue el beneficio que de la Santísima Vírgen recibió por medio de esta Soberana Imágen, Joseph Ruiz de Esparza, Vecino de la Ciudad de nuestra Señora de los Zacatecas. Estando el dicho trabajando en la Mina del Sr. S. Joseph, se hundió una parte de la Mina, que tapó á quatro Barreteros, y entre ellos al dicho Esparza, quien invocando á nuestra Señora de San Juan dixo: *No permitas, Señora, que yo muera sin confesion*; despues de tres dias entraron á sacar á los enterrados, y hallando á los otros tres muertos hallaron á Esparza llamando á nuestra Señora de San Juan; oyólo un quitapepena llamado Nicolás de Losoya, quien lo exhortó á que prometiese el servir á la Señora en su Santuario un año, y él prometió hacerlo vistiéndose

un

un saco de gerga: sacaron por último al dicho Esparza vivo, aunque muy maltratado, atribuyendo todos el caso á maravilla de nuestra Señora. Por justas causas le conmutaron la promesa del saco y servicio, en qué contribuyese algun jornal á la Vírgen por un año. Vino á darle gracias á la Señora, y habiendo salido de Zacatecas muy aquejado, mientras mas se acercaba al Santuario se hallaba mas fuerte, aun caminando á pie; llegado que fue veló por nueve dias, y confesando y comulgando el último se fue á su casa perfectamente sano. Este caso sucedió el año de 32 á siete de Septiembre, y el año de 35 á diez y nueve de Octubre, el paciente en el mismo Santuario, haciendo su Novena en accion de gracias, lo refirió al Capellan mayor Don Francisco del Rio, quien así lo declaró.

Son tantas las maravillas que de nuestra Señora de San Juan declaró con la debida solemnidad el dicho Capellan mayor Don Francisco del Rio, que su misma multitud pide muchos parrafos distintos porque no se haga molesta la historia. Cerrarémos pues el presente con un caso maravilloso, que en compañia del Maestro mayor de la obra de la nueva Iglesia, Juan Rodriguez de Estrada,

de-

declaró el mismo Capellan. Sucedió el mismo año que el caso antecedente, y fue el de 732: declaran pues, que abriéndose los cimientos de dicha Iglesia, se necesitaba, segun parecia por los cordeles, de una casa que estaba inmediata al sitio en que se empezaba á fabricar la Iglesia; y teniendo por indubitable, que para seguir lo que ya se habia fabricado de los cimientos, era necesario meter dentro la dicha casa, tenian ya compuesto con el dueño que la vendiese, aunque con alguna resistencia; vencida pues esta dificultad, siguiéndose los cimientos por las mismas medidas de los ya comenzados, se fueron arrimando los cordeles á la dicha casa, con distancia siempre de media vara, de manera, que como si hubiera crecido el sitio, no fue menester coger la casa. Quedaron todos asombrados con este caso, teniéndolo por milagro de nuestra Señora: y no juzgaron ménos maravilla el haberse hallado dentro de la misma nueva Iglesia un pozo con tanta copia de agua, que para agotarle no ha sido suficiente la mucha agua que se ha gastado en la fábrica, siendo así, que todos los inmediatos pozos son muy escasos de agua.

Pro-

§. II.

Prosigue la relacion de los nuevos favores de nuestra Señora de San Juan.

PRosiguiendo el dicho Capellan mayor D. Francisco del Rio su declaracion ante el Señor Juez de Comision, dixo haberle sucedido el año de 34, viniendo de Guadalaxara, el caso siguiente. Entrósele, caminando, la noche tan obscura, que apénas se veían unos á otros: cogióle en el puesto que llaman de Calderon, paraje peligroso, por la mala gente que suele infestarlo: por esta razon, no obstante la obscuridad de la noche, determinó caminar quatro leguas adelante, y habiendo extraviado el camino real para un Rancho donde habia de hacer noche, estando ya cerca del Rancho advirtió dicho Capellan á contar las mulas de carga, que con otras bestias de remuda llevaba por delante, y reparó que faltaba una mula cargada con unas petacas de nuestra Señora, que llevaban unos vestidos viejos para reliquias, y como tres mil pesos entre reales y alhajas de oro, destinados para

la

la nueva fábrica de la Iglesia. Preguntóles dicho Capellan á los mozos por la mula, y no dando razon en forma, ni congetura de donde pudo quedarse, se afligió gravemente, porque habiendo pasado un monte, paraje arriesgado á ladrones, y siendo lo restante del camino unos pajonales tan altos, que casi cubrian una bestia, no le parecia en lo natural posible, que pareciese la mula. Recurrió afligido al reparo, repartió los mozos en su busca, y sobre todo, empezó á clamar de corazon á nuestra Señora de San Juan. Caso raro por cierto! A poco tiempo, cerca del Rancho donde habian parado, sintió uno de los mozos pasos, como de bestia, aplicóse á reconocer, y vió que era la mula de las petacas, que por sí sola, sin que nadie la conduxese, se venia al paraje donde sus compañeras. Mandó entónces el Capellan juntar la gente repartida, que costó no poco trabajo, y admirados todos con el suceso reconocieron el beneficio de nuestra Señora, á quien dieron repetidas gracias por el hallazgo, principalmente el dicho Capellan, que era el lastimado en la pérdida.

Diez años ántes, que fue el de 24, le sucedió otro caso no ménos maravilloso al mis-

mismo Capellan mayor, quien lo declara. Dispuso por la mayor decencia de la milagrosa Imágen, que se limpiase el Trono en que está colocada la Señora, y para esto lo hizo desarmar, limpiólo, y queriéndolo armar el mismo dia, como lo hizo con las priesas, puso las columnas y sus tornillos fuera de sus lugares, y con eso no venia bien la media naranja que recibe dichas columnas, y para ajustarla se colgaron de ella quatro hombres, que á fuerza intentaban ajustarla; mas cayendo la dicha media naranja sobre tres vidrieras de la Urna, juzgaron todos perdido el trabajo, porque imaginaron que se habrian hecho pedazos las vidrieras; y con efecto en lo natural así hubiera sucedido á no acudir con el reparo la milagrosísima Señora, que invocada con la afliccion del mismo Capellan, dispuso que quedasen intactos los vidrios, como si el golpe hubiera sido sobre una roca. Declaróse mayor la maravilla en otra ocasion, porque limpiándose segunda vez el Trono, lo armó el mismo Platero que lo hizo, Don Clemente Martinez, y habiendo gastado tres dias continuos en ello, informado del suceso pasado dixo: que solo ayudados de la misma Seno-ra pudieron desarmar y volver á armar de

nue-

nuevo el dicho Trono, y que para él sería imposible.

En otra ocasion enviando dicho Capellan mayor una poca de plata para los ricos blandones que se hicieron á nuestra Señora, le faltaba para el ajuste como media onza. Acordóse que el año antecedente, vistiendo á la Señora le habia puesto el Mayordomo en lo interior del cuerpesito un donesillo de un ojo, ó cabezita de plata, y pensando dicho Capellan que pesaría la media onza que le faltaba, lo quitó, y poniéndolo en el peso halló haberse aumentado la plata mas de dos marcos, con admiracion suya, y de los testigos, que fueron Manuel de Rovalcaba, y el Sacristan de su Iglesia. De estas maravillas afirma el dicho Capellan mayor, que suceden tantas cada dia, que por ser tan repetidas ya no se hacen notables.

El año de 727, hallándose desahuciada de los Médicos Doña Petra de la Campa, muger del Capitan Don Joseph de Urtiaga, Vecinos de la Ciudad de Querétaro, recurrió al Patrocinio de esta milagrosísima Señora, de quien alcanzó la salud contra toda esperanza humana la dicha Doña Petra, quien en compañia de su Esposo así lo confesaba,

y

y ambos lo contaron al Capellan mayor, que es quien lo declara.

De estos casos suceden muchos cada dia, como dice el mismo Capellan mayor, quien ante el Juez Comisario de estas diligencias, declaró todos los siguientes. El Br. Don Juan Martin de Isasi, Presbítero y Vecino del Pueblo de San Juan, habiéndose visto muy malo, y á lo que en lo humano parecia, sin esperanza de vida, por una maligna fiebre, que le tenia reducido al estado de un tronco, consiguió la salud por medio de esta Soberana Señora, á quien quedó siempre reconocido.

Asímismo, el Br. Don Antonio de Leon, Cura de San Pedro Piedragorda, hallándose á la muerte de otra maligna fiebre, se encomendó á nuestra Señora de San Juan, de cuya mano recibió la vida, como el mismo confesaba.

Otro Caballero, Vecino del Real y Minas de Tlalpujagua, hallándose á peligro de perder la vida por una fluccion, se ató una medida de nuestra Señora de San Juan, y confesó que sin mas medicina que ésta, sanó de tan grave enfermedad.

Doña Rita Masias Valadez, Vecina de

la

la Jurisdiccion de Xaloztotitlan, se vió á la muerte por unas penosísimas viruelas, que le acaecieron en dias ya de partir, y estando tan sin movimientos, que ni aun alimento podia pasar, interponiéndose el favor de nuestra Señora, parió con tanta felicidad, que no hubo menester la asistencia de la Comadre, ni de ninguna otra Persona. Y siendo tan contrario el accidente del parto, á el que padecia de viruelas, quedó sana de ellas dentro de poco tiempo, reconociéndose obligada al beneficio de nuestra Señora. Sucedió este caso por el mes de Marzo del año de 735.

El mismo año, dia veinte y nueve de Octubre, vino al Santuario á servir á nuestra Señora por espacio de un año un esclavo de Don Juan de Escamilla, llamado Joseph Rafael, quien milagrosamente se libró de la muerte invocando á nuestra Señora de San Juan, pues habiéndole disparado una Escopeta, y habiéndole entrado por detras de la oreja tres balas, tan peligrosamente, que la una le salió por la mexilla contraria, la otra por la boca, y la otra por una muñeca, permitió la Señora, que quedase con vida, y juntamente reconocido á tan gran beneficio.

A un niño de cinco meses le entraron

por

por la cabeza las balas de un Trabuco que dispararon en el ayre, llevábalo en los brazos Nicolás Rajales, Vecino de Zacatecas, quien recurrió al remedio universal de este Reyno, entrando al niño en la Iglesia de nuestra Señora de San Juan, para pedirle el remedio; y habiendo sido tan peligrosa la herida, que al año le sacaron la última bala, con todo, quedó aquella criatura con vida, y el dicho Nicolás muy reconocido á tan singular favor.

El año de 33, Joseph Antonio de Olvera, mesillero, y Vecino de Guadalaxara, invocó á nuestra Señora de San Juan al ruido de un Trabuco que dispararon á otro, y dieron las balas en el dicho Antonio, y entrando por entre la mesilla le pasaron la ropa, y rasgaron el cutis, hasta salir por un vacio, sin mas perjuicio; quedó el dicho Antonio agradecido á la Señora, á cuya Iglesia llevó un quadrito en que estaba pintado el caso, para que no se olvidase su memoria.

El año de 35, en el mismo Pueblo de San Juan, componiendo su casa Alexandro Cuellar, se le vino abaxo, y estando él mismo en la azotea invocó á nuestra Señora de San Juan, por cuyo favor libró con vida,

viniéndose al suelo sobre un morillo, como si viniera montado á caballo.

Por el mismo favor de nuestra Señora libraron la vida dos Indios sirvientes de la obra de la Iglesia, llamado el uno Domingo de los Reyes, y el otro Pablo Martin, habiéndolos cogido debaxo, al uno la tierra, abriendo los cimientos, y al otro una cueba, cargando materiales.

El Illmô. y Rmô. Señor Doctor Don Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, de gloriosa memoria, dignísimo Obispo que fue de Guadalaxara, debió la vida á nuestra Señora de San Juan, cuyo vestidito se aplicó como reliquia en cierta ocasion que estaba desahuciado de los Médicos por cierta enfermedad, que pareció ser hidropesia segun se hinchaba, y habiéndose aplicado la reliquia de parte de noche, el dia siguiente amaneció enjuto, y totalmente sano, atribuyendo los Médicos tan repentina mejoría á beneficio especial de la gran Reyna. Así se lo contó al dicho Capellan el mismo Señor Obispo, quien le añadió haberle sucedido cosas prodigiosas para resolverse á comenzar la Iglesia, que no se debian atribuir á casualidades; y así era del agrado de Dios el nuevo Templo. El efecto ha

ha probado el acierto, pues habiéndose comenzado con poquísimos fundamentos, desde que puso la primera piedra el dicho Señor Obispo, que fue el año de 32, hasta el dia en que se hizo esta declaracion, que fue el veinte y dos de Agosto del año de 35. iban gastados como veinte mil pesos, y todos de la providencia. Este testimonio deben apreciar mas que todos los demas, quantos conocieron al dicho Illmô. Señor Obispo, porque la serenidad en sus acciones, lo medido de sus palabras, lo maduro de sus sentencias, el mucho aviso de su razon, la plenitud de sus letras, son argumento de mucha credulidad en el caso.

El Señor Doctor Don Juan de Olivan Rebolledo, del Consejo de S. M y su Oidor en la de México, confiesa en una su Carta fecha en primero de Abril de 735. que le debió la salud á esta Soberana Señora en cierto accidente muy peligroso que le acaeció haciendo tránsito á su Santuario, y dice darle repetidísimas gracias á esta Soberana Señora, por haberle conservado hasta la presente la vida, en cuyo reconocimiento promete en dicha Carta concurrir por quatro años con cincuenta pesos en cada uno de ellos para la nueva fábrica de su Iglesia.

El

El Br. Don Miguel del Rio, hermano del declarante, Presbítero y Vecino de la Villa de Zamora, le certificó á dicho su hermano Capellan mayor, que en fuerza de carrera se le cayó el caballo, é invocando á nuestra Señora de San Juan le despidió el bruto tan léjos de sí, que aunque dió muchas vueltas, haciendo pedazos la silla, no lo cogió debaxo por haberse acogido á tan alto Patrocinio.

Al mismo favor de nuestra Señora se acogió Petronila de Alva, quien estando en cinta, como se vió molestada de un copiosísimo fluxo de sangre, que hizo persuadir á todos, que lo que en el vientre tenia eran congelos, razon porque le dieron muchas bebidas, persuadidos á que no habia criatura que peligrase con ellas; mas aunque en la realidad habia criatura, no peligró ella, ni su Madre, porque habiéndose ésta acogido al amparo de nuestra Señora de San Juan, dió á luz, quando ménos se pensaba, una criatura, reconociendo deberle su vida y la de la criatura á tan Soberana Señora.

A la misma Señora le debieron la vida Domingo Esteban y Teodora su muger, Indios, Vecinos de la Ciudad de San Luis Poto-

to-

tosí, quienes viniendo al Santuario de nuestra Señora, en un llano sin defensa, se vieron seguir de un belicoso toro con el mal de la rabia: invocaron á nuestra Señora de S. Juan, y luego fueron oídos, porque embistiendo el toro furioso á un nopal, destrozándolo y arrancándolo de la tierra, les dió lugar á que huyesen, poniéndose en salvo.

Aun mas que todos es maravilloso el caso que sucedió á Don Carlos Rosales Administrador de las Haciendas de Corralejo, quien con el ya dicho Capellan mayor juró ante el Señor Juez Comisario lo que sigue. Acaeció á dicho Don Carlos el dia tres de Enero de 735, una mortal enfermedad de supresion de orina, que le duró seis dias naturales y tres horas; pusole tan en los últimos el accidente, que habiéndolo desahuciado el Médico, ningun hombre prudente que lo hubiese visto, esperara que viviese; por lo qual, precediendo sus disposiciones christianas para semejante trance, habiéndole dicho la recomendacion de la alma, le pusieron en las manos una Imágen de Christo Crucificado, y una candela bendita para el trance de la muerte: juzgaron que en lo natural no podia vivir, y así dieron paso á disponer las cosas con-

conducentes al funeral, como eran mortaja, ataud, lutos, &c. Estando de esta manera, rodeado de todos sus amigos, llegó un Vecino del Valle de Santiago, llamado Don Miguel del Rio Patiño, quien condolido de ver aquel hombre agonizante le dixo: *Señor, aunque Vm. está ya casi en la eternidad, prometale á la Santísima Señora de San Juan irla á visitar á su Capilla, porque á los muertos resucita.* Alentado el moribundo con estas palabras hizo la promesa que le aconsejaban, añadiendo que le mandaría cantar á la Señora un Novenario de Misas, y en dicho Novenario confesaría y comulgaría. Hizo dicha promesa delante de una Imágen de nuestra Señora, estampada en un panecito de tierra, que en la ocasion le dieron para alentarlo mas; y persuadido el enfermo á que allí estaba su salud, comenzó á comer la tierra de nuestra Señora, aun contra el dictamen del Médico, que le persuadia que no la comiese, porque podia hacerle daño; mas como él esperaba mejorar, mediante el Patrocinio de nuestra Señora, dexando al Médico de la tierra, apelaba solo á las medicinas del Cielo. El efecto mostró que Dios nuestro Señor se agradó del recurso, porque como á cosa de

una

una hora de pasadas estas diligencias, se habilitó la via, teniendo ya por ella evacuacion de una orina tal, que certificó el Médico estar ya corrupta, y como tinta de negra, y al segundo dia arrojó una piedra con tres puntas, de la semejanza de un colmillo. Atribuyeron todos el suceso á milagro de nuestra Señora, por haberse visto el Sujeto tan deplorado, que hasta tenia ya quebrado un ojo. Convaleció el moribundo, y estuvo tan pronto en cumplir la promesa que hizo á nuestra Señora, que á su Santuario vino á acabar de sanar de algunas reliquias que de tan grave accidente le habian quedado; confirmándose con esto, que por Patrocinio de nuestra Señora ha vuelto casi de la muerte á la vida.

No fue ménos maravilloso el beneficio que por medio de esta maravillosa Señora obró Dios nuestro Señor con Don Juan de Ortegana, quien viniendo á visitar á esta tan Soberana Bienhechora en quince de Marzo del año de 33, se lo contó á dicho Capellan mayor Don Francisco del Rio, quien debaxo de la solemnidad del juramento lo declaró ante el Señor Juez de Comision, que es como se sigue. Una noche en un fandango se le ofreció una riña en el Santuario de nuestra

Se-

Señora de Tzapopan, con un hombre de Guadalaxara muy ocasionado, quien habiéndole acometido á dicho Organai le tiró varias mortales puñaladas, dexándole la ropa (como suelen decir) cosida á puñaladas, de las quales se libró el dicho Organai invocando á nuestra Señora de San Juan; pero insistiendo despues en su enojo el Guadalaxareño, le disparó un trabuco, de que tambien le libró nuestra Señora, y poniéndose en huida el referido Organai, por temor de la Justicia, que al alboroto se movia, montó á caballo, mas como poco práctico en la tierra, y por lo obscuro de la noche, se precipitó en un barranco, que llaman allí el profundo. Conociendo al caer su peligro, invocó á nuestra Señora, diciendo: *Favorezcame nuestra Señora de San Juan*, y le favoreció con tanta especialidad, que habiéndose hecho pedazos la bestia en que cavalgaba, él quedó indemne, sin haber recibido lesion alguna. Este caso fue muy público en la Ciudad de Guadalaxara, y sabido de todos por la cercanía de aquel Santuario á esta Ciudad. Obligado pues el favorecido con tantos beneficios continuados, vino á este Santuario á visitar á nuestra Señora de S. Juan, á quien ofreció una limosna para la fábrica del nuevo Templo.

Del

Del mismo Pueblo de Tzapopan pasó el año de 32, el mes de Diciembre, Nicolás Santiago, con un Lienzo pequeño, en que llevaba un Retrato de nuestra Señora de San Juan, y al pie, hincado de rodillas, otro retrato del mismo Nicolás Santiago, y abaxo un rotulo que decia: *Nicolás de Santiago estando sin vista, fue á visitar á esta gran Reyna á quince de Marzo de 1737, y le fue restituida &c.* Pasó digo, al Pueblo de San Juan, en cuyo Templo colgó, para memoria de tanto beneficio, dicho Lienzo, constituyéndose juntamente esclavo de la Señora por el tiempo de un año, y habiéndole trabajado personalmente tres ó quatro semanas en la nueva fábrica, se volvió á su Pueblo, en donde juntó todo lo que aquel año habia ganado, y como esclavo de la Señora se lo entregó al Capellan mayor, para ayuda del nuevo Templo, como que supiera este pobre Neófito, que el esclavo no gana para sí, sino para su Señor.

De mas lejanas tierras vino á nuestra Señora de San Juan, vestido de un saco, traje de penitencia, un Estrangero, quien viéndose perdido en un naufragio, se acordó haber oído decir que esta Soberana Señora obraba muchas maravillas en estas Occidentales Indias,

dias, y aprovechándose de la noticia invocó en su trabajo á la Señora, con tanta felicidad, que luego le deparó la milagrosísima Señora una tabla en que navegando muchos dias libró la vida saliendo á tierra. Luego que llegó al Puerto de la Veracruz emprendió, descalzo, á pie, y vestido de dicho saco, ir á dar las gracias á nuestra Señora de San Juan, en su mismo Santuario, en donde le contó el caso al Capellan mayor, quien lo declara.

El mismo declara, que por el mes de Octubre de 1735, enfermó de una gravísima esquilencia Joseph de la Cruz, Indio que trabajaba en la nueva fábrica de la Iglesia, y no habiéndole aprovechado medicamento alguno, le reduxo la enfermedad á tal estado, que ya se trataba de enterrarle el dia siguiente. Compadecióse el Capellan mayor del enfermo, y enviándole un vestido de nuestra Señora de San Juan, mandó, que se lo pusiesen en la cabeza. Hicieronlo así, y lo mismo fue ponerselo, que reventar la hinchazon de la garganta, con tanta felicidad, que salieron las podres por la boca, quedando el enfermo tan sano, que prosiguió trabajando en la obra.

Otras

§. III.

Otras nuevas maravillas de nuestra Señora de San Juan.

EN el Pueblo de nuestra Señora de San Juan, á diez y ocho dias del mes de Noviembre de 1735, ante el mismo Juez de Comision, compareció el Br. Don Juan Chrisóstomo de Portugal Lozano, Presbítero Domiciliario de este Obispado de Guadalaxara, y Capellan segundo de dicho Santuario de nuestra Señora, y hecho el acostumbrado juramento, dixo, que en diez y nueve años que ha asistido en dicho Santuario, ha sabido muchas maravillas, y no las declara todas porque su mala memoria no se lo permite, y así prometió declarar las que tuviese presentes. Debaxo pues, de dicho juramento fue declarando los milagros todos que se ponen en este parrafo. Y es el primero. el que hizo nuestra Señora con un Arriero, quien caminando con su requa, de Guadalaxara para México, encontró, á un lado del Pueblo de Tomalán, desgraciadamente con unos Ladrones, quienes para robarlo le dieron un balazo

tan

tan peligroso, en un brazo, que habiéndole sacado unas balas por debaxo del codo, padeció despues diez y ocho años, poco mas ó ménos, gastando mucho dinero en Médicos y Cirujanos, así en México, como en San Luis, y otros Lugares, en la curacion del brazo; pero en tantos años no pudo hallar alivio alguno. Tuvo por último noticia de un gran Médico que habia en San Miguel el Grande, fue en solicitud suya, y aunque no le encontró halló su remedio, porque le deparó Dios un buen consejero, quien como experimentado en los muchos milagros que nuestro Señor ha obrado por medio de la milagrosísima Imágen de nuestra Señora de San Juan, le dixo que se dexase de Médicos, y que buscase su remedio, en quien de cierto lo encontraria, que le prometiese á nuestra Señora de San Juan el irla á visitar á su Santuario, y que con eso sanaría: prometiolo el dicho enfermo, y sin otro medicamento, á los quince dias, poco mas ó ménos, le reventó el brazo cerca del hombro, por donde le salió una bala que habia quedado de la referida tragedia, y quedando dentro de un mes perfectamente sano dió las gracias á nuestra Señora, visitándola en su Santuario por el año

de

de diez y nueve, ó veinte, tiempo en que se lo contó al declarante.

Declaró mas, y dixo, que Doña Antonia Perez Maldonado, Esposa de Juan de Dios Martin, Vecino de dicho Pueblo, se halló casi á los últimos de un furioso tabardillo, que le vino sobre parto. Perdida la esperaza de que pudiese vivir, y llorándola como difunta su dolorido Esposo, se fue al Capellan mayor de nuestra Señora, que era entónces el Br. Don Juan Fuñes, le pidió que le llevase la Imágen Peregrina á su enferma, porque tenia viva fe de que se la habia de resucitar; no pudo por entònces hecerlo el Capellan mayor, y le rogó al que declara, que se la llegase; executólo como se lo pedia, y lo mismo fue llegar á la cabeza con la milagrosísima Imágen, que hablar la casi difunta, diciendo, que en aquel instante sentia alivio, debido á nuestra Señora de San Juan. Quedó con todos los circunstantes maravillado con este suceso el declarante, quien añade que se le podia tomar declaracion á la misma beneficiada Doña Antonia, quien vivia al tiempo de esta declaracion muchos años despues del suceso.

El mismo declara que ha oído decir á Personas fidedignas de dicho Pueblo, que es tan-

tando trabajando en el cimborrio de la Iglesia, que es hoy la antigua, cayó un esclavo de nuestra Señora, llamado Mateo, á quien tuvieron por muerto, por haber caído de altura de mas de cinco estados, y haberse golpeado ántes de llegar al suelo en la cornija del tesoro, la qual descompuso, trayéndose consigo un pedazo, que de ella arrancó con el golpe; aunque lo tuvieron por muerto no murió la esperanza del Capellan mayor Br. Don Francisco Lomeli, quien esperando del Patrocinio de nuestra Señora la vida de aquel esclavo, sacó la milagrosísima Imágen, aplicósela, y al instante comenzó á quejarse, y dentro de poco tiempo quedó tan sano, que volvió á trabajar en la misma obra; bien que el tiempo que despues vivió, que sería como de veinte años, vivió algo liciado de una pierna, pero tan poco, que no le embarazaba su quotidiano trabajo. Despues trabajando en otra obra del mismo Santuario cuyó de ménos de un estado de alto, y esto fue bastante para quitarle la vida. Este segundo golpe vió él mismo declarante, y dice: que semejante muerte le convenia, ò que no se acordó al caer de invocar á nuestra Señora de San Juan, como la primera vez; y no se puede negar,
que

que haber muerto de tan ligero golpe, es argumento de que solo milagrosamente pudo vivir del primer golpe, que fue de mas de quatro tantos de altura.

Aun es mas singular el siguiente caso que declara el mismo segundo Capellan, y dice haberlo oído á Manuel de Rovolcába, Vecino que fue de dicho Pueblo de San Juan. Pasaba un Indio de una labor que dicen el Rio, para su Pueblo, y al ir pasando dicho rio vino una creciente, y sumergiéndolo en las aguas se lo llevó; buscaronlo por muerto los otros sus compañeros por mas de seis horas, y lo hallaron por último defendido de un Saus, distante mas de media legua del lugar de donde se sumergió. Maravilláronse de hallarlo vivo, y preguntándole que modo habia tenido de libertar la vida, respondió, que al tiempo de coxerle el agua invocó á nuestra Señora, diciendo: *Valgame la Vírgen de San Juan*, y poniéndose en la cara el sombrerillo que llevaba, no hizo alguna otra diligencia, y que impensadamente se habia hallado defendido de aquel Saus, sin saber como, ni quien le habia puesto allí, por lo qual atribuía á milagro de nuestra Señora su libertad. Esto dixo el Indio, y el declarante añade, que aun

vi-

vivia dicho Indio al tiempo de esta declaracion muchos años despues de sucedido el caso, segun que á otros habia oído decir.

Tambien vivia al tiempo de esta declaracion Joseph Diaz de Alvarado, quien milagrosamente se libertó de la muerte en la Hacienda de San Salvador de la Jurisdiccion de Lagos, en donde siguiendo por travesear un toro, éste le embistió tan fuertemente, que á pocos lances, viéndose perdido, determinó echarse á pie para defenderse de un árbol, imaginando que el toro quebrantaría su furia en la bestia que dexaba sola. Mas no sucedió así, porque siguiendo el toro á dicho Alvarado, le atravezó por el estómago, con toda la asta, que era bien grande y gruesa. Ocurrió el miserable herido al universal refugio de todos los desconsolados, y encomendándose á nuestra Señora de San Juan, pidiéndole que le diese tiempo siquiera para confesarse, que ya no esperaba vivir. Dexóle por fin el toro allí muerto al parecer, y en la realidad desmayado, y viniendo despues alguna gente, le acudió á levantar, y volviendo en sí el desmayado herido pudo confesarse, pero tan postrado al accidente, que muchas veces agonizó, sin sentir alivio alguno, hasta que acor-

acordó hacer promesa á nuestra Señora de San Juan, de irle á servir un año á su Santuario si le daba vida. Con esta medicina del Cielo se recobró, y yendo despues á cumplir su promesa á dicho Santuario, le contó todo el suceso á dicho Capellan segundo, quien debaxo de la debida solemnidad lo declaró así.

En el mismo rio, pasando de Xaloztotitlan para el Pueblo de San Juan, Santiago Gallardo, quiso darle agua á la bestia en que iba, y desde encima, sin apearse, le quitó el freno para que bebiese: habiendo pues bebido la bestia, pasó el rio, y queriéndose apear dicho Santiago para ponerle el freno, se trabó la espuela en la anquera de la silla, con lo qual, alborotada la bestia le puso en tierra, y pendiente de aquella suerte le arrastró mas de diez ó doce varas. En este conflicto invocó á nuestra Señora de San Juan, y luego al punto, sin mas diligencia se paró la bestia, tan maravillosamente, que quedando dicho Santiago á sus mismos pies pendiente con la espuela de la anquera, y forcejando para destrabarse, tanto, que hubo de romper la correa con que estaba amarrada la espuela; la bestia no se meneó, siendo lo natural el que

á coces lo hubiese despedazado. Al punto que se destrabó el ginete, partió alborotada la bestia, costando no poco trabajo el cogerla despues, señal clara de que la quietud que habia tenido al tiempo que dicho Santiago forcejaba para destrabarse, fue especial favor de nuestra Señora de San Juan, y así lo confiesa dicho Santiago Gallardo, quien sabiendo que se hacian Informaciones de los milagros de nuestra Señora, pasó al Pueblo de San Juan solo á hacer esta declaracion, y no habiendo hallado en él al Señor Juez Comisario, hizo la declaracion ante dicho segundo Capellan, quien así lo declara.

Concluye el dicho Capellan segundo su declaracion con un caso bien raro que le sucedió á él mismo, y es como se sigue. Hallábase falto de salud, y sobrado de obligaciones de Madre y hermanas que mantener, y no pudiendo por la falta de salud proseguir en la administracion de almas, y exercicio de Teniente de Cura, que habia servido doce años, ocurrió á la piedad del Illmô. Señor Doctor Don Nicolás Carlos Gomez de Cervantes de gloriosa memoria, Prelado dignísimo que era entónces de todo este Obispado, le pidió que le acrecentase la renta de Ca-

pe-

pellan segundo del Santuario, al tanto que la gozaba el primer Capellan de dicho Santuario; mas no habiendo lugar á su pretension, por no poderlo soportar los propios y rentas del Santuario, y viéndose cada dia mas imposibilitado á la administracion por falta de salud, que le llegó á postrar hasta ponerse en cura, ocurrió á la Santísima Señora por el remedio de su afliccion, y en el primer Rosario que se ofreció, de los que es costumbre rezar todas las tardes en la Iglesia, le pidió con grande instancia á la Reyna de los Angeles que le diese salud para asistir sus obligaciones, y modo de hacerlo sin tanto trabajo. Oyó su ruego la piadosísima Señora, pues poco despues recibió el afligido Capellan una Carta de un deudo suyo, quien le daba parte de haber tomado ya estado de matrimonio, y juntamente le noticiaba de haber dexado con dicho estado una Capellania de cinco mil pesos, de que era nombrado Capellan propietario veinte años ántes, y que así hiciese la diligencia de presentarse, que podría suceder que tuviese derecho á ella. El dicho Capellan segundo, aunque agradeció mucho á su deudo la noticia, no la apreció, por no parecerle posible tener derecho alguno á dicha Capellania;

nia; mas movido de curiosidad hubo de leer el título, en donde halló que dicha Capellanía la habia fundado una Señora parienta suya. Y aunque esto no le alentaba mucho por no venir de linea recta, no obstante, obligado de su necesidad, hubo de hacer las diligencias con tan feliz exîto, que no compareciendo otro de mejor derecho, fue declarado por Capellan propietario de dichos cinco mil pesos, con cuyos réditos venia á tener cada año la misma renta que el Capellan primero, que era su primera pretension, atribuyendo el favor al amparo y patrocinio de nuestra Señora. Mas no paró en esto la maravilla, porque yendo á mas el accidente de su enfermedad, se hallaba, aunque con renta, muy desconsolado sin salud, pero era porque la Santísima Señora no quería que se atribuyese la sanidad á los medicamentos: persuádelo así el efecto, porque habiendo dexado todo medicamento, quando mas aquexado se veía, y continuando las súplicas á su celestial favorecedora, sanó con tanta felicidad, que al tiempo de esta declaracion llevaba mas de seis años de perfecta sanidad. Todo esto declaró dicho Capellan segundo D. Juan Chrisóstomo de Portugal y Lozano, debaxo

de

de la debida solemnidad del juramento, y ratificándose en todo lo dicho en este parrafo tercero, lo firmó con el Señor Juez de Comision y su Notario, especialmente nombrado para este efecto.

§. IV.

Otras nuevas maravillas de nuestra Señora de San Juan.

DOÑA Catarina de la Mota y Padilla, ante el mismo Juez de Comision, debaxo de juramento declaró el caso siguiente. Estaba gravemente enfermo Don Clemente Martinez de Alarcon, Esposo de dicha Doña Catarina, y aquejado de un dolor vehemente y mortal, por espacio de un mes no sentia alivio con medicamento alguno: llegóse á ver tan postrado, que ya apénas podia tomar alimento, y de ninguna manera podia tomar un poco de sueño. Aquejado de esta suerte el enfermo, y afligida en extremo su muger, el dia siete de Septiembre, víspera de nuestra Señora, se acogió al Patrocinio de esta Soberana Reyna, y al tiempo de los repiques para

el

el Rosario de la Aurora, afervorizada con su misma afliccion le pidió á la Santísima Señora, que si convenia le diese salud á su marido, y quando no, le diese quietud para disponer su alma. Caso raro por cierto! Luego al punto se quedó dormido el enfermo, aun teniéndolo hincado de rodillas, acostáronlo con tan profundo sueño, que ni el ruido de campanas, ni el alboroto de caxas y tambores, fue bastante á turbarle la quietud del sueño, hasta que por la mañana, libre ya del dolor, dispertó pidiendo chocolate; al qual acompañaron muchas gracias que dieron por beneficio tan patente. Quatro años despues le acometió al mismo Don Clemente un mortal dolor cólico, y perdidas las esperanzas por haber corrido quince dias sin evacuacion alguna, recurrieron otra vez á nuestra Señora de San Juan, y lo mismo fue entrar por sus puertas la Imágen Peregrina de nuestra Señora, que comenzar el enfermo á tener alivio, continuándose éste hasta conseguir perfecta salud, la que aun gozaba todavia al tiempo de esta declaracion, confesando agradecido ser beneficiado de la Santísima Reyna de los Angeles, venerada en la milagrosísima Imágen de nuestra Señora de S. Juan. Así lo juró dicha Doña

Ca-

Catarina de la Mota y Padilla, y lo firmó con el Señor Juez de Comision y su Notario.

Enfermo estaba Don Nicolás de Ibarra en el mismo Pueblo de nuestra Señora de San Juan, y al dia veinte y uno, término crítico de la enfermedad, lo declaró por muerto el Médico, Don Anastasio de Roa, que le asistia, porque á mas de haber estado cinco dias sin habla, ni movimiento alguno, no tenia ya seña alguna de vida, y todas las de cadáver, por eso dixo dicho Médico á los Bres. Don Joseph Martinez de Alarcon, Cura que fue de aquel Partido, y Don Francisco de Lomin, Capellan mayor del Santuario, que ya dicho Don Nicolás era muerto, y no queriéndolo creer su Esposa, quería resucitarlo á puro calentar el yerto cadáver: oyendo esto entraron dichos Bres. y Médico á la casa, y exhortando á la pobre doliente á que se conformase con la voluntad de Dios, la hicieron baxar de la cama, donde asistia firme y constante al enfermo, y empezaron á disponer el que se amortajáse el cuerpo: entónces la que se lloraba ya viuda, postrándose ante la Peregrina Imágen de nuestra Señora de San Juan, que estaba enfrente de la cama del enfermo, imploró su favor y auxîlio,

llo, con tan eficaz oracion, que dentro de breve espacio comenzó á dar voces el que iban ya á amortajar, diciendo: *Que se quema la Vírgen de San Juan, valgame Dios, que en mi casa haya sucedido tal desgracia!* Oyendo estas voces su Esposa procuró persuadirle que era delirio aquel, y dióle las gracias á la Santísima Señora por oír ya hablar al que habian declarado muerto, quien reconciliando el sueño con un copiosísimo sudor, comenzó desde aquel punto á sentir mejoría, hasta llegar al estado de perfecta sanidad. Declarólo así Doña Isabel Henriquez del Castillo, muger legítima del contenido Ibarra, y no lo firmó por no saber escribir, mas de ello dieron testimonio el Juez de Comision y su Notario, lo firmaron ambos.

A la muerte tambien se vió en el mismo Pueblo otro Don Nicolás Cayetano de Ibarra, á quien acometió una esquilencia tan terrible, que llegó á cerrar las fauces de manera que no podia pasar ni aun agua al tercero dia de la enfermedad, con esta fatiga llegó hasta el séptimo dia en que se vió *quasi in agone*: afligidos sus Padres ocurrieron á nuestra Señora, y rogaron á los Capellanes que le llevasen al enfermo la Imágen Peregrina, hi-

hicieronlo éstos caritativamente, y aplicando la Imágen al doliente rebentó la hinchazon de la garganta, tan felizmente, que salieron las materias por la boca, y quedó el enfermo tan alentado, que al otro dia fue alambrando á nuestra Señora al volverse para su Templo. Así lo declaró, juró y firmó el contenido Nicolás Cayetano de Ibarra.

El mismo juró y declaró, que en otra ocasion se vió gravísimamente enfermo de unos vehentísimos dolores, que le atormentaron tanto, que le llegaron á embargar los movimientos, sin poderse mover ni sentar. Sobreviniéronle despues unos peligrosísimos tumores que le tenian ya sin esperanza de vida. Pasó de esta suerte el mes de Junio, el de Julio, y parte de Agosto, hasta que sabiendo que baxaban la Imágen Original de nuestra Señora para engastarla en plata, se hizo llevar á la Iglesia, en donde aplicándole el Capellan mayor la Santa Imágen, y dándole un pañito que tenia la peana, para que se lo aplicase á las partes dolientes, halló su remedio, porque sin otro algun medicamento le maduraron los tumores, se le relaxaron las cuerdas, y quedó perfectamente sano. Así lo declara el dicho Ibarra, y añade, que repetidas

das veces ha experimentado semejantes favores de la Santísima Señora, en su Padre, y en su crecida familia, y que continuamente está viendo en aquel Santuario muchos Peregrinos que cuentan muchas maravillas, que cada dia está haciendo aquella milagrosísima Imágen, razon porque él repite á Dios muchísimas gracias por el beneficio de haber vivido siempre en tan singular Santuario.

Doña Jacinta de Guzman Arias Maldonado, muger legítima de Miguel Vasquez de Lara, Vecinos de aquel Pueblo, baxo de juramento declaró varios sucesos que atribuía á milagro, y especial favor de nuestra Señora de San Juan. El primero fue á un hijo suyo llamado Don Joseph Vasquez de Lara, que á la sazon es Sacerdote, quien siendo de edad de tres años, venia con un Tio suyo, quien lo traía delante, en un caballo bronco, de otro Pueblo para su casa, y llegado que fue á su casa quiso el Tio apear al niño, y cogiéndolo del brazito, lo puso en el suelo, pero con tal contingencia, que se le trabó la espuela en el bolsico de los calzones del niño; asorado el caballo se inquietó con tal ferocidad, que no pudiéndolo sujetar el ginete, se partió corcobeando por entre muchas piedras que habia

bia en el patio, arrastrándose el niño entre los pies del bruto, y sujeto con la espuela del ginete, sin poderse libertar. La Madre, que vió en tanto peligro á su hijo, clamó á nuestra Señora de San Juan, pidiéndole le librase de tanto riesgo; apénas hizo esta deprecacion se le rasgaron al hijo los calzoncitos desde el bolsico á la rodilla, libertándose de esta suerte de la espuela que le tenia sujeto. Acudió la Madre á levantarle del suelo, y quando pensaba hallarlo hecho pedazos, lo encontró bueno y sano, atribuyéndolo á milagro de nuestra Señora, á quien rendidamente dio las gracias por tan singular beneficio.

El segundo caso sucedió con el mismo niño Joseph Vasquez de Lara, siendo ya de edad de cinco años, y fue como se sigue. Traveseaba con otros niños, el dia último de las fiestas de aquel año, y habiendo tirado un buscapies, para huir de él iba retrocediendo de espaldas, y como no veía por donde andaba, se cayó en un pozo, que tenia muchas piedras, acudieron á sacarlo, y preguntándole otra vez, como habia sido aquello, respondió, que al sentir que se caía invocó á nuestra Señora de San Juan; y así atribuyó la Madre este suceso á singular favor de nuestra

nuestra Señora dándole por ello repetidas gracias.

El tercer caso sucedió con otro niño hermano del antecedente, é hijo de la misma Doña Jacinta de Guzman. Llamábase Juan de San Pedro; éste pues siendo de edad de dos ó tres años, tomó una corteza de queso, seco y de buen tamaño, y llegándolo á la boca quiso tragarlo, mas no pudo, porque atorándoscle en la garganta, ni podia empujarlo para dentro, ni echarlo para fuera. Acudieron al reparo, pero por diligencias que hicieron, no pudieron remediar el daño. En esto pasaron mas de quatro horas, y el niño se ahogaba á gran priesa; acudió la Madre á su universal remedio, mandó llevar al niño á la Iglesia, para que lo pusieran en la grada del Altar mayor, hízose así, é incándose la Madre de rodillas, al punto volvió el niño el queso con bastante sangre que echó por la boca, sin que aprovechase mas diligencia que el Patrocinio de la Santísima Señora.

El quarto suceso fue á un muchacho, mas maravilloso que los antecedentes, y sucedió con una hija de la declarante, que se llamaba María de la Trinidad; á ésta pues le acometió un insulto despues de acostados;

y

y oyendo la Madre el hervor del pecho, y habiendo reconocido el peligro, hubo de recordar á su Esposo, y acudiendo á la niña la hallaron agonizando, echáronle la bendicion, y vieron que excrementando por la boca espiró. Quedó la Madre sumamente afligida, y poniéndole encima una Imágen de nuestra Señora de San Juan, que tenia en su casa, la dexó, hasta que por la mañana vino condolida una muger, y pisándole casualmente un pie á la niña, prorrumpió, ésta diciendo: *Valgame la Vírgen de San Juan*, y sentándose al punto pidió chocolate, quedando todos los presentes admirados de tan maravilloso suceso, dando alabanzas al Señor por tan grande maravilla.

Aun experimentó todavia mas la declarante el favor de nuestra Señora en su familia, pasando ya de los hijos el favor á lo criados. Un esclavo suyo de edad de ocho á nueve años, cogiendo el cabestro á una bestia que huía, al tiempo que la bestia se arrojaba huyendo al rio, se precipitó tambien el muchacho, handióse en el agua, y no le volvieron á ver; buscáronle desde la una de la tarde, hasta las seis, que le hallaron defendido de las aguas en un repecho, de donde le

le sacaron con notable trabajo. Sacado que fue el esclavo, dixo, que al caer en el rio invocó á nuestra Señora de San Juan, y que todo el tiempo que estuvo dentro de las aguas no perdió el sentido, y que echándole las mismas aguas muchas veces hácia afuera, tomaba entónces resuello. Conocieron todos con esto, que habia libertado la vida por especial favor de nuestra Señora de San Juan, á quien dió la declarante las gracias. Todos estos casos declaró la dicha Doña Jacinta de Guzman Arias Maldonado, y no firmó por no saberlo hacer, pero lo firmaron el Juez y su Notario. De esta manera se concluyeron las diligencias de las nuevas maravillas que Dios nuestro Señor se ha dignado de hacer por medio de la milagrosísima Imágen de nuestra Señora de San Juan, y concluidas las diligencias, dicho Señor Juez de Comision las remitió al Muy Ilustre Señor Dean y Cabildo Sede-Vacante, quien condescendió á las piadosas instancias del Br. Don Francisco del Rio, Capellan mayor, y actual de aquel Santuario, y concedió su facultad, y licencia, para que se diesen á la estampa los nuevos milagros que nuestra Señora habia obrado,

para

para que todos con su noticia alabasen á Dios nuestro Señor, y devotamente venerasen á María Santísima Señora nuestra en aquella milagrosísima Imágen. Pero porque en la declaracion que hizo de los milagros dicho Br. Don Francisco del Rio, Capellan mayor del Santuario, inhirió otras muchas noticias, que pueden conducir mucho á mover la devocion de todos los Fieles para con aquella milagrosísima Señora, ha parecido conveniente poner un Capítulo aparte, en que recopilar brevemente la devocion que hay en aquel Santuario, los muchos que ván á buscar aquella maravillosa Imágen, y los muchos dones que contribuye la devocion.



CAPITULO VI.

Breve noticia de la mucha devocion que se ha experimentado en el Reyno con nuestra Señora de San Juan.

EL mismo Capellan mayor, de quien se ha hecho mencion varias veces en el Capítulo antecedente, no escaseando las noticias que juzgase conducir para excitar la devocion de los Fieles con nuestra Señora, añadió á la prolija declaracion que hizo de muchos milagros, un como resumen, así de las maravillas que nuestra Señora de San Juan obra con los que la buscan, como de los esmeros con que sus Devotos la celebran. Ante el Juez pues de Comision declaró, que en el tiempo que ha servido de Capellan de nuestra Señora en aquel Santuario, que á la sazon serán como quince ó diez y seis años, ha visto que continuamente ván en romería de todos los Obispados del Reyno Personas de todas calidades y gerarquías á visitar á nuestra Señora, y esto con tanta freqüencia, que en todo el

el año no hay un dia vaco de Velaciones, y algunos tan ocupados, que no cabiendo en el Altar mayor todas las luces que encienden las Personas que ván á velar, es preciso ponerlas en el suelo del Presbiterio, el qual casi se llena de cera.

Mas no es solo cera la que ofrecen los Peregrinos á nuestra Señora, sino tambien dones, cada uno segun su posibilidad, unos alhajas de oro, otros de plata, otros manteles, otros palias, otros vestidos, camisitas, y otros dones que ofrecen á la Santísima Señora, como tributo ó recompensa de los muchos prodigios con que les ha favorecido en sus necesidades y trabajos. Los quales prodigios le cuentan comunmente al que declara, quien dice, que si hubiera esperado esta nueva impresion los hubiera escrito, aunque hace juicio que serían menester muchas resmas de papel, especialmente para aquellos casos que suceden y le cuentan en la fiesta titular que se hace el dia de la Concepcion de nuestra Señora. De muchos dice el declarante que es testigo ocular, y ha visto instantaneamente andar libres los tullidos, salir sanos los cojos, con manos los mancos, con vista los ciegos; de estos casos dice, que vé cada dia en

aquel Santuario, que parece lo puso Dios para milagrosa y saludable Piscina de este Reyno.

Siendo el Pueblo tan pequeño como es notorio, son tantas las Personas que concurren á celebrar la Concepcion de nuestra Señora, que afirma dicho Capellan que pasarán de ocho ó diez mil las que no cabiendo en las pocas casas del Lugar, se pueblan en el campo, y es tanta la devocion de los que vienen á venerar á aquella milagrosísima Imágen, que unos vienen á pie desde sus tierras, otros, quatro ó cinco leguas ántes de llegar al Santuario, caminan á pie por devocion, y no necesidad; otros, y es lo mas comun y ordinario, una legua ántes de llegar dexan sus cabalgaduras, y aun sus forlones, muchos llegan á pie al Santuario, otros, estendiendo mas los fervores de su devocion, se descalzan, por no entrar calzados en aquella tierra santa; otros con mas edificacion, baxan de rodillas aquellas penosas cuestas, venciendo la devocion á las quiebras de la tierra. Con esta tan edificativa devocion son tantas las Misas que en aquellos dias de la Purísima Concepcion se pagan á los Sacerdotes que concurren, que afirma el dicho Capellan ma-

yor

yor que pasarán de tres mil Misas, segun su juicio, fuera de las que entre año se pagan á los Sacerdotes que viven de pie en el Santuario, que siendo ocho los que allí asisten habitualmente, tienen todos los ocho Sacerdotes Misas pagadas todos los dias, sin los que vienen de fuera tambien estre año á visitar á nuestra Señora.

La solemnidad con que se celebra la anual fiesta de nuestra Señora, es tanta, que es célebre en todo el Reyno, y en devota competencia los Mayordomos, cada año parece que tiran á excederse los unos á los otros, con tan devota generosidad, que siempre les pasa de tres mil pesos la fiesta, no entrando en cuenta una alhaja que ofrecen á nuestra Señora, que esa suele importar mil pesos, y la que ménos quinientos; aunque en este tiempo no se ofrece ya la dicha alhaja, porque con prudencia se acordó, el que lo que habia de costar el don que ofrecian, se diese en reales para la fábrica material del nuevo Templo que se está edificando. No porque no estuviese muy decente la Iglesia en que hoy se adora aquella milagrosísima Imágen, sino porque es tanta la devocion, y el numeroso concurso de gente que le va

á visitar y venerar, que no siendo bastante la Iglesia que hasta aquí ha servido, se padecen muchas incomodidades, y deseando ocurrir á esta necesidad, y juntamente atender al culto de la Soberana Señora, el Illmô. y Rmó. Señor Doctor Don Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, de felice memoria, Obispo que fue de Guadalaxara, determinó se fabricase nuevo Templo, y no fiando de otro los aciertos de su devocion, determinó tambien pasar en persona desde Guadalaxara al Santuario, para elegir el sitio, y poner la primera piedra de los cimientos de la nueva magnífica Iglesia que se está haciendo.

Son los tamaños de dicha Iglesia y su disposicion, al mismo modo que está la Iglesia del glorioso San Francisco en el Convento grande de México, de cuya traza se traxeron dos mapas para seguir en todo aquella misma idéa. Fuera de eso, le acompañan varias piezas que la acreditan de magnífica, una Ante Sacristia de diez y seis varas, Sacristia de veinte y quatro, Ante Camarin de nueve, Camarin de once en quadro, y otras dos competentes piezas, que han de servir, la una de Tesoro para guardar las alhajas de la Iglesia, y la otra de Ante Tesoro. La Iglesia tiene

ne

ne de largo setenta y quatro varas y tercia, de ancho diez y seis varas netas, y lo mismo tiene de Crucero. Vase fabricando dicha Iglesia con sus torres, cuyos cuvos son de cinco varas de buque. Las puertas de la Iglesia son tres, una mirando al Poniente, á la parte de la plaza, y es la puerta principal, las otras dos están á los dos costados, una en cada uno, á competente proporcion. Se vá fabricando con tal fortaleza, que las paredes tienen de ancho dos varas y media, con tal esmero, que las columnas siendo de obra dorica astreadas, vuela cada una vara y media, y la fábrica toda es de canteria ó sillería apastillada, de manera, que concluida la obra será uno de los mas sunteosos Templos de este Reyno. Comenzóse dia del grande Apóstol San Andrés á treinta de Noviembre, el año de mil setecientos treinta y dos, con tan buena mano, que desde entónces no se dexaba de trabajar por falta de reales, siendo tanta la devocion para concurrir con limosnas para la obra; que hasta unos pobres Indios con dos atajos de mulas han estado acarreando piedra, aun no siendo naturales de este Obispado, sino de los llanos de Silao, veinte y cinco leguas distante del Santuario, y perte-

tenecientes al Reyno de Michoacán, en cuyo Obispado ha florecido la devocion para con nuestra Señora de San Juan, tanto, quanto explica una Carta de aquel muy Ilustre Señor y Venerable Cabildo, escrita al Hermano Francisco de la Cruz demandante de la Peregrina Imágen, que ha parecido poner aquí para aliento de la devocion, é incentivo del fervor. Dice pues á la letra así.

Muy grande gusto y consuelo nos dió la Carta del Hermano Francisco de la Cruz, con la nueva de tener en nuestra casa, y tan cerca, á la Soberana Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora nuestra, en quien desde luego afianzamos con mucha seguridad nuestras esperanzas, para conseguir de su Santísimo Hijo perdon de nuestras culpas, y el remedio de la presente necesidad por los malos temporales, y porque en algo se obligue nuestra devocion, le hemos prometido celebrar un Novenario en esta Catedral, y queremos merecerla presente; y así le rogamos al Hermano que no nos dilate tanto bien, y que luego nos traiga á esta Ciudad á la que solo es único consuelo en nuestras necesidades, que aquí se procurará recoger alguna limosna, y la proseguirá pidiendo hasta

ta su casa: quedamos aguardando muy contentos de que viene, y tendremos en nuestra Iglesia prenda tan Soberana, y así encargamos al Hermano, que disponga luego su viàge, y le guarde Dios muchos años, que emplee en servicio de su Madre. Valladolid y Julio doce de 1667. N. de Ortega Valdibia, Dr. Rodrigo Ruiz, Br. Antonio Tamariz de Carmona, Br. Tomás Perez Deza, Secretario. Y al márgen dice. El Portador vuelve lo doce pesos que habia traido para la licencia, porque aguardamos sin falta á nuestro Hermano, que acá se le dará muy á su gusto. La que es del tenor siguiente.

Nos el Dean y Cabildo Sede-Vacante de la Santa Catedral de Valladolid del Obispado de Michoacán. Por quanto nos consta y hemos reconocido, la virtud y modesto proceder del Hermano Francisco de la Cruz, y asímismo es notoria la singular devocion y reverente afecto de todos los Fieles generalmente, á la Santísima y Milagrosisima Imágen de nuestra Señora de San Juan, y lo generosó y rendido de los ánimos con que todos acudirán manifestandolo en la contribucion de limosna: le concedemos y damos nuestra licencia al dicho Hermano, para que la pueda

da pedir y demandar por aquellas partes y cordilleras de esta Diócesis, que eligiere y le pareciere, por todo el tiempo que hubiere menester hasta volverse á su Santuario á la Santísima Vírgen, y pedimos y encargamos á los Padres Curas Beneficiados y sus Vicarios, y á los muy Reverendos Padres Guardianes, Priores y Ministros de Doctrina, por donde fuere y pasare, le reciban benignamente, y de su parte soliciten los ánimos de sus Súbditos y Feligreses á la contribucion de dichas limosnas, que asentarán de su mano en el quaderno que consigo lleva dicho Hermano, cada uno por lo que le tocare, que en lo hacer así tendrán el galardon muy seguro y cierto de tan poderosa Señora y piadosa Madre, cuyo Patrocinio Sagrado está tan reconocido en los continuos milagros, y misericordia que usa con los pecadores. Dada en nuestra Sala de Acuerdo, firmada con nuestros nombres, sellada con nuestro Sello, y refrendada de nuestro infrascripto Secretario de Cabildo y Gobierno en primero de Agosto de 1667 años. N. de Ortega Valdibia, Lic. Don Sebastian de Pedraza Zúñiga, Br. Don Antonio Tamariz de Carmona. Por mandado de los Señores Dean

y

y Cabildo Sede-Vacante, Br. Tomás Perez Deza Secretario. De todo lo qual se conoce la devocion que dicho Muy Ilustre y Venerable Cabildo ha tenido á la Milagrosísima Imágen, en cuyos cultos parece que á competencia tiran á extenderse unas á otras entre sí las Personas de mas alto carácter; como son los Señores Obispos, entre quienes se señaló con especialidad el Illmô. y Rmô. Señor Doctor Don Diego Camacho y Avila, á cuyo zelo y devocion se debió una media Naranja, Camarin, Sacristia, Tesoro, y un Colateral, cuyo costo fue como de cien pesos, de todo lo qual habia mucha necesidad en aquel Santuario quando dicho Señor Obispo transitó por allí para la Capital de su Obispado de Guadalaxara. Ni fue ménos el afecto del Illmô. y Rmô. Señor Don Fray Manuel de Mimbela. Fue tambien notoria la devocion del Illmô. y Rmô. Señor Doctor Don Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, y otros muchos Señores Obispos, que fuera largo el referir, mas no fuera justo el pasar en silencio al Illmò, y Rmô. Señor Don Fray Antonio de Guadalupe, quien venciendo distancias con la constancia de su devocion, hasta en Roma hizo abrir Lamina pa-

ra

ra sellar medallas de nuestra Señora de San Juan, para la Iglesia embió por signo de su devocion un Ornamento entero con tres Alvas y Frontal. Y porque fuera largo el referir por menor las Personas de carácter y distincion que se han esmerado en los cultos de nuestra Señora en su Santuario de San Juan, baste decir, que son muchísimos los Caballeros de diversas gerarquías, que se han esmerado en semejantes cultos, como lo prueban las muchas alhajas de que han enriquecido el Santuario, cuya reseña haremos aquí brevemente, porque no se desee su noticia.

Tiene un Trono de plata ochavado y cincelado, que con el Frontal pesa como mil marcos, una Urna con quatro vidrieras en que hoy está la Santísima Vírgen, cuya corona es de oro, y pesa quatro marcos, adornada de doscientos diamantes y ochenta esmeraldas, cuyo precio se estima en ocho mil pesos. La peana es tambien de plata, dorada á trechos con proporcion, adornada con sus Serafines, que la donó Don Francisco Guerrero, Vecino de San Luis, siendo Mayordomo de su fiesta. Tiene fuera de esto otras muchas preseas con que se adorna la Iglesia, como

son

son cinco arañas de plata de sesenta marcos cada una: y todas de hechura muy preciosa; quatro blandones y pedestales dorados, á los quales acompañan unas jarras de plata hermosas; diez y ocho blandoncillos, con sesenta y dos candeleros medianos, y cincuenta y quatro pebeteros, todo de plata. De la misma materia tiene dos atriles, dos portapaces, diez y ocho arandelas, quatro copones, nueve calices, de los quales el uno es muy precioso. Ropa de Sacristia hay con abundancia, así para dias festivos, como para dias ordinarios, sin que se desee nada para la decencia de Alvas y Ornamentos, y el que sirve para el dia de la fiesta es Ornamento entero, con todo lo necesario de Ornamento para una fiesta solemne, y es de tela tan rica, que costó cinco mil pesos. El Camarin está bien adornado, tiene dos espejos con sus marcos y coronacion de cristal, cuyas lunas son de vara y quarta cada una, tiene otros ocho espejos, entre grandes y pequenos, siete laminas Romanas grandes con sus marcos de carey y cantoneras de plata, una araña de cristal, un caxon dorado de talla con sus gabetas y llaves para guardar los vestidos de nuestra Señora, con escritorios, y otras alhajas.

Todo

Todo esto declaró el dicho Capellan mayor Don Francisco del Rio, para prueba de la nueva devocion que hay en el Reyno para con aquella milagrosísima Imágen, y para demostracion de su culto añade, que se le cantan todos los Sábados y Festividades de la Señora sus Misas solemnes, fuera de varias dotaciones de Novenas y Fiestas particulares que tiene aquel Santuario, y la Octava de la Purísima Concepcion, que se celebra toda con Misas solemnes. Tiene dicha Octava Indulgencia plenaria de la Santa Sede á ocho de Septiembre del año de treinta y dos, por espacio de quince años.

Todo lo referido en este Capítulo declaró para gloria de Dios y de su Santísima Madre, cuyos cultos desea grandemente el dicho Capellan mayor Br. Don Francisco del Rio, quien debaxo de juramento ratificado ante el Juez Comisario de las nuevas diligencias, dixo y añadió, que no era su ánimo prevenir el Juicio de nuestra Santa Madre Iglesia, en la prolija declaracion que habia dado, y jurado de las maravillas y milagros de nuestra Señora de San Juan, ni queria que á todo lo por él declarado y jurado se le diese mas crédito que el que

se

se debe á dichos y delaciones de Personas piadosas y fidedignas, que es una fe puramente humana, teniendo presente lo mandado por el Señor Urbano Octavo Pontífice Maximo de feliz recordacion en sus Decretos expedidos á trece de Marzo de mil seiscientos veinte y cinco, y á cinco de Junio de mil seiscientos treinta y quatro, en cuyo obedecimiento, debaxo de la dicha protesta, sujetándose en todo, en órden á la calificacion legítima, á la Suprema Cabeza de la Iglesia, que es quien puede calificar los milagros, refirmó con el Señor Juez de Comision su referida declaracion, de que dió fe el Notario señaladamente electo para este fin; debaxo pues de la misma protesta proxîme dicha, se dán á la imprenta los nuevos milagros, por Auto del Muy Ilustre Señor Venerable Dean y Cabildo Sede-Vacante, rubricado por los mismos Señores dia veinte y ocho de Marzo de mil setecientos treinta y seis años, ante su Secretario el Br. Don Francisco Madrigal, y á peticion del ya referido Capellan mayor, por cuya mano remitió los Autos de las diligencias nuevas el Juez de Comision Don Joseph Feijoo de Centellas en treinta foxas escritas, por Auto de

su Merced, firmado en el mismo Pudelo de nuestra Señora de San Juan de su Feligresia de Xaloztotitlan á dos dias del mes de Enero de mil setecientos treinta y seis años. O! y todo ceda á mayór gloria de Dios, culto de MARÍA Santísisima, y bien de las Almas.

*****



Ad mayorem Dei Gloriam.

[illegible] del libro de nuestra
Señora de Sn Juan de guadalagara [illegible]
[illegible]
[illegible] Ave maria
[illegible] 829

Este libro por si acaso
se perdiere que se le

Si este libro se perdi... como
suele suceder sin encanto ...
a su dueño que se lo to...
a ponen José ...

[illegible]

[illegible]

2 4 3
3 4 2
2 4 3
4 4 3
9 4 4

4 13

